



A 40721
322

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES.

CAMPUS ARAGÓN

**REGLAMENTAR LA TRASMISIÓN DE PAGINAS CON
CONTENIDO CRIMINAL POR INTERNET CON EL FIN DE
GARANTIZAR UN NORMAL DESARROLLO PSICOLÓGICO
EN LOS USUARIOS MENORES.**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN DERECHO**

P R E S E N T A :

LILIA EDITH MUÑOZ TREJO

**ASESOR:
DR. JUAN JOSE VIEYRA SALGADO**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

D

A MIS PADRES:
SR. FRANCISCO MUÑOZ GONZÁLEZ
SRA. ELVIRA TREJO BAEZA

*Para quienes me faltan palabras con las cuales pueda expresarles mi agradecimiento y admiración: porque de ustedes he recibido un apoyo incondicional y los más valiosos ejemplos de amor, honestidad, fortaleza y empeño, valores que me han guiado en cada paso que doy.
Gracias, los amo.*

A MIS HERMANOS

*Quienes han sido un apoyo firme y constante en mi vida.
Y en los que he encontrado siempre palabras de aliento.*

A MI ASESOR:
Dr. Juan José Vieyra Salgado

Mi sincero y eterno agradecimiento por su valioso apoyo, sin el cual, no habría logrado realizar esta tesis.

C

A MI UNIVERSIDAD.

*Por abrirme las alas de su espíritu y acogerme como hija,
brindándome el honor de heredar de su saber.*

A MIS MAESTROS:

Con el respeto y gratitud que se merecen.

A MI DIOS.

*Porque juntos hemos concluido un ciclo más.
Te amo.*

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

D

*In seiner Seele kämpft was wird und war.
Ein keuchend hart verschlungen Ringerpaar.
Sein Geist ist zweier Zeiten Schlachtgebiet –
Mich wundert's nicht, dass er Dämonen sieht!*

*(Conrad Ferdinand Meyer)
"Hutten's letzte Tage"*

*En su alma guerrean presente y pasado:
Dos luchadores abrazados en mortal combate.
Su alma es campo de batalla de dos tiempos...
¡ Que tiene de extraño que vea demonios !*

*(Conrad Ferdinand Meyer)
"Los últimos días de Hutten"*

CON...
DE ORIGEN

ÍNDICE

Capítulo	Página
INTRODUCCIÓN	I
1. MARCO HISTÓRICO Y CONCEPTUAL DE INTERNET Y CONDUCTAS CRIMINÓGENAS.	
A. Referencias históricas del Internet.	1
1.1 1969, Internet como parte del proyecto de defensa de los Estados Unidos de América.	2
1.2 1974, nacimiento del protocolo de Internet y su perfeccionamiento.	5
1.3 1975, las primeras interconexiones.	9
1.4 1983, Internet, el fruto de las interconexiones de redes.	10
1.5 1989, World Wide Web (WWW), su iniciación e importancia en la actualidad.	12
B. Principales conceptos.	14
1.6 Concepto de Internet.	15
1.7 Concepto de usuario y de servidor.	16
1.8 Concepto de conducta criminal.	20
1.9 Concepto de delincuencia juvenil.	22
1.10 Concepto de menor según nuestro Derecho Mexicano.	26
2. MARCO JURÍDICO QUE REGULA LA TRANSMISIÓN DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN.	31
2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	33
2.2 Convención sobre los Derechos del Niño. Proclamada en 1989.	36
2.3 Declaración de los Derechos del Niño. Proclamada en 1959.	41
2.4 Declaración de los principios fundamentales relativos a la contribución	

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

F

	de los medios de comunicación de masas al fortalecimiento de la paz y la comprensión internacional, a la promoción de los derechos humanos y a la lucha contra el racismo, el apartheid y la incitación a la guerra. Proclamada en 1978.	45
2.5	Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil. Proclamada en 1990.	49
2.6	Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacional y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales. Proclamada en 1974.	53
2.7	Ley de reglamentación sobre actos de comunicación de materiales obscenos a través de las computadoras de los Estados Unidos de América (abrogada).	58
3.	EL DESARROLLO PSICOLÓGICO DEL MENOR.	63
3.1	Normal Desarrollo Psicológico.	66
3.2	La Salud Mental.	76
3.3	Primera, Segunda Infancia y adolescencia.	82
3.4	Como influyen los factores exógenos en la psique.	88
3.5	La infancia-adolescencia como etapa de mayor influencia.	91
3.6	Factores exógenos, su influencia en conductas criminales.	94
3.7	Otros factores que influyen en la formación de adolescentes criminales.	99
3.8	Daño psicológico provocado por el contenido criminal de páginas de Internet en la población infante-adolescente.	109
3.9	La infancia delincuente a nivel internacional.	115
3.10	México su adolescencia delincuente.	120
4.	EL INTERNET COMO MEDIO ELECTRÓNICO DE COMUNICACIÓN MASIVA.	125

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

4.1 Funcionamiento del Internet.----- 127

4.2 Contenido de los Mensajes.----- 129

4.3 El receptor (usuario).----- 135

4.4 La Carga Emocional.----- 137

4.5 La población infante-adolescente como mayor usuaria de las páginas de contenido criminal.----- 141

4.6 Estadística de los usuarios.----- 144

4.7 Puntos de referencia internacionales de países con mayor criminalidad infantil y su relación con el uso de Internet.----- 149

PROPUESTAS

1. Que especialistas en las áreas relacionadas, realicen una valoración de las páginas de transmisión, clasificando aquellas que presenten contenidos que produzcan un daño psicológico en los menores, para restringir su consulta.----- 155

2. Creación de un dispositivo en los servidores que permita regular su transmisión de páginas.----- 159

3. Identificación plena de los visitantes a estas páginas, mediante un programa de registro que permita conocer la edad de los usuarios.----- 160

4. El acceso de menores podrá realizarse sólo por opción paternal, identificándose cualquiera de los padres para el acceso, mediante el llenado de registro de permisividad.----- 162

5. Que se penalice a los Servidores que no cumplan con la utilización del dispositivo, permitiendo así, el libre acceso a los usuarios menores.----- 165

CONCLUSIONES.----- 175

BIBLIOGRAFÍA.----- 177

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCIÓN

Los más recientes avances tecnológicos en las comunicaciones han eliminado prácticamente cualquier distancia, permitiendo que las personas se interrelacionen desde cualquier parte del planeta. Nuestra sociedad ha ido adoptando el ofrecimiento que la modernidad tecnológica le ofrece y la ha comprendido en todas las esferas donde el ser humano se desenvuelve. Siendo pocas las ocasiones en las que se ha cuestionado la posibilidad de oponer condiciones al acogimiento de la novedad comunicacional; pese a todas las consecuencias que ésta conlleva. Situación que quizás se debe, al hecho de que el país que se niega a adoptar los progresos tecnológicos, limita sus oportunidades de entablar relaciones importantes y benéficas con el resto del mundo. Por lo que hace a los medios de comunicación de alcance masivo conocidos, es decir, la radio, televisión, cine, etc., cada Estado ha marcado límites con respecto al contenido de sus transmisiones y ha concedido libertades adecuadas que permitan garantizar una sana libertad de comunicación y un derecho a la información correcto. Éste no es el caso de la Internet, que como el medio de comunicación más avanzado ha podido desplazarse e instalarse en todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo, al punto de reducir fronteras y dar paso a la denominación de "Aldea Global", término que sintetiza acertadamente la función de Internet.

Es indiscutible, que todo medio de comunicación influye decisivamente en el comportamiento de una sociedad, tal afirmación se desprende de las conclusiones que numerosos estudios han arrojado sobre el impacto que éstos tienen en la formación psicológica de sus usuarios. Por lo cual, los Estados han procurado reglamentar los medios masivos de mayor alcance, por las transmisiones de contenidos lesivos a la mente humana, particularmente a la mente infante-adolescente, por ejemplo; la televisión abierta, la radio, el cine, etc. Pero han evadido todo tipo de reglamentación sobre la Internet; situación

que quizás se deba a la compleja estructura que posee este medio; sin embargo, no es justificante de que a la fecha no se haya iniciado siquiera un cuestionamiento de la importancia que reviste el regular jurídicamente sus transmisiones.

La red de interconexiones vista como la tecnología comunicacional más avanzada; a pesar de poseer una funcionalidad que hoy día es indispensable para el hombre, representa para algunos estudiosos sociales el *mass-media* más importante, la consideran así, por ser el medio de comunicación con una superestructura que permite un alcance superior al resto de los medios; pues, como es sabido, los medios de comunicación masiva son considerados un poder social; ello, debido al alcance e influencia que presentan sobre las colectividades, poder que es capaz de transformar o crear ideologías y comportamientos, por lo tanto, también conlleva un peligro de dominio sobre la misma masa humana al que va dirigido.

En el caso que nos ocupa, Internet ha logrado invadir con sus efectos todos los ámbitos sociales, gran parte de la población nacional e internacional conoce y hace uso de sus funciones, y consecuentemente, también es dañado por sus efectos.

La gran red representa en las condiciones en las que se encuentra actualmente, un gran peligro para la psicología de las personas, máxime, tratándose de usuarios menores de edad cuyo desarrollo psicológico no se perfecciona, y por tanto, es más influenciado por este medio, en comparación con un usuario adulto.

El compromiso de cualquier país es proteger a los niños y jóvenes contra todo factor de riesgo, fomentando la formación de miembros útiles a la sociedad que presenten una personalidad sana, mediante la aportación de medios que les

permitan entablar relaciones armoniosas entre ellos e impidiendo la obstaculización del normal desarrollo físico y mental, ocasionado por cualquier factor controlable a través de disposiciones jurídicas.

La red presenta continuos excesos en su facultad de libertad de expresión, ya que ciertas páginas contenidas en los archivos de sus servidores, violentan con sus transmisiones todas y cada una de las disposiciones nacionales e internacionales que existen al respecto, fomentando con la transmisión de dichas páginas el crimen y, obstaculizando el fomento de los derechos humanos, la igualdad entre las personas y las naciones, el progreso social, etc., Olvidándose del importante papel que desempeña para dar a conocer las opiniones y las aspiraciones de la nueva generación.

Los menores son seres influenciables en mayor grado por los medios de comunicación; por tanto, Internet simboliza para los usuarios menores, un factor de alta influencia en la formación de su psique, la inestabilidad psicológica-emocional que manifiestan durante su desarrollo, los convierte en el punto débil para la penetración. De ahí, la importancia de que el Estado tome (como le corresponde), participación para iniciar una reglamentación pronta a la transmisión de páginas con contenido criminal por Internet, garantizando por lo que ha este medio concierne un normal desarrollo psicológico de los usuarios menores.

1. MARCO HISTÓRICO Y CONCEPTUAL DE INTERNET Y CONDUCTAS CRIMINÓGENAS.

A. REFERENCIAS HISTÓRICAS

Las décadas finales del siglo pasado pueden resumirse en una búsqueda de las grandes sociedades por la modernidad, pesquisa preponderantemente *Tecnológica*, ya que actualmente el mundo no se puede concebir sin los niveles alcanzados en ese ámbito; avances tecnológicos que indiscutiblemente facilitan nuestro actuar diario, supeditándonos en cierta medida a su existencia. El ser humano ha introducido sus logros tecnológicos en todas las esferas en las que se desarrolla y los medios de comunicación son un área en la que se aprecian con mayor claridad y rapidez estos avances.

"A lo largo de la historia, los medios de comunicación han ido avanzando en paralelo con la creciente capacidad de los pueblos para configurar su mundo físico y con su creciente grado de interdependencia. La revolución de las telecomunicaciones y de la transmisión de datos ha empujado al mundo hacia el concepto de *aldea global*,¹ la sencillez para establecer comunicación desde y hacia cualquier lugar del planeta en cuestión de segundos, no exige ningún cuestionamiento sobre el sistema que siguió esta tecnología para lograr introducirse a nuestras vidas, así como de su inicio y/o proceso evolutivo que hoy día nos permite estar en un continuo contacto informativo.

El medio de comunicación en el que enfocaremos nuestro tema de estudio es la Internet; *mass-media* electrónico cuya trascendencia para el hombre es incalculable, por lo cual, hemos recabado su historia desde su creación hasta la situación que hoy ostenta, procurando denotar sus más destacadas etapas de

¹ Enciclopedia Microsoft Encarta 2000. "Internet."

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

PAGINACIÓN DISCONTINUA

desarrollo con el propósito de ampliar el término como tal y comprender su importancia en el nuevo mundo cibernético, condición necesaria para valorar adecuadamente la influencia de éste en el desarrollo del menor.

Las fases por las cuales ha cruzado este medio para convertirse en lo que hoy conocemos como Internet, ha sido un proceso prolongado con aportaciones invaluable para su formación, pero que pese a ello, estamos en presencia de una invención inconclusa porque sigue siendo objeto de constantes renovaciones, situación que nos impide suponer siquiera el nivel de alcance que puede desarrollar en un corto plazo.

Este medio comunicacional se encuentra en perfeccionamiento de imagen, sonido, eficiencia, velocidad de transmisión, capacidad y utilidad; por lo cual, es aún una invención parcialmente conocida, pero su inicio es con seguridad un hecho invariable, desde el que se le auguró un enorme futuro en las comunicaciones. Nosotros mencionaremos aquellos momentos sobresalientes y hechos destacados como puntos de referencia en su historia, que abarca desde ser un proyecto de defensa nacional hasta la conversión a ser uno de los medios de comunicación masiva más importantes.

En tal virtud, podemos realizar un marco histórico de manera cronológica, destacando los acontecimientos de mayor trascendencia para su existencia y procurando que sus etapas evolutivas sean comprendidas, con el objeto de introducimos con un conocimiento elemental de su funcionalidad y alcance.

1.1 1969, Internet como parte del proyecto de defensa de los Estados Unidos de América.

La década de los 60's, destacó por los hechos que dieron origen a una nueva visión mundial, hechos de cambios sociales, culturales, de revoluciones

políticas, de luchas constantes por el reconocimiento de los derechos humanos, de exploraciones lunares, descubrimientos y avances en diversos ámbitos de investigación científica, tecnológica, etc., simultáneamente a estos acontecimientos existieron actitudes represivas, hostiles y de guerra. Pero nuestra intención es destacar sólo el año de 1969 en el país más poderoso del mundo llamado Estados Unidos de América, siendo lugar y tiempo donde se vislumbran los indicios de Internet.

En 1969 Estados Unidos (EE. UU.) se encontraba en plena guerra fría contra la entonces llamada Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (U. R. S. S.), el temor de un posible ataque perpetrado por sus enemigos socialistas, mantenía una tensión paranoica entre los estadounidenses; actitud que, aunada a la constante competencia por la supremacía tecnológica, dieron los motivos y elementos precisos para garantizar la gestación de Internet.

Las alargadas sospechas de ser víctimas de alguna agresión nuclear los llevó a considerar la imperiosa necesidad de mantener protegido y en contacto sus sistemas de información, evitando a toda costa que los soviéticos tuvieran conocimiento de sus movimientos interceptando las señales de comunicación que en caso de acción de guerra pudieran realizar, precauciones forzosas que se deberían tomar para mantenerse en pie si esta situación se presentaba.

La satisfacción de esta medida fue asignada al Departamento de Defensa, específicamente a la Agencia de Proyectos de Investigación Avanzados (ARPA, siglas en inglés), a la cual le solicitaron la creación de un medio de ensamble informativo que les permitiera en caso de guerra mantener los centros y ciudades más importantes en contacto, sin que la información que se enviará corriera el riesgo de alguna desviación. Para ello, el Pentágono financió este proyecto pues tenía bajo su responsabilidad garantizar la seguridad y estabilidad del país.

La ARPA, siglas con las que denominaremos en adelante a la Agencia encargada de la investigación, designó a varios científicos expertos en el área informática para llevar a cabo este programa, entre los cuales destacan Vinton Cerf y Robert Kahn por sus invaluable aportaciones que los llevaron a ser considerados como "padres de Internet," fueron ellos quienes crearon los cimientos y gran parte de la estructura con la que la red cuenta hoy.

En principio se requirió la construcción de cuatro computadoras para instalarlas en distintas universidades, cuya ubicación entre ellas era de una distancia estimable, la finalidad consistía en iniciar los experimentos de transmisión de información, el mensaje-prueba constó en la palabra LOGWIN que fue recibida de manera íntegra en su lugar destino, situación que comprobó que el sistema de red prometía funcionalidad. El 20 de octubre del mismo año se intentó por vez primera una emisión informática; es decir, un conjunto más complejo de datos y el resultado fue excelente, simplemente funcionó.

Las inmejorables circunstancias que se presentaron con la creación de este sistema de redes y sus grandes beneficios tecnológicos, obligaron a que se diera paso a ARPAnet como una red base, indispensable y única para la realización de las interconexiones, realizaron entonces un enlace con más computadoras localizadas a mayores distancias. Ello sirvió como plataforma para el perfeccionamiento de las interconexiones y la transmisión de paquetes de información entre universidades y centros militares. El éxito obtenido desde la primera prueba de envío de mensajes informativos garantizaba un grado de funcionalidad muy alto.

Los esfuerzos de la ARPA se vieron gratificados con la creación de una red informática que los pudiera comunicar mediante computadoras conectadas entre sí a través de servidores, en ese momento con toda seguridad podían lograr transmisiones sin riesgo dentro de su red. Empero, estaban convencidos

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

de que era necesario ultimar detalles; ello, a pesar de que la solicitud del Departamento de Defensa se encontraba ya satisfecho; coincidían los investigadores a cargo en afirmar que el proyecto podía tener alcances superiores a los estimados; por lo cual, consideraron conveniente continuar con sus indagaciones para dar seguimiento a lo ya logrado. Apreciaron en el resultado de sus pesquisas que se presentaba una deficiencia en la red, si se pretendían extender en distancia y número los enlaces. Es decir, si ya no sólo se contemplaba la conexión de las ciudades y centros más importantes, sino las de todo el país. De ser así, ese escenario desataría una crisis en la capacidad de transmisión, situación que aún era incontrolable por los investigadores.

Para dar solución a la problemática se plantearon dos cuestiones fundamentales en las que radicaban las deficiencias del sistema; estas fueron: ¿Cómo hacer que se identifiquen las computadoras entre sí? y ¿Cómo hacer que en su acto de comunicación no exista un error de envío?.

Fue menester iniciar los estudios para crear un lenguaje común y único entre las máquinas y una ruta inequívoca a seguir por los paquetes de información, la solución a estos cuestionamientos fue encontrada por los investigadores a cargo cinco años después, subsanando con ellas las carencias que entonces presentaba la red y puliendo la capacidad y alcances de su invención comunicacional.

1.2 1974, nacimiento del protocolo de Internet y su perfeccionamiento.

Garantizar el envío de información y la llegada al receptor indicado, se convirtió en una necesidad prioritaria que debían solucionar de manera urgente los científicos involucrados en el perfeccionamiento de la red; el estado en el que se encontraba les planteó un reto mayor. Pues al realizar demostraciones con un aumento considerable de interconexiones, observaron que ese contexto les

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

impedía asegurar la celeridad y total llegada del mensaje a su destino, es decir, que a medida que la red se ampliaba se creaba una confusión en las vías que deberían seguir los paquetes de información que se encontraban suspendidos en el espacio comunicacional, indistintamente se embrollaba la cantidad del contenido de información que se enviaba, ya que la transmisión podía llegar incompleta y a un receptor equivocado.

Después de cinco años definieron una posible respuesta a la problemática; Vinton Cerf y Robert Kahn, científicos que desde un principio estuvieron a cargo del proyecto de la gran red, determinaron las carencias y lograron formular los elementos necesarios para subsanarlas. Concluyeron en la creación de un lenguaje común entre las computadoras con el objeto de que éstas logran comunicarse de manera estable entre sí, mediante un soporte básico de control de emisiones y recepciones de información, así como la llegada completa de los mensajes enviados a su destino; situación que se podía operar a través de una norma que pudiera satisfacer esta demanda.

El arduo esfuerzo se materializó en el origen de un formato de paquetes que a la fecha sigue siendo utilizado como protocolo base para la interconexión, llamado: "TCP (Transport Control Protocol) que comprueba si la información ha llegado al ordenador destino, y en caso contrario hace que se vuelva a enviar,"² de esta manera impide que la información llegue incompleta a su receptor, y se reenvía cuantas veces sea necesario, eliminando de este modo las lagunas de flujo de datos existentes.

"TCP transporta los datos desde el remitente hasta el destinatario en forma de segmento,"³ es un canal de comunicación seguro que no permite la llegada de

² Idem.

³ TISCHER - JENNRICH, Michael y Bruno, INTERNET Interno, 1ª edición. Marcombo Boixareu Editores. España. 1997. p.116.

paquetes mutilados; con la creación de este formato se cubrió parcialmente su ineficacia en cuanto hace a la recepción total del paquete enviado, posteriormente se creó su complemento denominado "IP (Internet Protocol) que es el soporte lógico básico empleado para controlar el sistema de redes, este protocolo especifica como las computadoras de puerta encaminen la información desde el ordenador emisor hasta el ordenador receptor,"⁴ entendiendo que éste es quien define la base de datos de todas las comunicaciones que se realizan en la red mediante un protocolo IP, "que define el intercambio de datagramas entre el ordenador y los router (enrutador). Todo lo que debe ir de A a B se fracciona en porciones, más o menos pequeñas, se empaqueta en paquetes IP y, finalmente se transmite."⁵ Es decir, que para poder transmitir información ya sea ésta en texto o imagen, su contenido tiene que dividirse, sus datos se transforman en bloques pequeños que facilitan su viaje en la red al poder seguir en esta forma cualquier "autopista" disponible para buscar el ordenador receptor con el número determinado IP al que fue enviado, durante su ruta pasan por ordenadores intermedios y en el momento en que identifican los bloques a su receptor, se reordenan perfectamente convirtiéndose de nuevo en texto o imagen.

Los ordenadores intermedios son llamados routers (enrutadores), éstos son indispensables para el direccionamiento de los mensajes, son los transportistas de paquetes informativos en una conexión de naturaleza directa o indirecta, "son los que liberan los paquetes de datos de la red local y los cursan a otra red a la que el router esté conectado."⁶

Realizan un reconocimiento al paquete IP determinado para certificar si pertenece a su red local, en caso contrario hace el envío a otro router que

⁴ Op.Cit. Enciclopedia Microsoft Encarta.

⁵ Op. Cit. INTERNET Interno, p. 21.

⁶ Ibidem, p. 22.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ejecuta la misma acción hasta llegar al router de la red donde se encuentra conectado el ordenador destino. Para que la información llegue acertadamente al receptor determinado es indispensable que se realice una notación exacta de la base del Protocolo de Internet, esta notación consiste en una dirección de cuatro secciones de números separadas por puntos, en las que cada número puede variar entre 0 (cero) y 255 (doscientos cincuenta y cinco), por ejemplo 243.15.235.087. Actualmente la lectura de los nombres se ha perfeccionado, ya que se realiza con ayuda del denominado DNS o *Domenian Name System*, que es el nombre de dominio o la dirección de la página a visitar.

Los formatos de Internet se complementaban mutuamente, pues de manera condicional los segmentos de TCP se transportan en la red como paquetes de formato IP; es decir, que delante de los datos TCP existe siempre una cabecera IP.

Satisfechos los investigadores con el resultado del protocolo TCP/IP que determina y asigna a cada computadora conectada a la red un número específico, unívoco, llamado IP; regla que evita la confusión de ruta y cubre la ineficacia en la entrega total del paquete, solamente se consagraron a perfeccionarlos.

Hoy en día la estructura de la red se incrementa de un modo sorprendente; debido a ello se anexan nuevas normas de transmisión que permiten auxiliar al protocolo base sin desprenderse nunca de las direcciones IP, pues sin ellas nada funcionaría en la *Gran Red*.

El Protocolo TCP/IP se ha desarrollado hasta convertirse en un protocolo inteligente que en caso necesario puede transformarse en palabras, como es el caso de la dirección que anotamos al consultar la página de la Universidad Nacional Autónoma de México: www.unam.mx, en donde se aprecia la

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

conversión a letras o palabras en la dirección de dominio con el propósito de facilitar su uso.

1.3 1975, las primeras interconexiones.

Los alcances logrados en la operabilidad de la red fueron significativos, los ajustes realizados por los científicos de la ARPA fueron precisos, pues cubrieron plenamente las disfunciones que presentaba la red. Así, la visión de crecimiento visualizada con su creación se convertía en realidad con la llegada del protocolo TCP/IP, ya que permitía una amplitud en conexiones sin riesgo a falla.

En 1975, apenas un año después de la creación del protocolo para Internet, el Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América autorizó a ARPAnet para que aceptara la participación de otros organismos en la red, permitiéndoles la interconexión.

Inicialmente, la ARPA comenzó a funcionar como una red informativa que conectaba conjuntos de ordenadores de universidades y laboratorios de investigación militar, de ahí su posterior denominación como ARPAnet; su función principal era la de servir como base de interconexión. Empero, el gobierno estadounidense representado por el Departamento de Defensa, consideró oportuna la intervención de ciertos sectores para incrementar el alcance de la red, se sumaron a esta interconexión entidades estatales, educativas y militares, sectores todos de carácter gubernativo, posteriormente se sumaron organismos europeos para dar origen al mundo de las redes.

De tal suerte que una computadora en conexión se transformó en un poderoso medio de comunicación a través del cual, se podía transmitir y recibir información desde el viejo continente en cuestión de segundos, pero los sectores

interconectados de Europa para poder formar parte de la gran red, se encontraban supeditados a pertenecer a un organismo de carácter educativo.

Los padres de la Internet, Vinton Cerf y Robert Kahn; "opinaban que la interconexión entre esos sistemas producía un fenómeno que denominaron *internetting*,..."⁷ cuya traducción al español es *interconectando*, con esta expresión simplificaron el suceso de que el mundo comenzaba una interconexión que eliminaba fronteras de cualquier tipo. En ese momento gestaron una palabra que definiría posteriormente el futuro de las comunicaciones.

1.4 1983, Internet, el fruto de las interconexiones de redes.

ARPAnet (antecesor de la Internet), fue quien estableció las primeras redes en el año de 1975 y funcionó como base desde 1969. Por el conocimiento y experiencia que poseía en las conexiones, ARPAnet comenzó a percatarse de las limitaciones de capacidad y crecimiento a las que estaba sujeta a la red. Por lo que "en 1982, rendido ante la evidencia de la popularidad del proyecto y de la fuerza del *internetting*, ARPA decidió desclasificar el TCP/IP y, además, dispuso que fuera de uso obligatorio para todas aquellas redes conectadas a ARPAnet."⁸

La decisión fue tomada considerando que ARPAnet era la base única de la red y que de ella dependían las restantes, pues a través de sus conexiones se admitían todos los envíos. La adecuada disposición de la medida principal e indispensable para establecer comunicación sería de fácil aplicación en el uso del protocolo. Las computadoras que desearan conectarse a la red tendrían que cumplir con el principio fundamental, es decir, usar el protocolo TCP/IP.

⁷ www.el-planeta.com, 7 de noviembre de 2001.

⁸ Idem.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El conjunto de conexión de redes funcionaba correctamente, pero el uso de esta medida se proponía con el objeto de mejorar la identificación de las máquinas que se incluyeran en la red. El primero de enero de 1983 se suscitó un acontecimiento de gran interés que determinaría en el futuro la trascendencia de Internet, a primera hora todas las redes interconectadas a ARPAnet comenzaron a utilizar el protocolo TCP/IP; así, entre redes se comunicaban sin dificultad alguna y esto daba paso a que nuevas carreteras comenzaran a crearse, motivada por la nueva disposición (hoy universal), la inmensa *teleraña de autopistas* daba un paso significativo para su masificación.

Hoy en día, comunicarnos vía Internet es algo que realizamos con frecuencia, podemos entablar una conversación, enviar información o recibirla desde cualquier punto del planeta, contacto que era inimaginable y prácticamente utópico apenas unos años atrás.

Internet se creó como fruto de interconexiones de redes, pero fue hasta el año de 1990 cuando ARPAnet accedió a que operaran en la red organismos privados, permitiendo con ello su expansión, y en ese mismo año ARPAnet dio paso a Internet, cediendo el carácter militar que la había mantenido a la inversión privada (principalmente comercial) que de inmediato la empezó a invadir, de esta manera se abrieron las magnánimas puertas al ciberespacio.

El fruto de las interconexiones de redes llegó a nuestro país en el año de 1989, el Tecnológico de Monterrey fue el primer instituto educacional mexicano en conectarse a Internet. Consecuentemente la Universidad Nacional Autónoma de México, la casa más grande de estudio en el país inició también su conexión.

Ya para 1995 un total de 326 redes en el territorio nacional estaban enlazadas a la red y ese fruto se manifestó por ese mismo año en gran parte de América Latina

1.5 1999 (WWW), su iniciación e importancia en la actualidad.

Con frecuencia cuando se utiliza la Internet realizamos una anotación de tres letras "W", que forman parte de la dirección que deseamos visitar. Esta notación fue desarrollada a finales de los 80's por el informático británico Timoty Berners-Lee, quien creó las principales bases de la llamada Web, siendo estos fundamentos "el protocolo de transmisión http (hipertexto) y el lenguaje de documentos HTML (texto, imagen, sonido, etc.), unido al concepto de los URL (asignación de nombres o titulaciones), los cuales permiten crear dentro de un documento todo tipo de referencias a otras informaciones. Con esto se abrió una nueva dimensión al sistema de informaciones entrelazadas."⁹

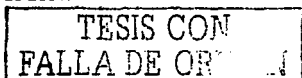
Cada una de las letras *W* tiene un significado, éste es *World Wide Web*, expresiones que según la traducción al español significan; *la telegrafía o maraña mundial*.

"La *WWW* puede definirse básicamente como tres cosas: *hipertexto*, que es un sistema de enlaces que permite saltar de unos lugares a otros; *multimedia*, que hace referencia al tipo de contenidos que puede manejar (texto, gráficos, video, sonido y otros) e *Internet*, la base sobre las cuales se transmite la información."¹⁰ Todos conforman a las páginas *Web*, que no son más que ficheros informativos, contenedores de información, conocidos también como *lugares Web*, sus principales programas son; un navegador y un servidor *Web*; "el navegador sigue las instrucciones del usuario, el cual introduce las direcciones de las páginas *Web* que quiere cargar, o bien pulsa uno de los enlaces de la página que se presenta para traer a pantalla las páginas a las que hace referencia el enlace."¹¹

⁹ Op. Cit. *INTERNET Interno*. p. 1076.

¹⁰ <http://tbs.es/revista/revista/revista.asp?revista=7> ¿Qué es Internet?. 7 de noviembre de 2001.

¹¹ Op. Cit. *INTERNET Interno*. p. 1076.



La Web tiene una función importante en las comunicaciones vía Internet, pues proporciona un sistema completo de información; en la actualidad los usuarios que acceden a las páginas encuentran una cantidad ilimitada de datos, informaciones de todo aspecto guardadas en el servidor correspondiente, ya que archiva desde aquellos datos fantásticos hasta los científicos, en este momento se realizan proyectos para desarrollar un programa de realidad virtual, todo con un único fin, *el enlace humano*.

La Internet brinda diversos servicios como son: *Usernet*; grupos de noticias, *FTP* (File Transfer Protocol); transmisión de ficheros, *IRC*; canales de charla, el *e-mail* y la *WWW* entre otros servicios, pero son la *Web* y el correo electrónico los servicios más utilizados por los usuarios de la red.

Se accede a su consulta a través del navegador (browser), programa que tiene como base el llamado *http* que funciona sobre el protocolo universal *TCP/IP*, que es el que realiza los enlaces que el usuario tramita, el *http* es sólo una norma que indica que se trata de un hipertexto que se localiza en la *Web* y cada página es identificada con una denominación única.

El éxito de la *Web* se ha proyectado de forma espectacular en los últimos tiempos por sus ofertas informativas; además, de la facilidad que ofrece para publicar información. "Existen programas gratuitos y comerciales para crear páginas *HTML* para la *Web* (similares a los programas de autoedición, sin necesidad de programación), y alquilar espacio en un servidor al que enviar las páginas es cada vez mas barato y accesible. Hoy en día, cualquiera puede publicar lo que desee con un mínimo esfuerzo, y ponerlo al alcance de millones de personas."¹² Cuestión que debe observarse con mayor detenimiento al considerar que dentro de la población que la consulta, se incluye a menores que están expuestos a todo tipo de información.

¹² <http://dbs.seker.es/slyx>. ¿Qué es Internet?. 7 de noviembre de 2001.

B. PRINCIPALES CONCEPTOS

La finalidad de realizar un apartado específico para la definición de conceptos, es con el propósito único de ilustramos adecuadamente del significado de ciertos términos que utilizaremos durante el desarrollo de nuestro tema de estudio, cuya justificación es de trascendencia irrefutable. Ya que a pesar del uso constante que hacemos de ellos en nuestras actividades diarias o incluyéndolas en nuestro léxico, sólo contamos con una idea vaga de lo que significa la palabra, como es el caso de Internet cuya función se encuentra ligada a nuestra vida, sea de forma directa o indirecta, ya que el tener conocimiento de su uso es como alfabetizarnos; por tal razón, consideramos importante asimilar su significado.

Además, incluiremos algunos conceptos del área criminológica, con los cuales sólo se pretende complementar adecuadamente la información requerida para tener una acertada concepción de lo que implican.

La finalidad, es la de remarcar una relación existente entre el uso de Internet (aspecto negativo) y el desarrollo psicológico del menor, y de manera objetiva poder hacer una valoración sobre el daño, el impacto y las consecuencias psicológicas que se pueden producir, si se continúa con la permisividad de una transmisión de información desmedida que es expuesta a la población en general (incluidos usuarios menores de edad), sin que exista limitante alguno para realizar su difusión.

Y que con base a lo expuesto y a la valoración practicada, se logre efectuar un análisis concienzudo que de como resultado lógico, el inicio responsable de una reglamentación sobre este mass-media, procurando que este medio no funcione como un factor para la formación de una personalidad criminal en los menores usuarios.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1.6 Concepto de Internet.

La principal cuestión que debemos realizarnos es: ¿Qué es la Internet?. La gran mayoría de las personas hemos tenido contacto con la Internet, pero no tenemos conocimiento de lo que realmente es; al igual que nosotros millones de personas alrededor del mundo diariamente se conectan a esta gigantesca red informativa en busca de entretenimiento, de algún tema científico, histórico, económico, político, noticioso o quizás sólo para entablar una charla, o bien, enviar un correo electrónico, además de que se puede observar la programación de televisión o espectáculos masivos que se transmiten por él, se podría decir que la Internet ha absorbido a otros medios de comunicación, incluyéndolos dentro de los múltiples servicios que ofrece y que debido a ello se perfila como el principal medio de comunicación masiva.

La Internet es una red compuesta por redes asociadas, es decir, por redes locales que se enlazan a la gran red formando una *telaraña* de interconexiones, estas redes informáticas son las que permiten a las computadoras comunicarse; el término como tal "suele referirse a una interconexión en particular, de carácter planetario y abierto al público, que conecta redes informáticas de organismos oficiales, educativos y empresariales. También existen sistemas de redes más pequeños llamados *Intranet*, generalmente para el uso de una única organización."¹³ Internet une en una gran red, muchas redes diferentes, a pesar de las diferencias estructurales que existen entre cada una de ellas.

Es un conjunto de redes con sus respectivos ordenadores y equipos físicamente unidos mediante cables que conectan puntos en todo el mundo; estos pueden ser desde cables de red local hasta canales de fibra óptica, que forman *carreteras* principales por las cuales se transmite la información. Esta red se difumina en ocasiones debido a que los datos pueden transmitirse vía

¹³ Op. Cit. Enciclopedia Microsoft Encarta.

satélite o, a través de otros servicios, se transforma en un medio de comunicación virtual ya que a veces no se sabe muy bien donde esta conectada.

Internet es un "conjunto que aglutina las redes de datos de todo el mundo, uniendo miles de ellas mediante el protocolo TCP/IP. O, expresado como idea, el mayor conjunto que existe de información, personas, ordenadores y software funcionando de forma cooperativa."¹⁴

Las redes que maneja son como las redes del teléfono, éstas poseen un número único y a través de ellas se puede entablar comunicación, ya que funcionan como un ordenador personal que se conecta fácilmente; comprender plenamente el significado de Internet resulta complicado, de manera similar sucede si nos concentramos en su funcionamiento, pero indagando un poco de ambos aspectos nos acercamos a un mejor entendimiento de lo que el concepto encierra.

1.7 Concepto de usuario y de servidor.

El significado más simple y general que conocemos del concepto usuario, es aquel con el que denominamos a una persona que emplea, maneja o utiliza, cierto servicio y que disfruta de su uso.

En el caso de los usuarios de Internet, diríamos que son aquellos que emplean una computadora conectada a la red para ingresar y consultar algunas páginas a través del servicio que la red ofrece; estos usuarios son conocidos también como *cibernautas*, debido a sus viajes por el *ciberspacio* formado por redes informativas y transitando por un tráfico saturado de datos en busca de información.

¹⁴ <http://obs.saber.es/~shvy>. ¿Qué es Internet?. 7 de noviembre de 2001.

Por servidor se entiende una computadora o máquina que esta conectada a la Internet y que ofrece acceso a algún tipo de servicios, acceso a páginas Web, directorios de FTP, correo, etc."¹⁵ Los servidores proveedores, son puntos de información cuya tarea básica consiste en realizar una distribución correcta de los datos informativos que contiene, colocando estos a disposición del resto de los integrantes de la red. Internet es una representación del conjunto de servidores más grande que existe de la conglomeración de datos informativos concentrados en máquinas y que se encuentran disponibles para ser consultados.

"Los servidores de nombre son utilizados y gestionados por las autoridades de cada uno de los dominios (DNS) y, también, por los centros de cálculo de los proveedores de servicio."¹⁶ Son conocidos también como servidores de nombre de dominio y son estos los que permiten traducir las direcciones de Internet (direcciones IP); es decir, direcciones de números a direcciones compuestas por palabras.

Los usuarios y servidores forman parte del principio de Internet llamado *Client-Server* (Cliente-Servidor), que es un "enfoque fundamental para construir aplicaciones de Internet, que divide la funcionalidad en dos componentes separados:

- Un *Client*, que esta representado por un software de aplicación *Client* y lo utilizan los usuarios de Internet para acceder a un determinado servicio.
- Un *Server*, que se realiza mediante un software *Server* y ofrece la funcionalidad utilizada por un *Client*.

¹⁵ Idem.

¹⁶ Op. Cit. INTERNET Interno: p. 150.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Ambos componentes se comunican a través de Internet en un marco de protocolo que ellos mismos definen.¹⁷ Las computadoras con la aplicación cliente envían peticiones de información o de uso de recursos a otras computadoras llamadas servidores, que controlan datos y aplicaciones. De esta forma se interrelacionan los principales factores para establecer la conexión vía Internet.

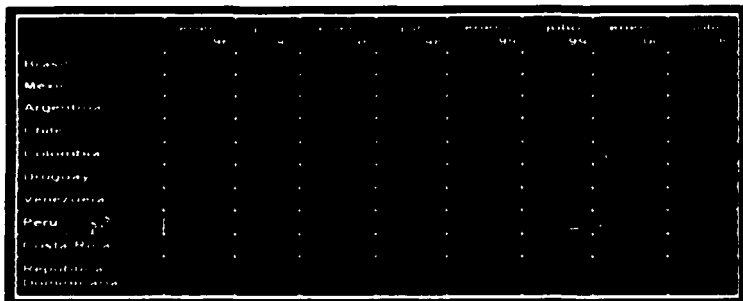
El proceso de comunicación se inicia, cuando el Client (software del usuario) solicita al Server (servidor) determinados servicios sobre cualquier tipo de información, el acto seguido se produce una respuesta que realiza el componente Server cuando puede satisfacer una información que le solicita el componente Client (usuario), responde enviándosela completa y correctamente; o bien, cuando no puede satisfacer su solicitud de información, responde con un mensaje de error.

La evolución que ha presentado América Latina en el uso de Internet, ha motivado el incremento acelerado en los servidores de información (proveedores), y como consecuencia lógica, también se ha motivado el crecimiento desmedido del número de usuarios (Client).

El siguiente cuadro hace clara muestra del fenómeno de los servidores públicos del medio de comunicación en mención; así como, la evolución que ha presentado en la población latinoamericana y la gráfica continua, nos permite observar las tendencias de crecimiento que han presentado los servidores de la red en cuatro años y medio, evolución contemplada desde enero de 1996 a julio de 2000.

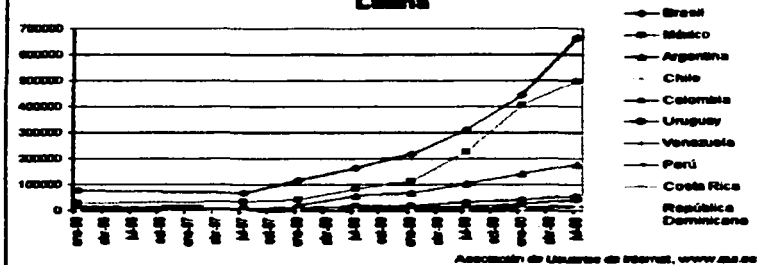
¹⁷ Ibidem, p.226.

Evolución del número de servidores en América Latina



Fuente: Jupiter Research

Evolución del número de servidores en América Latina



Fuente: Internet Software Consortium

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En México existen cinco versiones populares de servidores de Internet, que son a los que con mayor frecuencia recurrimos en calidad de usuarios de la red, con el objeto de encontrar en ellos la información que buscamos, estos servidores representan aproximadamente el 64% del mercado en México, la gráfica anterior nos permite identificar plenamente los servidores con mayor número de consultas de páginas Web. La mención que hacemos sobre ellos tiene como finalidad que estos servidores a través de una reglamentación restrinjan la información negativa a los usuarios menores.

Es de entenderse que los servidores sobre los que versa nuestro estudio, son servidores de acceso público, que son aquellos en los cuales cualquier persona puede acceder a tipo de información.

Versiones de Web Servers más Populares bajo.MX	
Cantidad	Producto y Versión
16112	microsoft-ii/4.0
8228	apache/1.3.12
23265	microsoft-ii/5.0
2801	apache/1.3.9
1886	Apache/1.3.14

Fuente: NIC-México

1.8 Concepto de conducta criminal.

Definir un comportamiento con tendencia criminal manifestado por un sujeto, encierra una enorme complejidad cuya razón es; la dificultad que existe para poder englobar contundentemente en una definición precisa y completa todos y cada uno de los aspectos que se relacionan con este comportamiento, situación que por muchos criminólogos no ha sido satisfecha, por lo que para efectuar una penetración al concepto *conducta criminal*, es necesario realizar un estudio

concretamente conceptual de acuerdo con el análisis de los dos términos que lo conforman: conducta y criminal; por el primero de ellos debe entenderse según la definición del diccionario jurídico como "el comportamiento humano en determinadas situaciones, que es apreciado por el Derecho Penal y la Criminología."¹⁸

Empero la ulterior definición es escasa y no satisface por completo nuestro interés, porque lo que enuncia presenta ambigüedades y nos ofrece una explicación abstracta, sin determinamos cuales son las características necesarias del tipo de comportamiento y las situaciones exigibles para ser contempladas por el Derecho Penal. Aspectos que se subsanan con la siguiente definición que dice: "por conducta debemos entender exclusivamente a la actividad o movimiento corporal y a la inactividad, el no hacer, la abstención de carácter voluntarias,"¹⁹ detallando que dicho comportamiento debe ser exteriorizado por el ser humano.

Por sujeto *Criminal*, se considera "el agresor de un bien jurídicamente protegido, infractor de una norma, titular de una conducta antisocial *mala in se* o *mala quia prohibita*, es decir, delincuente material o delincuente artificial e impulsado por motivos morales e inmoraes, nobles e innobles, sociales o antisociales y jurídicos o antijurídicos en posesión de una personalidad normal o anormal."²⁰

Entendiendo que la personalidad desviada influye necesaria y causalmente en la manifestación de una conducta criminal, en atención a la anterior descripción de los conceptos y a la aplicación de una relación entre estos, podremos decir,

¹⁸ GOLDSTEIN, Raúl, Diccionario de Derecho Penal y Criminología, 2ª edición actualizada y ampliada, Editorial ASTREA, Argentina, 1983.

¹⁹ PAVÓN Vasconcelos, Francisco, Diccionario de Derecho Penal (análítico y sistemático), 2ª edición, Porrúa, México, 1999.

²⁰ Op. Cit. Diccionario de Derecho Penal y Criminología.

que una *conducta criminal* es la exteriorización de un comportamiento humano en su aspecto positivo (hacer) o negativo (no hacer), motivada por cualquier causa (externa o interna) que lesiona un bien jurídicamente protegido al violar una disposición jurídica, cuyo comportamiento debe ser invariablemente voluntario.

1.9 Concepto de delincuencia juvenil.

La delincuencia juvenil es un fenómeno social que en la última década ha tenido un crecimiento acelerado que le ha permitido penetrar en todos los estratos sociales, lamentablemente sus causas de creación y las que han fomentado su intensificación son tan imperceptibles en ocasiones y tan variables que resultaría inadmisibles establecer a una de ellas como principal e igualmente se reflejaría, el minimizar la trascendencia de su estudio. Pues, al respecto se dice "que el crimen y la delincuencia provienen de una carga o baraja de patrones de conducta sumamente diversificado y heterogéneo."²¹

Para determinar un significado adecuado y preciso se debe ampliar su visión hacia todo aquello que tiene o puede tener un vínculo con la delincuencia juvenil. "Gramaticalmente la palabra delincuencia se refiere a la *actitud del delincuente* y en sentido lato al conjunto de actos delictuosos cometidos en un país o época determinada. Por tanto, la expresión delincuencia juvenil se contrae a los delitos cometidos por los jóvenes y, más concretamente por los menores, esto es, a los imputables por razón de edad."²²

En las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores (Reglas de Beijing) se define en su regla 2 lo siguiente:

²¹ GIBBONS, Don C, *Delinquentes Juveniles y Criminales, su Tratamiento y Rehabilitación*, 3ª reimpresión de la 1ª edición de 1969, Fondo de Cultura Económica, México 1984. p. 41

²² Op. Cit. *Diccionario de Derecho Penal y Criminología*.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- 2 "...
- a) ...
- b) ...
- c) Menor delincuente es todo aquel joven al que se le ha imputado la comisión de un delito o se le ha considerado culpable de la comisión de un delito."

La ulterior exposición de definiciones del concepto, nos permite apreciar el obstáculo que existe para poder expresar de manera total lo que compone el significado de delincuencia juvenil. Es decir, cuales son los elementos que se necesitan valorar para ampliar el término según su exigencia; Rodríguez Manzanera advierte la insuficiencia de aspectos en la gran mayoría de las definiciones y estima que "en cuanto a la naturaleza y extensión que debe darse al término *delincuencia juvenil* pueden encontrarse tres tendencias básicas:

- a) La *Delincuencia juvenil* debe definirse de acuerdo con lo que se considera como delito por el Derecho Penal vigente del país en cuestión. Es decir, delincuente juvenil sería aquel que cometiera las conductas tipificadas en las leyes penales.
- b) El término *Delincuencia juvenil* debe abarcar tanto las infracciones a la ley penal, como cierto tipo de conductas antisociales que, aunque no constituyen una conducta tipificada por la ley penal, son consideradas como antisociales y, por tanto, indeseables: El término *delincuencia juvenil* escapa, por lo tanto, a los límites estrictamente jurídicos.
- c) La interpretación que debe darse al término *Delincuencia juvenil* debe ser lo más extensa posible y abarcar no solamente a los

menores que hayan violado la ley penal, sino también a aquellos que cometan otro tipo de conductas antisociales, y, además, a todos aquellos menores, que necesitan cuidado y protección, como podría ser el caso de abandonados, huérfanos, menores en extrema miseria, etc. Es decir, que el término *Delincuencia juvenil*, debe aplicarse a todo menor desviado, en vías de desviación, o en peligro de desviarse.²³

La delincuencia juvenil, como término puede ser tan amplio como se quiera apreciar, ya que los estudios criminológicos que se han realizado al respecto, señalan e identifican los factores que mantienen un vínculo directo o indirecto con este fenómeno, sin embargo, esta misma amplitud nos distorsiona la visión en conjunto del fenómeno con relación a los agentes que lo conforman, eludiendo aspectos necesarios de consideración por la atención e importancia que debe dárseles, si es que se tiene por intención prioritaria buscar prevenir la delitos efectuados por menores.

Las Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (1990), establece referente a la prevención, en su 5° Principio Fundamental que:

- 5° "Deberá reconocerse la necesidad y la importancia de aplicar una política progresista de prevención de la delincuencia, así como de estudiar sistemáticamente y elaborar medidas pertinentes que eviten criminalizar y penalizar al niño por una conducta que no causa graves perjuicios a su desarrollo ni perjudica a los demás..."

²³ RODRÍGUEZ Merzanera, Luis, *Criminalidad de Menores*, 1ª edición, Editorial Porrúa S. A., México, 1987, p. 345.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Para valorar adecuadamente aquello que debe examinarse para la descripción del concepto en cuestión, es necesario contemplar seis características que preponderan en la delincuencia efectuada por menores; y que hacen muestra clara de los ejes en los que debe basarse la determinación del ¿qué es? *delincuencia juvenil* y ¿quienes son? *delincuentes juveniles*. Con ello se nos proporciona la posibilidad de extender lo necesario, la panorámica de nuestra visión al respecto.

*siendo éstas:

- a) El objeto delictivo. Objetos antes desconocidos por el Derecho penal.
- b) La gravedad. Cada vez son más frecuentes los delitos graves.
- c) Método. La violencia generalmente efectuada en pandilla.
- d) Delincuencia. Aumenta el número de hijos de familias acomodadas.
- e) Ambiente. Ha dejado de ser un fenómeno individual, para convertirse en un fenómeno colectivo.
- f) Etiología. Hoy ya no se habla de causas, sino más científicamente de factores criminógenos de la delincuencia juvenil.²⁴

"El concepto encuentra su razón de ser en el diferente papel que debe jugar el Estado frente a esta clase peculiar de delitos. Así, la comisión de un delito no difiere en la práctica de quien lo realice, pero sí hay diferencias en cuanto a la respuesta del Estado. Ante la delincuencia juvenil se entiende que el Estado debe procurar la educación, tutela y protección de la juventud, antes que a la mera sanción penal que se aplica a los adultos. En cada legislación varía el concepto de delincuencia juvenil hasta el punto de que en algunos países

²⁴ *Ibidem*, p. 220.

existe, o así se entiende, cuando los actores de los delitos tienen entre 17 y 21 años, y en otros cuando se encuentran entre los 7 y los 17 (lo cual es tanto como distinguir entre delitos realizados por jóvenes o por adolescentes)...²⁵

1.10 Concepto de menor según nuestro Derecho Mexicano.

La palabra menor es la expresión que hace referencia "a lo concerniente a personas estimadas inmaduras intelectualmente por su corta edad, el no haber cumplido la mayoría señalada por la ley, no considererlas plenamente capaces y por ello sujetos inimputables penalmente."²⁶

Introducimos al significado del término que se le da en México a través de aquellos generalizados, nos permite concebir previamente una idea base de lo que todos debemos entender por menor, indicando que a una persona se le considera en esta fase, cuando aun su desarrollo humano es incompleto en el área psico-emocional y física; debido a que durante estas etapas se encuentra sujeto a cambios profundos y frecuentes que lo ubican como una persona inestable.

El parámetro de edad en el que se puede estimar a una persona como menor, varía significativamente en cada país. Ya que cada uno de ellos en concordancia con su sistema jurídico, establece las bases respecto de las edades en las cuales existe una incapacidad en el sujeto.

El Derecho mexicano, hace referencia al respecto; aún y cuando en algunas leyes se presente de forma ambigua la comprensión del significado, por exclusión puede deducirse. En ese sentido, nuestra Constitución Política no establece concretamente lo que debe entenderse por el término de menor; sin

²⁵ Op. Cit. Enciclopedia Microsoft Encarta.

²⁶ Op. Cit., Diccionario de Derecho Penal (analítico y sistemático).

TESTIS CON
FALLA DE ORIGEN

embargo, en varias de sus prerrogativas hace alusión al mismo señalando los derechos de los que gozan.

De acuerdo con el artículo 133 Constitucional que señala los casos en los cuales a una ley se le da el carácter de *Ley Suprema*, mencionando dentro de esta asignación a los Tratados celebrados y que se celebren por el Presidente de la República y que no contravengan en ningún sentido a la misma; es decir, Tratados Internacionales con los cuales México ha adoptado un compromiso de observancia. Y de los que reconoce todos y cada uno de los principios y párrafos que los integran. Artículo que nos proporciona el fundamento para ampliamos en busca de un concepto de mayor precisión.

En tal virtud, invocamos a la Convención de los Derechos del Niño, aprobada en 1990, la cual establece en su artículo 13 que:

Artículo 13.

"Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño a todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que; en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad."

Por lo anterior, podemos deducir que los términos de niño y de menor son sinónimos, considerando que al hablar de un niño nos referimos a una persona en etapa de niñez o juventud, ambas etapas ulteriores de preparación para la etapa adulta del ser humano. Y que por menor se entiende, una persona inmadura intelectual, emocional y psicológicamente, que no posee la capacidad total de entendimiento entre lo que hace y quiere; y que aun es considerada incapaz por no cumplir la edad señalada por la ley para ser estimada como sujeto mayor de edad con capacidad plena; la relación del término se extiende

en las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores, realizada en Beijing en 1985, que dentro de sus Principios Generales establece en su regla 2.2 inciso a):

2.2 "...

- a) Menor es todo niño o joven que, con arreglo al sistema jurídico respectivo, puede ser castigado por un delito en forma diferente a un adulto."

Y se perfecciona con su 4ª regla referente a la mayoría de edad, que dice:

4. "...

- 4.1 En los sistemas jurídicos que reconozcan el concepto de mayoría de edad penal con respecto a los menores, su comienzo no deberá fijarse a una edad demasiado temprana habida cuenta de las circunstancias que acompañan a la madurez emocional, mental e intelectual."

La mayoría de los Estados miembros establecen un periodo de edad comprendido entre 7 años hasta 18 años; en algunas ocasiones más, dependiendo de lo establezca el sistema jurídico de cada uno de ellos.

La Ley para el Tratamiento de Menores Infractores en su artículo 4º describe el carácter del Consejo Tutelar de Menores, su competencia, las personas y los casos sobre quienes recaen sus disposiciones y expone en su segundo párrafo:

- 4º - "...Respecto de los actos u omisiones de menores de 18 años que se encuentren tipificados en las leyes penales federales,

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

podrán conocer los Consejos y Tribunales locales para menores del lugar donde se hubiere realizado."

El Consejo Tutelar es una institución creada para dar rehabilitación a los menores y según el artículo citado conoce los casos de las personas que aun no han cumplido la mayoría de edad establecida en 18 años.

En tal virtud, consideramos como menor a los infantes y jóvenes hasta los 18 años de edad, a sabiendas de que la adolescencia suele abarcar hasta los 21 años, no obstante es imprescindible denotar que hasta la mayoría de edad el Estado en conjunto con los padres deben de garantizar la salud física y mental del menor, teniendo como obligación la prevención de algún posible daño, ocasionado por factores controlables.

Para las personas menores de 7 años "estaríamos de acuerdo en que existe una edad debajo de la cual se es absolutamente inimputable, no puede existir el más mínimo juicio de reproche, no puede haber reacción penal ni forma alguna de juicio o intervención.

El problema de la corrección en atención a este menor debe quedar absolutamente en manos de la familia, y solo ante la falta total de esta podría pensarse en la intervención pública o privada.⁻²⁷

La rápida evolución de la que Internet ha sido objeto hasta el momento, le ha permitido convertirse en el mass-media que representa la tecnología más avanzada en el área comunicacional, teniendo una impresionante capacidad de alcance en sus transmisiones, particularidad que le otorga el poder de penetración en millones de usuarios en todo el planeta. Pero esta misma capacidad conlleva un alto grado de responsabilidad, en cuanto hace a las

²⁷ Op. Cit. Criminalidad de Menores, p. 333.

influencias que genera con los mensajes que transmite, razón por la cual, consideramos a la Internet como un instrumento comunicador de peligro, pues al no existir una reglamentación sobre la información que ésta emite y, cuyos mensajes son de todo tipo de contenidos, donde algunos de ellos son de influencia negativa, principalmente para los usuarios de menor edad, que al ser sujetos más influenciables de su entorno social por su inmadurez física, psicológica y emocional, puedan verse agredidos psicológicamente por estas transmisiones y, en ocasiones el daño psicológico ocasionado puede inclusive desbordar en conductas antisociales graves.

2. MARCO JURÍDICO QUE REGULA LA TRANSMISIÓN DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN.

Los medios de comunicación son innegablemente un instrumento fundamental en la educación del ser humano, la influencia que de los mass-media se recibe durante las primeras etapas de vida comprendidas desde la infancia hasta la juventud, representan un alto grado de penetración en la formación de la población infante-adolescente, sector en donde tienen una intervención directa y constante en el desarrollo; máxime en un país como el nuestro en donde el tiempo que se dedica al entretenimiento a través de los medios de comunicación masiva, superan por mucho el tiempo que se le consagra a la formación académica, al fortalecimiento de las relaciones familiares o al deporte.

Los medios de comunicación como la televisión, la radio, Internet, el cine, libros, teatro, entre otros, han sido por siempre, la forma más idónea para transmitir nuestras ideas al resto de las personas, pero dentro de ellos existen algunos medios que predominan por estar encaminadas sus transmisiones a las grandes masas humanas, lo que les permite ampliar su papel como difusores de normas y tendencias culturales; pues representan una enorme influencia en las percepciones, opiniones y educación del destinatario.

"Esos medios pueden utilizarse como una forma de "escapismo" y las personas pueden llegar a identificarse con vidas ficticias o a basar sus ideas en ellas."²⁸ De ahí la importancia de que todos los medios y en especial los masivos se encuentren regulados por el Estado, que la información que se emite corresponda sin excepción a los principios establecidos en criterios que deben contener los mensajes, para que se realice su transmisión comunicativa. Es

²⁸ Op. Cit. Enciclopedia Microsoft Encarta.

decir, que cumpla con los preceptos nacionales e internacionales que delimitan la libertad de los medios de comunicación masiva.

Todas las restricciones que existieran sobre éste particular, parten de cinco vertientes fundamentales que establecen los casos en los cuales se suspende la libertad de expresión, al presentarse correspondientes a los siguientes supuestos o cuando el Estado lo considere forzoso; y a saber son:

- Que provoque algún delito.
- Para garantizar la salud.
- Que ataque la moral.
- Que afecte los derechos de terceros.
- O por seguridad nacional.

El acatamiento del contenido de la información a estas limitaciones, garantiza la honesta, íntegra y respetuosa manifestación de ideas; pero esencialmente, garantiza una sana influencia de ellas sobre el receptor.

Consecuentemente, lo expuesto nos lleva a cuestionarnos sobre ¿por qué no existe una reglamentación sobre Internet?. Quizá sea por la complejidad de su estructura en cuanto a su ubicación virtual, pero sin duda, no justifica a los Estados de la inhibición que sostienen para iniciarlo. Por tanto, es prioritaria la necesidad de realizar una valoración sobre la trascendencia de que se reglamente al respecto, si se toma en consideración que durante la última década ha comenzado a despuntar como preferente, en comparativa con el resto de los medios masivos.

La reglamentación de este mass-media, debe ubicarse dentro de los asuntos importantes a resolver en nuestro país, por las consecuencias que su excesiva libertad de comunicación origina en la población, pues las prerrogativas

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

nacionales e internacionales que regulan a los medios de comunicación masiva no tienen ningún efecto en la Internet.

A este tenor, las limitaciones no se verifican y se realiza la emisión de contenido de datos en su aspecto positivo y negativo, quedando al libre albedrío de los usuarios su consulta. Pero aquí plantearíamos dos nuevos cuestionamientos; el primero, sobre la madurez de arbitrio del usuario menor, denotando la lógica y conocida inmadurez emocional, mental y psicológica que presentan; y el segundo, la relación que existe entre los usuarios de menor edad y el Estado, teniendo este último la obligación de proteger y garantizar la salud de los menores, verificando la observancia de aquellas disposiciones que se han emitido para éste fin; o bien, que emita nuevas al respecto si es necesario.

No obstante, la ligereza con la que el Estado ha tomado el asunto de Internet, exhibe una escasa o casi nula atención de la garantía de la salud mental, porque la exposición e influencia informativa en la que los niños y jóvenes se encuentran, no cumple con criterios adecuados para ser comunicada. Razón por la que enmarcaremos las normas jurídicas que contemplan una regulación sobre los medios masivos de comunicación, con el fin de enfatizar la cuestión primera, ya que si los principios normativos existen en nuestra Constitución y nuestras leyes, así como en diferentes documentos internacionales, es necesario que se apliquen a todo aquel medio que tenga una proyección masiva, debido a los efectos (negativos) que puede producir y que en los capítulos posteriores se tratarán; esta aplicación deberá procurar los métodos idóneos y posibles para realizarlos sin afectar la libertad de expresión.

2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Nuestra Carta Magna contempla todas y cada una de las Garantías Individuales, que son de carácter fundamental e inherentes al ser humano,

garantías sin las cuales se disminuiría la condición del hombre y la mujer como sujetos de Derecho.

Sus prerrogativas nos definen de manera concisa, los derechos y obligaciones que cada individuo tiene y debe dentro de nuestra sociedad, cuya finalidad es el bienestar común.

Por principio jerárquico, su contenido son Ley Suprema en el Estado mexicano y su observancia es obligatoria, tanto para el gobernado como para el gobernante (que tiene como deber garantizarlas). El artículo primero tiene la finalidad de dar a conocer el goce de las garantías consagradas en su contenido y a la letra dice:

Art. 1° "En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las Garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y las condiciones que ella misma establece."

El artículo citado nos refiere la garantía principal, que es la de gozar el resto de aquellas que conforman el documento Constitucional; una de las tantas libertades que nos consagra, es la establecida en su artículo 6° que señala:

Art. 6° "La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa; si no en el caso de que ataque la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado."

Teniendo la honestidad como antecesor a nuestra exposición crítica, es trascendental reconocer que la libertad de expresión fue obtenida en su plenitud

por un arduo esfuerzo de lucha, que marcó en la última década su paso decisivo para ejercer una mayor apertura en sus manifestaciones ideológicas, situación inimaginable en otros tiempos; sin embargo, esta apertura conlleva un aspecto indeseable provocado por el actuar irresponsable de los medios con el manejo de la información, ya que algunos medios como es el caso de Internet, exceden la libre manifestación de ideas que transmite, pues no se apega a las restricciones que enmarca el artículo 6° Constitucional, y exhibe páginas que agreden la moral o en las cuales se ejecuta un delito como imágenes de pornografía infantil, etc.

Anteriormente, la Internet era un medio del que únicamente podían hacer uso las personas que tuvieran la posibilidad económica, ya que contratarlo implicaba un costo excesivo. Pero en la actualidad, su ritmo acelerado de crecimiento ha logrado alcanzar una audiencia internacional de 407 millones de usuarios; y con ello, un abarataamiento en su contratación.

Tales estadísticas de crecimiento arrojan cifras que nos deben plantear la necesidad de una pronta regulación; por lo que es, un medio dirigido a una cantidad y diversidad humana impresionante, que la sola idea de dejar al libre albedrío de los servidores y de los usuarios los mensajes que transmiten, expresan o informan y, lo que cada usuario desea consultar, pone al descubierto la observancia parcial de la garantía contemplada en el artículo 6° Constitucional, en cuanto hace a los casos de restricciones que se expresan; y que sin duda, la Internet queda exenta de alguna aplicación al respecto en relación con los medios tradicionales, como son: la televisión (abierta) y la radio, que si bien es cierto, dentro de su programación existen también excesos, éstos son minúsculos al ser comparados con la información transmitida en la Internet, además de que los primeros adecuan sus programas a determinados horarios establecidos para sus emisiones, así como también, adecuan el contenido de

sus comunicaciones a los criterios establecidos en la Ley Federal de Radio y Televisión.

2.2 Convención sobre los Derechos del niño. Proclamada en 1989.

Para establecer la jerarquía que poseen las disposiciones que plantearemos y cuestionaremos, por lo que respecta a su observancia o no-observancia de las mismas, aludiremos al artículo 133 Constitucional que establece:

Art. 133 "Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión..."

El análisis del marco jurídico internacional que regula la transmisión de los medios de comunicación masiva, requiere de nuestra ubicación en cinco premisas encaminadas todas a servirnos como eje principal, con el propósito de que la cita de los principios contenidos en los documentos internacionales a los que haremos referencia, sean estudiados. Basándonos en lo que estimemos como criterios fundamentales y encuadrando dentro de ellos tres factores indispensables que son; el menor, el daño psicológico y la Internet como medio electrónico de comunicación masiva. Y las premisas son:

- Los menores son personas que dado su estado de vulnerabilidad requieren de protección y cuidado, estos deberán ser garantizados por los padres y por los Estados.
- Los Estados Miembros adoptaron un compromiso de observancia, ello implica, asegurar la salud física y mental del

menor si existe la posibilidad de ser violentada por los medios de comunicación.

- Los medios de información son instrumentos que desempeñan una función importante en la formación de la personalidad y la educación del menor.
- Los medios de comunicación masiva gozan de una garantía fundamental, el derecho de difundir información se incluye dentro de la libertad de expresión y en ese sentido no puede exceder la facultad que se le ha conferido.
- Los medios informativos deben apogarse al principio de búsqueda del bienestar social de los menores.

Las ulteriores premisas justifican su razón de ser, en la consideración que de ellas se tomó para dar vida y forma a las disposiciones regulatorias de nivel internacional, que recaen sobre los medios de comunicación masiva.

En atención al artículo Constitucional citado se cede y legitima la trascendencia de la aplicación del contenido de la Convención sobre los Derechos del Niño, efectuada en 1989 y que en nuestro país entra en vigor de conformidad con el artículo 49 de nuestra Constitución, el 2 de septiembre de 1990.

En ella se engloban los derechos de que gozan las personas menores de 18 años de edad, que al ser considerados sujetos inmaduros física, emocional y psicológicamente, se les reconoce y otorga medidas especiales que facilitan las condiciones necesarias para su adecuado desarrollo. Convención que compromete a los Estados miembros a garantizar la observancia del contenido

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

de sus preceptos y adherirlos a los ya establecidos en cada uno, empero todos encaminados a establecer o incrementar la protección del bienestar del niño.

La garantía objeto de nuestro estudio, es la libertad de expresión y el derecho a la información, ambos enfocados en los medios de comunicación masiva. Vale la pena recordar enfáticamente, que la razón de nuestro tema no es desvirtuar una de las garantías fundamentales que mayor trascendencia ha tenido en la prosperidad del ser humano; sino enmarcar sus transgresiones con respecto a las limitaciones jurídicas que existen y que en el caso de la Internet no se verifican, consintiendo el Estado el abuso de la garantía por este medio electrónico.

Con la finalidad de exponer cuales son esos requerimientos que en dicha Convención se implantan para otorgar el derecho a la información y la libertad de expresión, el primero incluido dentro del segundo, citaremos su artículo 13, que declara:

Artículo 13

1. "El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.
2. El ejercicio de tal derecho podrá estar sujeto a ciertas restricciones, que serán únicamente las que la ley prevea y sean necesarias:
 - a) Para el respeto de los derechos o la reputación de los demás;

- b) Para la protección de la seguridad nacional o el orden público o para proteger la salud o la moral públicas."

Cuando se dice que el niño tiene libertad para elegir el medio por el cual desea ejercer su libertad de expresión, debe entenderse que dentro de estos medios se incluye a la Internet, por su carácter de instrumento transmisor de información que día con día se extiende como una innovadora, fácil, ilimitada y diversa propuesta tanto de medio, como de contenidos, en la amplia opción del mundo de las comunicaciones.

Así, hace su presentación estelar fungiendo como un medio insubordinado. Ya que no contempla en el contenido de los mensajes que transmite, las restricciones referidas líneas arriba.

Podemos encontrar en numerosas páginas que nos suministra, una demasia de libertad y un exceso a los que hace referencia el artículo 13 en sus incisos a) y b); y que sin duda, compete a cada Estado garantizar su cumplimiento advirtiendo y analizando toda la información que se emite; así como regulando su abuso. Condición que se establece en los siguientes artículos:

Artículo 17

"Los Estados Partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación y velarán por que el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental. Con tal objeto, los Estados partes:

- a) Alentarán a los medios de comunicación a difundir información y materiales de interés social y cultural para el niño, de conformidad con el espíritu del artículo 29;
- b) Promoverán la cooperación internacional en la producción, el intercambio y la difusión de esa información y esos materiales procedentes de diversas fuentes culturales, nacionales e internacionales;
- c) (...);
- d) (...);
- e) Promoverán la elaboración de directrices apropiadas para proteger al niño contra toda información y material perjudicial para su bienestar, teniendo en cuenta las disposiciones de los artículos 13 y 18." Y;

Artículo 19.

"Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo."

Evidentemente, la Internet es un medio de comunicación masiva que está abriendo sus "ventanas" en todos los sectores sociales, situación lograda por su alcance sobre las dimensiones de masa humana a la que va dirigido, abarcando

con ello, una extensa pluralidad regional, cultural, educacional, etc. Producto claro de un excoelso manejo de idiomas y sirviéndose de su aventajada capacidad como difusor, circunstancias que le permiten incluir dentro de sus transmisiones, materiales impropios a la niñez.

Es preocupante observar la inmovilidad de los Estados al respecto, pero más lamentable es que nuestro país desatienda el papel que dicha Convención le ha delegado, que en este caso en particular, consiste en establecer las directrices necesarias en la Internet para brindar una protección adecuada al desarrollo mental del niño.

2.3 Declaración de los Derechos del Niño. Proclamada en 1959.

La Declaración describe en su preámbulo la base de los argumentos para su emisión, de las cuales consideramos que existen dos que presentan una relación más íntima con el tema en cuestión, por lo cual, es elemental citarlas, ya que nos dan un claro ejemplo de la importancia y condición de los niños en nuestra sociedad.

"Considerando que el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento,...." y:

"Considerando que la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle,"

Estas reflexiones del niño nos deben esencialmente, crear conciencia de la importancia de brindar todos los medios y medidas necesarias para su bienestar, naturalmente su cuidado y educación, cuya procuración es primeramente de sus padres o la persona que se encuentre a su cargo;

complementándola el Estado en lo que a él respecta; y, por tanto, procurar mantener las condiciones necesarias para que el desarrollo físico y psicológico del menor se proporcione de la forma más apropiada.

Los principios que con posterioridad citaremos, se encaminan todos y cada uno de ellos principalmente a dos de las premisas mencionadas en el tema anterior, que se basan en la educación y la seguridad de la salud física y mental de las que debe gozar el menor y que deben ser garantizadas por el Estado. A saber, estos se relacionan directamente con la regulación de los medios masivos de comunicación, por la función educadora que estos realizan. Por su parte, el Estado debe crear las medidas que se requieran para brindar una protección al menor por los posibles daños psicológicos que puede ocasionarle la transmisión de imágenes y palabras que dentro de sus últimos móviles se encuentra el bienestar del niño.

Principio 2

"El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño."

Principio 7

"El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en

condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad."

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

Principio 10

"El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes."

El segundo principio, hace clara referencia a la responsabilidad del Estado de brindar protección especial para los niños, pero es evidentemente su ausencia en el caso que nos interesa resaltar, que es la aplicación de las limitantes para poder tener una libertad de expresión y un derecho de información.

Para comprender a plenitud la relación que existe entre el principio 7 y nuestro interés de regular la transmisión de la Internet, necesitamos penetrar en la extensión del vocablo educación; y para ello, recurriremos a lo entendido en la

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacional y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, que explica:

1. A los efectos de la presente Recomendación:

- a) La palabra "educación" designa el proceso global de la sociedad, a través de los cuales las personas y los grupos sociales aprenden a desarrollar conscientemente en el interior de la comunidad nacional e internacional y en beneficio de ellas, la totalidad de sus capacidades, actitudes, aptitudes y conocimientos. Este proceso está limitado a una actividad determinada.

En consecuencia, se concluye que para hablar de educación se deben considerar todos aquellos factores que intervienen directa o indirectamente en el desarrollo del niño, es decir, agentes de los que adquiere conocimientos e incrementa sus habilidades. Por lo cual, es indiscutible que la Internet es un factor que actúa en la educación y formación del menor.

Resultaría banal intentar desconocer el alcance que tiene hoy día la tecnología en la rama de las comunicaciones, en especial su más reciente invención de mass-media llamada Internet, que se ha venido involucrado en todos los ámbitos, inclusive en la educación; y, por tanto, las capacidades, actitudes, aptitudes y conocimientos del niño no pueden quedar exentos de sus consecuencias originadas por el uso de la red, resaltando especialmente las producidas por contenido nocivo que emite.

De ahí la importancia de comprender, resaltar y valorar el carácter educacional que ostentan este medio comunicacional masivo.

En el caso contrario y equivocado, de que el Estado no considere a la red como un factor educacional de influencia considerable; entonces, en apego al tercer párrafo de ese mismo principio, deberá otorgarle el carácter de medio de recreación; y éste, igualmente, debe ir encaminado a los fines que persigue la educación. Pues, razonando la información que se transmite por la red y que los niños hagan uso de ella para recrearse, entonces es notoria la necesidad de una reglamentación a este medio; así como, la iniciación de un análisis de su contenido, ya que en algunas páginas transmitidas por sus servidores, fomentan actitudes negativas a las que hace referencia en principio 10.

2.4 Declaración sobre los principios fundamentales relativos a la contribución de los medios de comunicación de masas al fortalecimiento de la paz y la comprensión internacional, a la promoción de los derechos humanos y a la lucha contra el racismo, el apartheid y la incitación a la guerra. Proclamada en 1978.

Toda sociedad moderna lleva consigo un alto grado de responsabilidad, pues la tecnología y sus fines se prolongan infinitamente; y estos son factores por los cuales es menester que dichas sociedades obedezcan a una adaptación de su modernidad para conservar su finalidad primordial, que es el bienestar común, pero de manera lamentable se presenta un conflicto de intereses, cuando estos innovadores métodos tecnológicos sugieren "la aparición de nuevas formas de desadaptación social que conducen a la criminalidad."²⁹

Nuestro objetivo es resaltar la importancia de atender los preceptos manifiestos en la Declaración, adecuándolos específicamente a los menores que se acogen en ella, como receptores de la contribución y no-contribución de los medios de comunicación de masas a los propósitos que persigue este Documento.

²⁹ RODRÍGUEZ Manzanera, Luis, Victimología, Editorial Porrúa S. A., México, 1988, p. 200.

Los medios de comunicación son benéficas creaciones tecnológicas, cuyo principio rector ha sido manifiesto en su difusión y expresión, siempre que tal manifestación no abuse de su cometido al traspasar las reservas que existen sobre este particular.

Internet es un sistema electrónico emisor de mensajes dirigidos a masas, que ha desatendido las limitantes para poder ejercer su libertad de expresión; por ende, su derecho de información. Es inútil negar la importancia que reviste la existencia de Internet en la actualidad para la función de las comunicaciones, debido a que este medio es indispensable para todas las sociedades del mundo, donde es esencial su presencia para dar continuidad, precisión, rapidez y eficacia a las actividades humanas.

Asimismo, consideramos imprescindible analizar la emisión de algunas de las páginas que estimulan condiciones y actitudes que trastocan los fines primordiales que busca la humanidad. Situaciones que a través de numerosos documentos internacionales han buscado eliminarse, como es el caso de la Declaración materia de nuestro tema, que dispone en algunos de sus artículos lo siguiente:

Artículo primero

El fortalecimiento de la paz y de la comprensión internacional, la promoción de los derechos humanos, la lucha contra el racismo, el apartheid y la incitación a la guerra exigen una circulación libre y una difusión más amplia y equilibrada de la información. Para ese fin, los órganos de información deben aportar una contribución primordial, contribución que será más eficaz si la información refleja los diferentes aspectos del asunto examinado.

Artículo II

1. El ejercicio de la libertad de opinión, de la libertad de expresión y de la libertad de información, reconocido como parte integrante de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, constituye un factor esencial del fortalecimiento de la paz y de la comprensión internacional.
2. ...
3. Con miras al fortalecimiento de la paz y de la comprensión internacional, de la promoción de los derechos humanos y de la lucha contra el racismo, el apartheid y la incitación a la guerra, los órganos de información, en todo el mundo, dada la función que les corresponde, contribuyen a promover los derechos humanos....

Artículo III

1. Los medios de comunicación deben aportar una contribución importante al fortalecimiento de la paz y de la comprensión internacional y a la lucha contra el racismo, el apartheid y la propaganda belicista.

Artículo IV

Los medios de comunicación de masas tienen una participación esencial en la educación de los jóvenes dentro de un espíritu de paz, de justicia, de libertad, de respeto mutuo y de comprensión, a fin de fomentar los derechos humanos, la igualdad de derechos

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

entre todos los seres humanos y naciones, y el progreso económico y social. Igualmente desempeñan un papel importante para dar a conocer las opiniones y las aspiraciones de la nueva generación.

En el nuevo orden mundial, las sociedades desarrolladas perseguirán el fomento de mejores condiciones para el bienestar de la humanidad, mediante la prevención oportuna a través de disposiciones acordes a los tiempos que se viven. La pretensión de nuestro país debe ser congruente a lo que el resto del mundo empieza a manifestar sobre las situaciones que bloquean y contaminan el camino hacia la armonía social.

La contribución de Internet ha sido productiva en muchos aspectos, pero antagónicamente presenta una distinta función que marca los logros que ha conquistado para promover la paz, los derechos humanos y la lucha contra el apartheid y la discriminación.

En su otra faceta, motiva los aspectos negativos que la Declaración ha pretendido eliminar; lo que nos hace reiterar el mismo planteamiento, una reglamentación inmediata en este medio de comunicación; por lo que hace, a las páginas de contenido criminal que son transmitidas a través de él.

Circunstancia que favorecería a la disminución de aquellas actitudes criminales y/o delictivas que en muchas ocasiones son motivadas por factores como los mass-media, que crean modelos de conductas antisociales pretendiendo que estas transmisiones funcionen como atractivos, sin considerar que dichas actitudes sugieran comportamientos similares a los usuarios, principalmente a los menores de edad por encontrarse en una etapa de formación de personalidad y, por lo cual, son más influenciables a aquellos modelos que los medios de comunicación les presentan.

2.5 Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil. Proclamada en 1990.

De las reflexiones anteriores podemos deducir que los medios de comunicación masiva son parte fundamental en la educación del ser humano, pero que ésta puede verse alterada por factores de carácter informativo que influyen negativamente y que provocan conductas delictivas o criminales, tal consideración se establece a sabiendas de que todas las "personas que sufren factores criminógenos, no se convierten en criminales,"³⁰ pero si reflexionamos un poco y aceptamos que existe una probabilidad muy amplia de producir una personalidad desviada adquirida por la inmadurez que presentan los menores; originada porque en esa etapa de desarrollo no se tuvo la precaución de evitarla, concluiremos que no se requiere necesariamente para que se produzca una conducta delictiva grandes o graves influencias, basta en ocasiones un motivo banal para que se origine y éste puede recibirse de los medios informativos que acostumbramos.

En el área educativa es necesario emprender estudios destinados a regular y adaptar los factores que la influyen, a fin de prevenir el crimen o delito juvenil. Para ello citaremos lo establecido por las Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil. Proclamada en 1990, que estipula:

I. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

- 1. La prevención de la delincuencia juvenil es parte esencial de la prevención del delito en la sociedad. Si los jóvenes se dedican a actividades lícitas y socialmente útiles, se orientan hacia la sociedad y enfocan la vida con criterio humanista, pueden adquirir actitudes no criminógenas.**

³⁰ *Ibidem*, p. 98.

2. Para poder prevenir eficazmente la delincuencia juvenil es necesario que toda la sociedad procure un desarrollo armonioso de los adolescentes, y respete y cultive su personalidad a partir de la primera infancia.

5. Deberá reconocerse la necesidad y la importancia de aplicar una política progresista de prevención de la delincuencia, así como de estudiar sistemáticamente y elaborar medidas pertinentes que eviten criminalizar y penalizar al niño por una conducta que no cause graves perjuicios a su desarrollo ni perjudica a los demás. La política y las medidas de esa índole deberán incluir:
 - a) La creación de oportunidades, en particular educativas, para atender a las diversas necesidades de los jóvenes y servir de marco de apoyo para velar por el desarrollo personal de todos los jóvenes, en particular de aquellos que están patentemente en peligro o en situación de riesgo social y necesitan cuidado y protección especiales;

 - b) La formulación de doctrinas y criterios especializados para la prevención de la delincuencia, basados en las leyes, los procesos, las instituciones, las instalaciones y una red de servicios, cuya finalidad sea reducir los motivos, la necesidad y las oportunidades de comisión de las infracciones o las condiciones que las propicien;

 - c) La protección del bienestar, el desarrollo, los derechos y los intereses de todos los jóvenes;

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Para poder desarrollar la armonía social en la que deben crecer los niños y jóvenes, es necesario evaluar los factores que de alguna forma pueden afectarla; razón por la que las directrices citadas buscan establecer los procedimientos que deben fijarse en la Educación y los Medios de Comunicación, entre otros, recordando que son éstos los que se encuentran contemplados por nuestras premisas sobre las cuales evaluaremos cada medida instaurada por las Naciones Unidas y la relacionaremos con nuestro tema de estudio. Razón que nos lleva sólo a enunciar aquellas vinculadas con la labor que se encomienda a la educación y los medios informativos de prevenir el delito; que desde nuestra perspectiva los medios de comunicación masiva son un agente de enorme contribución en la formación educativa del menor.

B. La educación

21. Los sistemas de educación, además de sus posibilidades de formación académica y profesional, deberán dedicar especial atención a:
 - a) Fomentar y desarrollar en todo lo posible la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física de los jóvenes;

D. Los medios de comunicación

40. Deberá alentarse a los medios de comunicación a que garanticen que los jóvenes tengan acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales.
41. Deberá alentarse a los medios de comunicación a que den a conocer la contribución positiva de los jóvenes a la sociedad.

43. Deberá instarse a los medios de comunicación en general, y a la televisión y al cine en particular, a que reduzcan al mínimo el nivel de pornografía, drogadicción y violencia en sus mensajes y den una imagen desfavorable de la violencia y la explotación, eviten presentaciones degradantes especialmente de los niños, de la mujer y de las relaciones interpersonales y fomenten los principios y modelos de carácter igualitario.

44. Los medios de comunicación deberán percatarse de la importancia de su función y su responsabilidad sociales, así como de su influencia en las comunicaciones relacionadas con el uso indebido de drogas y alcohol entre los jóvenes. Deberán utilizar su poder para prevenir el uso indebido de drogas mediante mensajes coherentes con un criterio equilibrado. Deberán fomentar campañas eficaces de lucha contra las drogas en todos los niveles.

Acorde a lo que establecen los principios y artículos transcritos, todos ellos en pro de la prevención de la delincuencia juvenil, se deben examinar los medios de comunicación planteando una concientización sobre la repercusión que tiene la difusión nociva de su información en los menores.

Invariablemente a la *gran maraña mundial*, se le deberá requerir sin demora el encauzamiento de los materiales que transmite, apeguándose a los principios y normas que establecen las Naciones Unidas para prevenir la delincuencia juvenil, así como también, al resto de los instrumentos internacionales y las disposiciones nacionales referidas; pese a la compleja arquitectura que presenta y que ha servido como la excusa perfecta para no procurar iniciar una reglamentación en sus transmisiones.

2.6 Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacional y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales. Proclamada en 1974.

Aludiendo a lo expuesto en los temas que hemos desarrollado, donde establecimos el nexo que existe entre Internet como medio de comunicación masiva y la educación, dispondremos de algunas recomendaciones emitidas por las Naciones Unidas sobre estos puntos. Todo ello visto desde la óptica que esta misma Recomendación determina en su campo de aplicación, englobando todas las etapas y formas de educación: análogamente recordaremos el significado que considera este Documento por el término educación, ya mencionado en nuestro tema 2.3 *Declaración de los derechos del Niño*.

Dentro de sus principios rectores se considera la importancia de los agentes que son participes en la educación, que será enfocada por nosotros únicamente por lo que respecta a los menores de edad; dichas recomendaciones establecen:

III. Principios rectores

3. "La educación debería inspirarse en los fines y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, la Constitución de la Unesco y la Declaración Universal de Derechos Humanos, particularmente en conformidad con el párrafo 2 del artículo 26 de esta última que declara: La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales;..."

5. Combinando el aprendizaje, la formación, la información y la acción, la educación para la comprensión internacional debería

fomentar el adecuado desenvolvimiento intelectual y afectivo del individuo. Debería desarrollar el sentido de la *responsabilidad social* y de la *solidaridad* con los grupos menos afortunados y debería conducir a la observancia de los principios de igualdad en la conducta diaria..."

IV. *Política, planeamiento y administración nacionales*

7. "Cada Estado Miembro debería formular y aplicar una política nacional encaminada a aumentar la eficacia de la educación en todas sus formas, a reforzar su contribución a la comprensión y la cooperación internacionales, al mantenimiento y desarrollo de una paz justa, al establecimiento de la justicia social, al respeto y la aplicación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y a la eliminación de los prejuicios, los malentendidos, las desigualdades y toda forma de injusticia que dificultan la consecución de esos objetivos."

"Muchos países han comenzado a tomar conciencia en que el uso de los medios audiovisuales permite superar las barreras geográficas... Éstos pueden trasladar a los estudiantes experiencias más allá de la clase y difundir instrucción a lo ancho de más amplias áreas, haciendo accesible la educación a más personas. Al tiempo que crece la tecnología se incrementan las potencialidades educativas..."³¹ Pero, los resultados de no vigilar que la información recibida conlleve la finalidad de enriquecer el desarrollo armónico de los menores a través de una educación correcta, pueden ser graves e incrementarse si no orientamos nuestra atención a la influencia negativa que de ellos se recibe y su repercusión al sugerir actitudes delictivas.

³¹ Op. Cit. Enciclopedia Microsoft Encarta.

Los principios citados se proponen mostrar a los Estados Miembros, el interés que se debe prestar a la formación de la educación, por ser condición necesaria para la sociedad que persigue el bienestar común, indagar sobre los medios idóneos para conseguirlo. Es decir, procurar el cuidado de aquellos pilares que sirven para mantener o crear una armonía social. Y para ello, según la Recomendación se deben analizar ciertos aspectos, que son:

V. Aspectos particulares del aprendizaje, la formación y la acción

Aspectos éticos y cívicos

11. "Los Estados Miembros deberían tomar medidas destinadas a lograr que los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos y los de la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial lleguen a ser parte integrante de la personalidad de cada niño, adolescente, joven o adulto, a medida que ésta se desenvuelve aplicando esos principios en la realidad cotidiana de la enseñanza en todos sus grados y en todas sus formas permitiendo así a cada individuo contribuir en lo que a él respecta, a renovar y difundir la educación en el sentido indicado."

Aspectos que de emplearse, permitirían un sano desarrollo psicológico en el ser humano durante todas sus etapas evolutivas. Porque la salud tanto física como mental forman parte de un elemento indispensable para la formación de una correcta educación. Al Estado corresponde garantizar la salud de su población, revalorizando los ámbitos influyentes en la formación educativa y adaptándolos si lo requieren a los propósitos que persigue la sociedad mundial -el bienestar de la humanidad-. Y de manera correspondiente a nuestro tema enunciamos los siguientes:

VI. Acción en varios sectores de la educación

22. "Deberían intensificarse los esfuerzos para desarrollar e integrar una dimensión internacional e intercultural en todas las etapas y en todas las formas de la educación."
30. "Cualesquiera que sean los fines y las formas de la educación extraescolar, incluida la educación de adultos, deberían inspirarse en las consideraciones siguientes:
- a) ...
 - b) Todas las partes interesadas deberían conjugar sus esfuerzos para orientar y utilizar los grandes medios de información, de autoeducación, de aprendizaje interactivo, junto con instituciones tales como los museos y las bibliotecas públicas, para transmitir al individuo conocimientos pertinentes, suscitar en él actitudes y una voluntad de acción favorables y dar a conocer y hacer comprender las campañas y los programas de educación concebidos con arreglo a los objetivos de la presente Recomendación;"
32. "En cada etapa de la educación escolar y extraescolar, los Estados Miembros deberían procurar que las actividades que apunten a los objetivos de la presente Recomendación estén coordinadas y formen un conjunto coherente dentro de los programas para los diferentes niveles y tipo de enseñanza, aprendizaje y formación. En toda acción educativa deberían aplicarse los principios de cooperación e asociación inherente a la presente Recomendación."

VIII. Medios y material de educación

38. "Los Estados Miembros deberían intensificar sus esfuerzos para facilitar la renovación, la producción, la difusión y el intercambio de material y equipo de educación para la comprensión internacional, teniendo especialmente en cuenta el hecho de que en muchos países los alumnos y estudiantes adquieren casi todos sus conocimientos acerca de los asuntos internacionales merced a los medios de información al margen de la escuela. En atención a las necesidades expresadas por cuantos se interesan por la educación para la comprensión internacional, los esfuerzos deberían aplicarse a remediar la escasez de auxiliares educativos y a mejorar su calidad. La acción debería seguir las siguientes orientaciones:
- a) Debería utilizarse de un modo adecuado y constructivo toda la gama de medios e instrumentos disponibles, desde el libro de texto hasta la televisión, así como las nuevas técnicas educacionales.
 - b) La enseñanza debería contener un elemento de educación relativa a los grandes medios de información a fin de ayudar a los alumnos a elegir y analizar las informaciones que aquéllos difunden."
39. Los Estados Miembros deberían favorecer las medidas adecuadas a fin de evitar que los medios de enseñanza, especialmente los libros de texto contengan elementos que puedan suscitar incompreensión, desconfianza, reacciones de racismo, desprecio u odio frente a otros grupos y pueblos. El material de enseñanza debería proporcionar una amplia base

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

de conocimientos que permita a los estudiantes evaluar las informaciones y las ideas difundidas merced a los grandes medios de información y que parezcan contradecir los objetivos de la presente Recomendación. *

Esta Recomendación es uno de los Documentos vigentes de mayor trascendencia y alcance en el área, debido a que realiza un estudio analítico y profundo sobre la participación de los medios de comunicación masivos en la formación de la educación del ser humano.

En consecuencia, si examinamos la penetración de los mass-media en los niños, notamos que su adopción fue afortunada, ya que incluye aspectos y principios rectores que aplicados de forma apropiada, pueden promover comportamientos sanos y una ubicada personalidad de los menores. Pues de no tomar en consideración esta Recomendación y demás documentos internacionales citados, no podríamos detener después el desencadenamiento de conductas infantiles y juveniles de agresión indeseable, que en algunos casos pueden extenderse a conductas delictivas o criminales.

2.7 Ley de reglamentación sobre actos de comunicación de materiales obscenos a través de las computadoras de los Estados Unidos de América (abrogada)

Sin duda, los avances tecnológicos han favorecido a dar amplitud de alcance a los medios de comunicación, ya que intervienen en la educación del usuario de menor edad de manera decisiva. La Internet es el medio más completo para cumplir con estas expectativas; sin embargo, su indisposición para acatar las limitantes nacionales e internacionales que existen en relación con el derecho de información, crea un conflicto verdadero en el análisis de su productividad.

El crecimiento de las páginas en Internet con contenido de textos y gráficos en las que se denigra a una minoría social, se fomenta el racismo o se expone material pornográfico infantil, llevo a nuestro país vecino a pedir que los suministradores de Internet cumplieran voluntariamente con ciertos criterios.

Estados Unidos de América, fue el primer país que tomó responsabilidad al respecto y estimó conveniente censurar algunas páginas y convertir en delito el acto de que un servidor transmitiera material indecente a través de la Internet, considerando que los menores son sujetos que requieren protección especial por su grado de vulnerabilidad mental y física.

En el año de 1996 creó la Ley para la Decencia en las Comunicaciones, donde se incluía la Ley de Reglamentación Sobre Actos de Comunicación de Materiales Obscenos a través de las Computadoras. Lamentablemente, esta Ley fue abrogada en el mes de junio del mismo año porque algunos grupos y asociaciones civiles realizaron protestas, pues la consideraban violatoria de la libertad de expresión y del derecho a la información.

Esta ley hizo consideraciones importantes con relación a los medios de comunicación, la de nuestro interés es la que fijo para regular la Internet, ya que determinó que sus transmisiones coercionaban y propiciaban una tentación de menores a imitar y realizar los contenidos de las páginas en cuestión. No demérito en ningún momento el importante papel que posee Internet dentro de su país y alrededor del mundo, en su sección 230 que dispone el empleo de blindajes para la protección personal, obstaculizando la transmisión de material ofensivo, enuncia los criterios y fines que debería seguir la Internet; y según la traducción al español, establecería en su primer inciso a) lo siguiente:

Sección 230.

a) Fallo.-El congreso dictamina lo siguiente.-

1. "El rápido desenvolvimiento y progreso del alcance de Internet y otros servicios de computadoras interactivas, brindan un recurso útil para los americanos y representan un extraordinario avance en la eficacia educacional e informativa para nuestros ciudadanos."
4. "Los servicios de Internet y otras computadoras interactivas, han florecido para el beneficio de todos los americanos, con un mínimo de regulación gubernamental."
5. "Cada vez más americanos son abastecidos a través de un medio de con variedad política, educacional, cultural y otros servicios de entretenimiento."

El contenido del anterior inciso, implica el reconocimiento de alcances que se le otorga a la Internet, valorando la importancia que tiene como medio de comunicación masiva y de su repercusión en todos los ámbitos sociales. En el inciso posterior se implantan los criterios que debía seguir la política estadounidense para regular este medio; siendo entre otros:

b) La política de los Estados Unidos:

1. "Promoverá el desarrollo continuado de la Internet y otros servicios de computadoras interactivas incluyendo otros medios de comunicación;"
2. "Para conservar el libre mercado vibrante y competitivo que representa el éxito de la Internet y otros servicios de

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

computadora interactiva. Se realizará una regulación Federal o Estatal;"

3. "Fomentar el desarrollo de tecnologías que aumenten al máximo el control sobre la información recibida por los usuarios, individuos, familias, y escuelas, quienes usan, además, otros servicios de computadoras."
4. "Eliminar el crecimiento de obstáculos y técnicas de filtración; y utilizar la autorización de los parientes de los niños para restringir el acceso a materiales sobre contenidos inaceptables e impropios."

Concerniente a lo anterior, establece normas consideradas apropiadas e idóneas para evitar la transmisión de estas páginas y restringirle su acceso a los menores, basando sus métodos y procedimientos principales en el servidor; que es el actor principal junto con el usuario de las interconexiones, pero el primero es quien contiene todos los datos informativos; por lo cual, visto desde su faceta negativa, es el principal componente al que se le debe requerir un control en los datos informativos que almacena y distribuye, pues contribuye a la influencia en la psique del menor alterándola a tal grado que en algunos casos es el factor que propone, sugiere o incita a una conducta criminal.

Las disposiciones jurídicas nacionales e internacionales que existen y que crean el marco en el cual se encuadra a los medios masivos de comunicación, son totalmente violentadas por la Internet, medio que se insubordina clara y desfachadamente a todas ellas; situación que nos brinda la pauta para concluir, que las normas generales sin duda existen, pero que es necesario particularizarlas en este medio en específico, luego que la red es uno de los principales mass-media y que la masa humana a la que se dirige es diversa,

pues en ésta se incluye a usuarios de menor edad, para los cuales Internet puede representar un medio comunicacional de peligro para su psicología, por el contenido violento y delictivo que en algunas de las páginas que transmite conlleva.

3. DESARROLLO PSICOLÓGICO DEL MENOR

El estudio que realizaremos a cerca del desarrollo psicológico del menor, es un estudio que abarca desde el nacimiento hasta la adolescencia; cuyo objeto es el de explicar los cambios que se presentan durante este proceso en las personas ubicadas en estas etapas, denotando su relación con las conductas que estos niños y jóvenes exteriorizan.

Cuando hablamos de un menor de edad y de su desarrollo psicológico, nos referimos a lo que determinan nuestras leyes como persona considerada incapaz por su corta edad; es decir, hasta los 18 años de edad como límite máximo; los aspectos del desarrollo que son observables dentro de esa limitante comprenden; el crecimiento físico, los cambios psicológicos, emocionales y la adaptación social.

Las causas que determinan las pautas en el desarrollo son múltiples, tanto como sus diferentes tipos de constitución. Cada una de estas causas proporciona una influencia durante el desarrollo general del ser humano y es sabido que existen algunos procesos de los que depende en ocasiones la vida y personalidad de una persona; por tanto, son elementales.

Para nuestro fin, es significativo destacar sólo la trascendencia del desarrollo psicológico del menor, enmarcándolo en la infancia y la adolescencia; así, nos enfocaremos únicamente al ámbito psicológico e intentaremos indicar como se presentan las fases de su desenvolvimiento, como perciben, explican, aprenden e imitan lo que experimentan de las situaciones; además de las influencias recibidas durante la formación de su personalidad, aspecto que se refleja en la manifestación de un comportamiento correspondiente a su individualidad.

El desarrollo es un proceso en el cual intervienen factores de trascendente penetración a lo largo de la vida del hombre, algunos de ellos incontrolables porque la intervención e influencia que presentan en el sujeto es natural e inobjetable, como lo es la herencia (aspectos biológicos), existen otros denominados factores controlables; que son los que nos brinda el medio ambiente, los factores exógenos presentan una influencia importante en relación con el desarrollo psicológico del menor, no obstante y haciendo énfasis en nuestro punto de interés, la gran mayoría de esos factores externos pertenecen y son proporcionados al menor por la sociedad o el ambiente, cuestión que debe preocupar si analizamos que un porcentaje considerable de ellos representa una influencia negativa.

La personalidad es un proceso de formación que se desarrolla durante las primeras etapas de vida de las personas, es un área acumulativa de experiencias que se almacenan sistemáticamente y no se olvidan al pasar a la etapa adulta; por el contrario, funge como base para el desenvolvimiento de los periodos subsiguientes. Por lo tanto, si examinamos y observamos que este periodo es influenciado por factores o agentes exógenos que de alguna manera han perturbado la personalidad del menor, deduciremos que muy probablemente los sujetos que han sido desequilibrados en su personalidad, desencadenarán o expresarán lo aprendido o sugerido por estos factores; siendo el resultado una expresión acorde al aprendizaje efectuado o a la imitación de las situaciones que le representan esos agentes y que proponen ciertos comportamientos.

Los medios masivos de comunicación son factores que han venido liberando dos influencias diferentes en su audiencia; pues, mientras un aspecto fomenta la presencia de una personalidad sana, otro la perturba o enajena. Quizás se deba a que con la globalización han tenido un acceso más directo en la vida de los niños de muchas sociedades alrededor del mundo, situación obvia si

observamos la personalidad que se expresa en el comportamiento de un menor, pues podemos notar que muchas de las sugerencias transmitidas por los medios cobran vida en las conductas que éstos desarrollan.

Lo preocupante a este respecto, es advertir que estos medios no siempre buscan el bienestar del menor a través de mensajes positivos para su formación, sino que establecen prioritariamente sus intereses comerciales, basta concretarnos en algunas de sus transmisiones informativas con altas dosis de mensajes negativos, con violencia, discriminación, odio, guerra, etc., que son en la mayoría de las ocasiones, los programas, emisiones o páginas que funcionan como atrayentes de la audiencia infantil y juvenil. Las situaciones o conductas son incentivos para ser imitadas, representadas y adoptadas dentro de una personalidad que se forma y que en ese periodo se encuentra mucho más susceptible a almacenar la información que es recolectada de su familia, escuela, medios informativos o la sociedad en general. Efectivamente, un menor que adopta estas influencias y se identifica con ellas, las convertirá en características distintivas que lo definirán.

El daño que estos medios pueden provocar en la psique de los niños y/o adolescentes, debe ser considerada por los interesados y obligados a mantener asegurada la salud de nuestros menores, de lo contrario estos podrían ser la causa esperada para promover el crimen entre los infante-adolescentes.

Recientemente en el área criminológica se ha prestado más atención al ámbito psico-social, para lograr explicar la formación de la personalidad del niño y del adolescente, así como, la manifestación de sus conductas; la razón radica en el excesivo incremento de la delincuencia ejecutada por menores, por lo que esta ciencia vierte su búsqueda hacia nuevas áreas que le permitan explicar este fenómeno social, especialmente desde el punto de vista

psicológico en relación con los factores del medio ambiente, que de alguna manera modifican su personalidad provocando un desajuste en la psique.

Nuestra intención es mostrar que las cualidades psicológicas de los seres humanos ciertamente responden a un legado biológico, pero no podemos evadir la realidad y negar la afectación que les ocasiona el mundo donde viven, es decir, el ambiente en el que se desenvuelven. El desarrollo de todo ser humano ocurre dentro un entorno determinado, en donde los niños se adecuan a él y lo toman como parte en sus culturas. Así, ellos reflejan la riqueza de la humanidad si ésta existe o; contrariamente, podrían reflejar las carencias de la misma y lo que les proporciona.

3.1 Normal Desarrollo Psicológico

Ningún niño crece en el vacío, muy probablemente y de manera parcial consideraremos el planteamiento del psicoanalista Sigmund Freud, que establecía que un niño nace con la mente vacía como *una hoja en blanco*; actualmente sabemos que es *quasi-vacía* porque desde su gestación inicia una captación de sensaciones informáticas, característica que desarrollará desde que nace y a lo largo de su vida, acumulando experiencias e influencias que irán llenando de contenidos su intelecto.

El desarrollo psicológico presenta distintas fases intelectuales, "la capacidad intelectual es cualitativamente distinta en las diferentes edades, y que el niño necesita de la interacción con el medio para adquirir competencia intelectual."³² Es decir, que su inteligencia vaya simultáneamente adquiriendo una capacidad superior durante su vida diaria, para un mejor conocimiento y entendimiento de las nuevas experiencias que se le presentarán; y obtener el

³² Idem.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

poder de analizar con mayores bases la información mental y sensorial que estará recibiendo y que repercutirá en la dirección que dará a sus acciones.

"Durante este proceso el desarrollo y la conducta de una persona están en constante interacción con factores que de alguna manera influyen en su psique, los estudios sobre esta interacción se centran en conocer las consecuencias que tienen ciertas actuaciones durante la vida de las personas,"³³ el proceso de desarrollo del niño y sus consecuencias se observan en la manifestación de un comportamiento. Con ello, establecemos que el contexto socio-cultural donde el menor se ubica, tiene un impacto importante en su proceso psíquico.

Pretendemos a lo largo de este tema, encuadrar el normal desarrollo psicológico del ser humano, con la finalidad de percatarnos del mecanismo a través del cual, las personas recibimos, interpretamos, almacenamos, recuperamos e imitamos la información aprendida del ambiente social.

La evolución psicológica pretende manifestar la relación que existe de la psique del ser humano con su personalidad y conducta. Nuestro objetivo es delimitar ese largo proceso a las etapas comprendidas desde la infancia hasta la juventud y que corresponden directamente a los menores de edad; para explicar esta evolución en el desarrollo cognoscitivo, es necesario estimar los cambios que se presentan con el paso del tiempo en las habilidades, actividades y la organización de la mente del menor, y que son "las destrezas mentales, como aprendizaje, memoria, razonamiento y pensamiento..., los cambios en ellas están muy relacionados con los aspectos emocional y motor del ser humano;"³⁴ y en dos áreas psicológicas especiales, la psicología infantil y la psicología de la adolescencia; la primera hace referencia y se

³³ *Idem.*

³⁴ PAPALIA-WENDKOS OLDS, Diane E. y Sally, *Psicología del Desarrollo*, 7ª edición, Editorial Mc Graw Hill, Colombia, 1998. p. 15.

concreta al estudio el comportamiento de los niños partiendo desde el nacimiento hasta el inicio de la adolescencia, sus observaciones abarcan una extensa área de investigaciones, pero las de nuestro interés son: las características cognoscitivas, motoras, perceptivas, sociales y emocionales; entre otras, que se enfocan a su actividad y manifestación.

Lo anterior, en función de algunas de las perspectivas que se han considerado por los estudiosos en esta área para explicar el desarrollo psicológico del menor, y que a saber son: la psicología analítica, cognoscitiva, contextual y del aprendizaje, cuyos estudios se basan en las emociones, los procesos del pensamiento, los principios evolutivos del comportamiento, el impacto que tiene la sociedad en el desarrollo y el aprendizaje a través de comportamientos observados que se presentan como modelos a imitar.

Todos los seres humanos tendemos a establecer relaciones con las demás personas e influenciarnos de ellas, lo que nos permite fijarnos una manera individual de ver y actuar en nuestro ámbito, nos desarrollamos socialmente y a través de este desarrollo adquirimos una personalidad, conformando un estilo de comportamiento, de impresiones y reacciones para con nuestro mismo entorno.

La socialización es parte del proceso psicológico que el niño desarrolla, es éste donde el infante aprende a diferenciar lo negativo y lo positivo en su comportamiento; y, consecuentemente, le permite una comprensión sobre lo que debe y no debe hacer. Durante este proceso, la pretensión es que los niños asimilen lo positivo y negativo de las conductas para que aprendan a diferenciarlo; de manera similar se considera que el proceso socialización únicamente se aprende a través de la imitación; sin embargo, "las teorías más recientes destacan el papel de las variables cognitivas y perceptivas, del pensamiento y el conocimiento, y sostienen que la madurez social exige la

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

comprensión explícita o implícita de las reglas del comportamiento social aplicadas en las diferentes situaciones tipo.³⁵ Entonces, este proceso de socialización incluye también la comprensión de las situaciones.

Uno más de nuestros objetivos es relacionar los factores ambientales con las diferencias que se presentan en el comportamiento y desarrollo de los menores, abarcando su interacción e influencia en el comportamiento y la conexión que existe entre estos comportamientos; es decir, que un desarrollo psicológico influenciado desencadena un comportamiento determinado, pero este cambio puede tener sucesiones progresivas en la conducta *defecto* en función del ambiente en el desarrollo y comportamiento infantiles es determinante en el desarrollo de la personalidad del sujeto.

Manifiesta entonces la susceptibilidad del menor para influenciarlo mentalmente, con respecto a los factores externos o del ambiente que lo convierten en un ser con determinada personalidad humana. Así, las características de la conducta se relacionan concretamente con las etapas del proceso de crecimiento y el sentido de la influencia que haya provocado el medio en su evolución intelectual.

Las distintas fases que presenta el desarrollo de un niño, están determinadas conjuntamente por condiciones genéticas (biológicas) y circunstancias ambientales (sociales); ambas variables contribuyen en el comportamiento intelectual de los infantes, por ende, los factores de riesgo afectan sus experiencias y las diferencias en éstas afectan su comportamiento.

Cuando hablamos de la personalidad de un individuo, en nuestro caso en particular, de un menor, hablamos del pensamiento, la emoción y el comportamiento que realizan "para satisfacer sus necesidades físicas o

³⁵ Op. Cit. Enciclopedia Microsoft Encarta.

fisiológicas. La incapacidad para satisfacer tales necesidades crea conflictos personales. En la formación de la personalidad los niños aprenden a evitar estos conflictos y a manejarlos cuando inevitablemente ocurren. Los padres excesivamente estrictos o permisivos limitan las posibilidades de los niños al evitar o controlar esos conflictos.²⁸

La formación de la personalidad de cada sujeto, de cada niño, consiste básicamente en la interacción del ambiente y la herencia, circunstancias que permiten presenciar las grandes diferencias que existen en la constitución de ésta, entre una y otra persona. Y que para los infantes estas diferencias pueden influir posteriormente de manera decisiva en el comportamiento; ciertamente la sociedad juega un papel importante como un factor de influjo directo o indirecto en la conducta y comportamiento de los menores. De ahí, la importancia de realizar un examen exhaustivo acerca de los factores que presentan un grado alto de peligrosidad para la formación psicológica del menor.

Al socializarse los niños inician un proceso de adaptación con su entorno, empiezan a aprender las reglas sociales de conducta que establece la sociedad en la que se desarrollan, dentro de ese ambiente aprenden situaciones observando conductas que les presenta su entorno. Los niños empiezan a crearse estereotipos sobre los sucesos que acontecen en el mundo social al que pertenecen, el concepto de moralidad de los niños se incluye dentro del proceso de socialización que desempeñan.

Jean Piaget planteó que el razonamiento moral de los niños se presenta y desarrolla en dos importantes etapas, la primera la moralidad de restricción "donde el niño piensa con rigidez sobre los conceptos morales... y la segunda etapa, la moralidad de cooperación, se caracteriza por la flexibilidad moral... La

²⁸ Idem.

experiencia y madurez interactúan para ayudarlos a desarrollar sus propios estándares morales. Los niños concluyen que el bien o el mal no son absolutos incambiables... formulan sus propios valores morales. »³⁷

El aprendizaje es una actividad mental de importante influencia en la exteriorización de una conducta, hace que el desarrollo psicológico no se estanque en una etapa, sino que motive el avance del desarrollo mismo. Es decir, que a partir de la percepción inician una absorción de información que les produce su entorno; los niños aprenden comportamientos sociales al observar e imitar modelos que su misma comunidad representa. Durante la evolución del menor, la presencia de patrones conductuales dentro de su contexto social, lo inducen a realizar una imitación de éstos, reproduciendo los comportamientos que empieza a aprender a través de la percepción que se encuentra en pleno desarrollo, la memoria en esta situación toma un papel importante por la capacidad de retención de información que recibe el niño y al reconocimiento de los estímulos provenientes del contexto, que condicionalmente le permitirá mantenerla vigente como parte de sus experiencias adquiridas, que enseguida darán paso a un moldeo de su personalidad por medio del pensamiento y aprendizaje. Un niño con una personalidad equilibrada acorde a su edad, podrá aprender una serie de mecanismos apropiados para manejarse en situaciones conflictivas, durante el resto de su formación personal (la adolescencia), aplicándolas con conductas sociales adecuadas.

La imitación que hacen los niños se basa en la repetición de situaciones que observan y aprenden de modelos sociales; en ella recae un aspecto importante para revelar como se aprende y maneja una agresión, se desarrolla un sentido moral y se aprenden los comportamientos sociales. Durante el desarrollo del individuo, principalmente dentro de sus primeras infancias y en el período de la

³⁷ Op. Cit. Psicología del Desarrollo p. 446.

adolescencia, el menor activa su aprendizaje social eligiendo poco a poco y cada vez con más determinación los modelos que ha de imitar, dependiendo de sus características identificables con su medio ambiente y con sus ambiciones personales.

Sin duda, el aprendizaje mediante la imitación de conductas es un elemento importante en la construcción de la personalidad, su entorno social influye necesariamente en las situaciones que él pueda observar y de las cuales se apropie al considerar que existe una identificación con él. Mediante el aprendizaje se da peso al desarrollo cognoscivo con estructuras más complejas del niño, por medio de la imitación se transmiten la gran mayoría de las conductas, comportamientos como la educación, las tradiciones, costumbres, la moda y la ideología social.

Los estímulos son parte esencial del proceso de aprendizaje que realiza un niño, son causales de la exteriorización de conductas específicas, pero para que un estímulo exista como tal, es necesario que ejerza su influencia de manera repetida en el proceso de desarrollo del menor. Existe una gran variedad de estímulos, pero concretándonos al interés de nuestro tema de estudio, destacaremos sólo los estímulos sociales que son aquellas motivaciones que una sociedad ofrece al niño o joven; y que consecuentemente, desencadenan respuestas de éstos hacia la sociedad manifiestas en actitudes.

Para que tal situación sea benéfica a la formación de la personalidad que desarrollará un menor, es necesario que los niños basen sus "capacidades sensoriales, motrices y de reflejos para aprender sobre el mundo y actuar en él... Según Jean Piaget, proceso cognoscitivo que se presenta en un proceso de dos pasos: 1) tomar nueva información sobre el mundo (asimilación) y 2) cambiar las ideas propias para incluir el nuevo conocimiento. Esto incluye tres

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

principios que se interrelacionan: organización, adaptación y equilibrio... operan en todas las etapas del desarrollo y afectan todas las interacciones con el medio ambiente.

La organización cognoscitiva es una tendencia a crear sistemas que llevan de manera conjunta todo el conocimiento que una persona tiene del medio ambiente. Desde la infancia, la gente trata de sentir el mundo mediante la organización del conocimiento que de ese mundo posee... La adaptación... determina como maneja una persona la nueva información... El equilibrio es una pugna constante para lograr el balance entre el niño y el mundo exterior, y entre sus propias estructuras cognoscitivas. La necesidad de equilibrio conduce al niño a pasar de la asimilación a la acomodación. Esto permite contra con un estado de balance, o equilibrio.*³⁸

Por su parte, la adaptación "se logra sólo a través de un largo aprendizaje que, mediante la imitación y la inhibición voluntarias, más la habituación a ciertas formas de conducta, consiste en una relativa restricción a la libertad, en cuanto deben inhibirse las propias tendencias en bien de la colectividad... Presupone una correcta evolución biopsicosocial. Una interrupción en cualquiera de las tres esferas, así como cualquier involución, representarán serios problemas de adaptación."³⁹

Paralelamente, la autoestima que un niño refleje será parte importante en el aspecto emocional que desarrolle su personalidad, los niños que se encuentran establecidos en la parte primera de la segunda infancia entre los tres y los seis años de edad pueden comprender con mayor facilidad sus emociones, pero a medida que el cambio cognoscitivo avanza, los niños interiorizan emociones más complejas.

³⁸ Ibidem. p. 37.

³⁹ Op. Cit. Criminalidad de Menores, p.113

La adolescencia hablando psicológicamente, "es un proceso social y emocional. Se considera que dura casi una década: comienza alrededor de los 12 años y termina hacia los 20. Sin embargo, sus cimientos se inician mucho antes y sus consecuencias psicológicas continúan mucho después."⁴⁰ Por ende, es imposible cortar abruptamente las etapas de un menor, pues claro está que cada uno de estos periodos está entrelazado con el subsecuente, el inicio del término de uno es el principio del siguiente desarrollo. Así mismo, no podemos ser indiferentes a la relación de esta etapa en el desarrollo físico y negarle su reconocimiento. En razón, de que la pubertad de alguna manera presenta influencias en la psique.

La psicología de la adolescencia establece que durante este ciclo, el joven adquiere una mayor capacidad de entendimiento sobre problemas de estructuración compleja, la capacidad que los adolescentes desarrollen para poder resolver estos tipos de problemas, se basa en el nivel de aprendizaje acumulado y de la educación recibida.

En el desarrollo de esta etapa se presentan crisis emocionales, por la fase fisiológica de la pubertad y las modificaciones psicológicas que se exteriorizan de manera sistemática. Pero, como anteriormente mencionamos no son radicales, ya que el grado y trascendencia de estas crisis depende en cierta medida de la educación de los factores sociales, para procurar un desarrollo normal dentro de una sociedad estable, la cual, afecta o beneficia la manera de pensar y actuar en las cuestiones morales.

Los adolescentes incrementan en esta fase evolutiva su capacidad de pensamiento, actividad ocasionada porque "los cambios internos y externos de la vida de un adolescente se combinan para llegar a la madurez cognoscitiva. El cerebro ha madurado, y el ambiente social es más amplio y ofrece más

⁴⁰ Op. Cit. *Psicología del Desarrollo* p. 531.

oportunidades para la experimentación. La interacción entre los dos tipos de cambios es esencial.⁴¹

Es preciso mencionar la importante función que el desarrollo emocional tiene en el proceso de crecimiento intelectual del joven. La presencia de problemas sentimentales en la adolescencia es común; sin embargo, la sociedad es la encargada de minimizar la frecuencia e intensidad de las crisis emocionales de los jóvenes.

A lo largo del proceso, el primer interés del joven es buscar una identidad propia, aspectos particulares que le permitan distinguirse del resto de las personas; en esta fase interviene de forma decisiva el ambiente a través de las personas que interactúan en su vida, la religión, las costumbres, los medios de comunicación, etc., todos ellos le transmiten patrones a seguir y que determinarán su pronto comportamiento, "a medida que los adolescentes maduran en sus procesos de pensamiento, son más capaces de pensar en su propia identidad, establecer relaciones adultas y decidir como y donde ajustarse dentro de una sociedad. Además, pueden considerar mejor los aspectos morales."⁴²

Este último aspecto no necesariamente se desarrolla de igual forma que el cognoscitivo, su crecimiento depende de otras circunstancias relacionadas también con el entorno social donde se desarrollan los jóvenes, lo que la sociedad le ofrece y establece como conductas adecuadas. La educación que se le brinde a este joven desde su infancia le auxiliará a determinar la calidad de las conductas, al hacer una valoración sobre ellas y decidir adoptarlas a su pensamiento para juzgar los aspectos morales que se le presenten a lo largo de su vida.

⁴¹ Ibidem. p. 567.

⁴² Ibidem. p. 571.

Tanto el adolescente como "cualquier niño están propensos a mostrar una mayor intolerancia a la restricción con respecto al libre movimiento y a las preguntas persistentes. Un vigoroso aumento de la iniciativa, tanto en la acción como en la fantasía, vuelven al niño que se encuentra en esta etapa particularmente vulnerable..."⁴³ y al adolescente que busca una identidad para la formación de su personalidad, un destinatario todavía más frágil para ser susceptible de aquella manifestación de situaciones emitidas por su sociedad.

De tal suerte, que si el niño o el joven presentan un comportamiento prosocial o un comportamiento agresivo, depende de la calidad educacional que haya recibido comenzando con su familia hasta de lo que ha aprendido de los medios de comunicación; pues, son estos vínculos los que les transmiten valores culturales y en donde también observan modelos prosociales o modelos agresivos aconsejables para imitar.

3.2 La Salud Mental.

El estado de salud mental que presente una persona, depende del buen estado psicológico que haya desarrollado; es decir, que no se observen trastornos, desórdenes o perturbaciones mentales. "La salud mental en el sentido humanista, se caracteriza por la capacidad para amar y para crear,... por un sentido del yo que uno tiene como sujeto y agente de sus potencias, por la captación de la realidad interior y exterior de nosotros, es decir, por el desarrollo de la objetividad y la razón."⁴⁴ Visto todo ello, desde la óptica en la que participan las tres esferas fundamentales de la vida del ser humano; la física y psicológica en relación con la sociedad, un hecho irrefutable es que

⁴³ ERIKSON, Eric H. *Infancia y Sociedad*, 9ª edición, Editorial Piedras, Argentina 1983, p. 20.

⁴⁴ FROMM, Eric. *Psicoanálisis de la Sociedad Contemporánea*, 2ª edición, Fondo de Cultura Económica, México, 1958, p. 171.

estas tres esferas se encuentran vinculadas y que la afectación en el proceso de desarrollo de alguna de ellas afecta singularmente a las restantes.

Algunos estudiosos de esta área consideran a la salud mental una utopía, pues dicen que ninguna comunidad en el mundo es lo completamente sana socialmente, como para mantener e influenciar a sus miembros desde el nacimiento, con factores lo suficientemente saludables que le permitan crear y mantener una higiene mental que se pueda observar en todas y cada una de sus etapas de desarrollo humano; y por ende, en todas sus conductas sociales.

Existen tres grupos de desórdenes mentales que pueden presentarse por una enferma mentalidad y estas son: las psicosis, trastornos estructurales y las neurosis, estas últimas son de trascendencia para nuestro tema de estudio, debido a que en ellas se localizan los desórdenes de la personalidad o psicopatías, que incluyen las personalidades antisociales-psicópatas que es el comportamiento desviado.

"La investigación psicológica relevante para la salud mental incluye el estudio de la percepción, el procesamiento de la información, el pensamiento, el lenguaje, la motivación, la emoción, las diversas capacidades intelectuales, las actitudes, la personalidad y el comportamiento social. Los investigadores están estudiando el estrés y cómo controlarlo, estudio que permitiría, por ejemplo, ayudar a prevenir algunos trastornos mentales."⁴⁶

Las explicaciones sobre algunos de los aspectos psicológicos que se relacionan con la higiene mental, se ampliaron ya en el tema anterior, por lo que consideramos innecesario hacer un análisis nuevamente sobre ellos.

⁴⁶ Op. Cit. Enciclopedia Microsoft Encarta.

Así diremos, que para los fines que persigue una sociedad estable la salud mental es el estado idóneo para concretizar el bienestar social pretendido, porque el equilibrio psicológico que cada uno de los miembros que la integran posee, se refleja en un comportamiento correcto; es decir, en conductas sociales que permiten mantener una estabilidad.

Para garantizar esta salud a la población, la sociedad misma debe suministrar medios benéficos por el alto grado de influjo que desencadenan como colectividad en el desarrollo del ser humano, especialmente durante su infancia y adolescencia; así como, por la trascendencia de esta persuasión en el comportamiento.

"Una sociedad mentalmente sana es, además, aquella que permite al hombre operar dentro de sus dimensiones manejables y observables y ser participante activo y responsable en la vida de la sociedad, así como dueño de su propia vida. Es aquella que fomenta la solidaridad humana y que no sólo permite, sino que estimula, a sus individuos a tratarse con amor; una sociedad sana estimula la actividad productiva...."⁴⁶ es asimismo, aquella que proporciona a sus miembros las soluciones correctas a los problemas que debe enfrentar a lo largo de su vida, por tanto, la salud mental de una sociedad se logra "si el hombre llega a la plena madurez de acuerdo con las características y las leyes de la naturaleza humana. El desequilibrio o la enfermedad mentales consisten en no haber tenido ese desenvolvimiento."⁴⁷

La salud mental repercute de sobremanera en la estabilidad emocional y de conducta de los menores. Como consecuencia de un descenso en esta área, se presentan en ocasiones, severas perturbaciones emocionales en los niños; dentro de las diversas consecuencias de desajustes mentales que pueden

⁴⁶ Op. Cit. Psicoanálisis de la Sociedad Contemporánea, p. 229.

⁴⁷ Ibidem, p. 18

exponerse, existen; el *comportamiento festral*, que se manifiesta en constantes peless, robos, y destrucción de la propiedad ajena, conductas de "mal comportamiento que es una expresión externa de una dificultad emocional... Cualquier comportamiento antisocial crónico puede ser un sintoma de trastornos emocionales profundos;"⁴⁸ el *estrés*, ocasionado en su mayoría por aspectos cotidianos de la vida del niño, miedo, inadaptabilidad y presiones modernas, aspectos que necesariamente proporcionan temor o un estado de vulnerabilidad en donde radica la tensión; *enajenación* al percibir el mundo exterior fotográficamente, pero se manifiesta incapaz de establecer contacto con su mundo interno, derivado de una inadaptación, incrementos de agresividad, intolerancia, ambición, etc., *depresión Infantil*, que consiste en la empobrecida visión de personalidad y de relaciones con otras personas, en donde regularmente estos niños tienen una sensación de recibir poco afecto; los *desórdenes de ansiedad por separación*, son motivados por un exceso de sobreprotección hacia el menor. En ocasiones la intervención de más de un factor representa un riesgo mayor para padecer una alteración emocional, que provoca un detrimento en la salud.

La disminución de la salud mental no se adjudica a una sola causa, sino a la intervención de múltiples factores sociales en el proceso de desarrollo psicológico del ser humano, como altos niveles de violencia en las calles, en la familia, escuela y en los medios de comunicación.

Como consecuencia, no sólo los menores niños y jóvenes presentan un deterioro, sino que hablando en generalidades existe "un porcentaje bastante alto de la población que sufre depresiones leves o moderadas, ansiedad u otro tipo de trastornos emocionales. A ello habría que sumar el alcoholismo, que en muchos países va en aumento, y la drogodependencia, así como el daño a la

⁴⁸ Op. Cit. Psicología del Desarrollo, p. 518.

salud mental que suponen estados como la pobreza permanente, el desempleo o la discriminación social."⁹⁹

Retomando el asunto en los sujetos de menor edad, se establece un porcentaje de generalidad que dice: "los niños con un entorno desfavorable tienen más problemas de ajuste que los niños con un ambiente propicio. Lo importante... es reconocer que las experiencias de la niñez no necesariamente determinan el resultado de la vida de una persona..., debido a que cada ser humano escribe capítulos importantes de su vida durante la adolescencia."¹⁰⁰

Las consecuencias de que se sigan suministrando factores de riesgo que compliquen mantener saludable la mente de los menores, particularmente cuando se encuentran en el auge de la adolescencia, donde realizan una búsqueda de personalidad, pueden desencadenar severos problemas emocionales y de conducta que se manifiestan en acciones u omisiones antisociales, motivados por esa carencia de estímulos positivos que necesariamente la sociedad debería proporcionar para mantener a su población en un estado de higiene mental favorable.

Los cimientos que debe aportar una sociedad para el desarrollo psicológico de un ser humano en sus primeras etapas de vida, deben de estar encaminados a propiciar la formación idónea del sujeto que anhelan en la sociedad, estableciendo vínculos benéficos y fuertes desde su núcleo familiar y prolongarlos dentro de los que broten posteriormente en la sociedad, como son; la escuela, los medios de comunicación, los amigos, etc.

"El desarrollo de la sociedad moderna ha llevado a la disolución de esos vínculos primarios. El hombre moderno está esencialmente solo, tiene que

⁹⁹ Op. Cit. Enciclopedia Microsoft Encarta
¹⁰⁰ Op. Cit. Psicología del Desarrollo, p. 524.

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

sostenerse sobre sus propios pies y valerse por sí mismo. Puede conseguir la sensación de seguridad solamente desarrollando la entidad única y particular que es él hasta un punto en que verdaderamente pueda decir yo soy yo.⁵¹

El problema acontece cuando su mismo entorno social, le niega la posibilidad de encontrar una personalidad equilibrada que le brinde la seguridad que necesita, para que no se derrumbe con el bombardeo negativo de situaciones sociales que no dejan de seducirlo e influenciarlo.

En tanto, que en la salud mental se presentan dos instintos que sobreesalen al resto: el sexual y el agresivo. Ello se manifiesta con mayor auge en la etapa de la primera infancia y segunda infancia, debido al exiguo grado de conciencia sobre su entorno social, con posterioridad, durante la adolescencia es necesario mantener el equilibrio en ambas partes instintivas, por que muy comúnmente en la pubertad puede inclinarse la balanza hacia cualquiera de ellas de manera abrupta.

Actualmente, las diversas causas que se estudian para dar explicación a los factores que concurren a provocar una mente enferma, se observan desde tres perspectivas: "las socioeconómicas, espirituales y psicológicas que miran el mismo fenómeno desde puntos de vista diferentes, y la verdadera tarea de un análisis teórico es ver como esos diferentes aspectos se relacionan entre sí y como actúan los unos en los otros."⁵² Todas ellas concentradas principalmente en función de su afectación en la educación del menor, que es un área base en la formación de la estructura de la personalidad del niño y posteriormente aumenta su trascendencia en el adolescente.

⁵¹ Op. Cit. Psicoanálisis de la Sociedad Contemporánea, p. 166.

⁵² Ibidem, p. 225.

3.3 Primera, Segunda infancia y adolescencia.

La finalidad de enmarcar sólo las tres primeras etapas de la vida del ser humano, es debido a que dentro de éstas se encuentra el desarrollo y sublimación de los instintos, así como la formación de la conciencia y la personalidad, aspectos indispensables para el proceso de adaptación a una sociedad. Existen estudiosos en el área que dividen el desarrollo del hombre hasta en ocho diferentes etapas, nosotros nos limitaremos sólo a la primera, segunda infancia y la adolescencia.

La primera infancia es comprendida por algunos desde el nacimiento hasta los tres años de edad, nosotros la tomamos en consideración para establecer las bases instintivas sobre las cuales parte el ser humano, de su composición y como se manifiestan mediante actos que llaman la atención de los adultos, con el objeto de realizar una satisfacción. Es decir, que "el recién nacido aun no tiene conciencia. Carece de medios para averiguar que ocurre en su mente, y en rigor ni siquiera sabemos que ocurre algo en ella. Lo que sí sabemos es que el niño siente necesidades, las que expresa con el llanto. Una vez satisfecho se retira por completo del mundo externo y duerme. Como resultado de la acción de varios agentes del mundo externo y en virtud de que la mayor madurez de los sentidos, de la inteligencia y del poder de percepción infantil, poco a poco el niño va aprendiendo a distinguir entre su propio cuerpo y el mundo exterior, con lo cual surge la conciencia."⁶³

Durante los primeros meses de vida, el niño basará sus sentidos e instintos en complacer sus necesidades básicas que son: comer, dormir y evacuar. Por lo cual, al observar que una sola persona puede atenderlo tiende a limitar su mundo exterior exclusivamente a su madre, a los cuidados y afecto que de ella

⁶³ FRIEDLANDER, Kate, *Psicoanálisis de Delincuencia Juvenil*, 1ª reimpresión, Editorial Paidós, México, 1987, p. 78.

recibe, pues comprende y está totalmente seguro de que su madre, es la persona que se encargará de satisfacer todas sus necesidades. En esta primera edad, el infante es incapaz de comprender intelectualmente la necesidad de un comportamiento social, el único medio por el cual puede modificar una actitud, se basa en la relación emocional que el infante mantiene con el único personaje capaz de iniciarlo; su madre. Las necesidades de asegurarse alimentos, eliminar sus desechos y experimentar calidez personal al mismo tiempo que obtener comodidad física, constituyen en esta etapa las principales fuentes de aprendizaje.

Los tres primeros años de vida del niño son de suma importancia, por "la formación básica del caudal que quedará grabado en o más profundo de la personalidad: el inconsciente."⁵⁴ Pues, a lo largo de este período y desde el primer día de nacido, el infante ha ido reconociendo a través de sus sentidos a las personas, objetos y situaciones, estas últimas las adopta frecuentemente por su necesidad de iniciar su aprendizaje, por ejemplo; el lenguaje es un aspecto muy notable del proceso que realiza un infante para adquirir un conocimiento. Así como el lenguaje, el resto de sus actos se transforman en parte de una secuencia como respuestas a lo aprendido y cada una ellas estará orientada hacia una meta.

A través del tiempo, la inteligencia del niño se va incrementando volviéndose cada día más perspicaz y observa con mayor detenimiento su alrededor. El aprender a hablar ha provocado en él un poco de independencia; la capacidad imitativa en los niños se desarrolla desde su temprana edad, ya que se inicia desde el momento en el que empiezan a imitar comportamientos que realizan sus mayores, a partir de entonces es un ser mucho más influenciable. La agresión se convierte fácilmente en un aspecto temprano y fundamental de la conducta aprendida. Además, sus instintos se encuentran en un proceso de

⁵⁴ SOLÍS Quiroga, Héctor. *Sociología Criminal*, 2ª edición, Porrúa S. A., México, 1997, p. 59.

adaptación a su medio, el infante es perfectamente consciente de las consecuencias que puede provocarle el realizar un instinto agresivo y se va sublimando a este medio. Con esta actividad se da peso al inicio de un segundo ciclo comprendido entre los 3 a los 12 años.

Hay quienes dividen este ciclo en una segunda y tercera infancia, que abarcan una duración aproximada desde los tres a los siete años; y de los seis a los doce años respectivamente, pero a nuestra consideración ambas etapas mantienen una íntima relación, pues son aspectos que para nuestra conveniencia es mejor unificarlos y aceptar que en la segunda se constituyen algunas actitudes que prosiguen su desarrollo en la tercera, es decir, se marca el inicio de la socialización del niño, su búsqueda interior y reflejo exterior, la agudización de las influencias del medio; y existen variaciones constantes sobre las manifestaciones conductuales del niño.

Durante la segunda infancia se inicia la socialización, que comprende la niñez temprana en donde el niño inicia la formación del código ético, actividad necesaria para la adaptación social; este código tiene sus bases sobre la conciencia que empiezan a adquirir los infantes, una conciencia moral en la que influye el ambiente y que el niño acepta para interactuar con su sociedad.

Se inicia un proceso de obtención de personalidad en cuanto al carácter, suele todavía ser susceptible de modificaciones dependiendo de las experiencias que viva el niño, inicialmente predomina la vida emocional, a partir de los ocho años aproximadamente principia la propia vida social en la búsqueda de una integración con su entorno. Los niños adquieren sus conocimientos a través de su capacidad psíquica, en su mayoría por los factores exógenos que constituyen sus principales influencias y fuentes de aprendizaje, ya que el niño se encontrará en una búsqueda de adaptación social.

Aproximadamente hasta los cinco años de edad, el niño depende de la fuerte relación emocional que existe entre él y sus padres, porque sus progenitores son las personas en las que basa su relación social, durante este lapso se emprende la formación de la personalidad; al ingresar al jardín de niños principia su edad escolar y sus círculos sociales se amplían, a partir de los siete años el niño piensa de manera más lógica sobre los problemas y situaciones que su entorno le plantea. "Todo el ambiente social donde entra el niño al nacer, y en el que transcurre sus primeros años de vida, imprimirá, claro está, su sello en la modificación de las necesidades instintivas."⁵⁵

Existen importantes factores para el desarrollo del carácter, pero es innegable el hecho de que el medio ambiente produce una influencia importante, capaz de originar una modificación benéfica o desagradable en los impulsos instintivos que presentan los niños durante su etapa de desarrollo emocional.

Entre los 7 y 9 años de edad suelen aparecer los primeros signos de conductas antisociales, ocasionados por una *no-adaptación* del niño con su entorno social, o bien, por una adaptación a un medio que ofreció situaciones negativas por parte de la sociedad; "Por ejemplo, si el código ético del medio es criminal, la formación de la conciencia puede cumplirse normalmente, pero el resultado será una conducta antisocial: el niño ha hecho suyo el código ético"⁵⁶ que el medio en el que vive le ha sugerido crear.

La socialización de una persona se inicia desde su primera infancia en el ambiente familiar, con posterioridad otros círculos sociales irán incluyendo al sujeto dependiendo de la etapa de desarrollo en la que se encuentre, adaptarse a una sociedad es el objetivo del ser humano. A finales de la segunda niñez, el menor empieza a ver marcadas diferencias con su entorno

⁵⁵ Op. Cit. *Psicoanálisis de Delincuencia Juvenil*, p. 71.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 109.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

extrafamiliar, en relación con lo que él piensa, cree y desea. Durante la segunda fase el niño desarrolla su propia personalidad, acorde a la dirección impartida por sus contactos sociales durante su crianza, personalidad que terminará su desarrollo hasta finalizada su adolescencia.

Con la formación de la conciencia y alcanzando una edad aproximada de 12 años, el niño prepara su última etapa denominada adolescencia, período intermedio entre la infancia y la adultez del individuo, se inicia con la pubertad y concluye con la madurez física, psicológica y emocional; generalmente, el término del proceso evolutivo se da alrededor de los 21 años, los cambios físicos, psicológicos y sociales que acontecen en el joven son significativos, principalmente los frecuentes cambios en la conducta ocasionados por la inestabilidad emocional del menor. En el ámbito sexual presentan un mayor interés, el sexo en los adolescentes es un área prioritaria por descubrir y experimentar.

"A esta etapa la caracteriza una situación no descriptible, inefable; una ambición indefinida; una urgencia de alcanzar algo concreto que, al tardarse, provoca frustración; una rebeldía ante la imposición de los adultos.... y como consecuencia de todo ello viene la angustia y la duda, y más tarde la agresividad y la conducta indeseable."⁶⁷

Cuando una persona durante su primera y segunda infancia no inicia la creación de una personalidad saludable, no tiene estabilidad emocional y se encuentra inadaptado a su medio, provoca una crisis que difícilmente en la adolescencia puede soportar y vencer. esta situación puede suscitarse porque el menor se desarrolla en un ambiente social hostil, que no le ofrece una influencia saludable para su formación; pero en consecuencia, dicha sociedad no obtiene un miembro adolescente sano mental y emocionalmente.

⁶⁷ Op. Cit. Sociología Criminal, p. 62.

En este período los jóvenes presentan un conflicto emocional producido por los constantes cambios psicológicos de la pubertad. La constancia y profundidad de los conflictos o el estrés emocional que desarrolle un adolescente puede variar significativamente, dependiendo de la relación que haya establecido con su medio ambiente desde la niñez, así como, el tipo de influencia que haya recibido en su desarrollo emocional y de las limitantes establecidas por su misma sociedad en cuanto a sus instintos. De manera más explícita "la etapa prepubertad se caracteriza por la formación de un área intelectual de individualización, una mayor capacidad ideativa y sintetizadora, establecimiento de una moral autónoma y un paso al concepto social del nosotros.

En la adolescencia vienen transformaciones físicas, mentales y sociales, que implican un estado de inestabilidad e inquietud. Aumenta la energía, se descubre el yo y la propia identidad, se debe estructurar una escala de valores e identificar una vocación. Por último, se descubre la sexualidad, la que debe integrarse y controlarse."⁸⁸

La formación de la personalidad y la conciencia penden de lo que el niño haya aprendido desde su primera, segunda infancia y de lo que refuerza después en la adolescencia, en su búsqueda para definirse como persona y lograr encuadrar perfectamente a su medio social. En este período se presenta la "gran crisis de la adolescencia, en que debe darse el gran paso evolutivo: la estructuración de valores.

Una anomalía o defecto en las primeras etapas hará que el sujeto llegue al momento crucial en situación viciada, haciéndolo entrar en una crisis de valores e impidiéndole su correcta estructuración."⁸⁹ Con base a lo anterior,

⁸⁸ Op. Cit. Criminología de Menores. p.115.

⁸⁹ Ibidem. p.114.

aseveramos que el desarrollo humano al que nos hemos venido refiriendo, es un desarrollo psico-social que no concluye con el término de la adolescencia, sino que continúa durante toda la vida de la persona; pero sin duda, las primeras etapas de vida son de mayor importancia en la estructuración de principios, personalidad, conciencia y educación del niño, aspectos que en su vida adulta se manifestaran provocando comportamientos acordes a los aprendidos en su entorno y que de manera determinante influenciaron su psique.

Por lo que respecta al afecto, se dice que es un aspecto primordial en cualquier etapa evolutiva del ser humano, ya que, por su ausencia se pueden presentar problemas de carácter y de conducta en el sujeto.

En muchas ocasiones una evolución frustrada o defectuosa conduce a los menores a realizar conductas desviadas. Por lo cual, en este ciclo el joven adolescente requiere de un tiempo considerable para lograr un equilibrio mental, pues de sus experiencias vividas dependerá su estado de salud o enfermedad intelectual. Un ambiente propicio para el buen desarrollo psicológico del menor, se puede ver fructificado en la etapa de adultez del ser humano, fase en la que alcanza un equilibrio psíquico observable en la conducta que desarrolla y que tiene como base la adaptación social que desarrolló en las etapas previas.

3.4 Como influyen los factores exógenos en la psique.

En la formación de la psique concurren esferas biopsicosociales; y la diversidad de influencias que se originan de estos factores, interviniendo de manera decisiva en el proceso evolutivo de los menores. Generalmente, se clasifican en dos los factores de influencia, aunque ambos mantienen una fuerte relación se los divide en endógenos y exógenos. Los endógenos se subdividen en

somáticos, psíquicos y combinados, los primeros se refieren al ámbito físico; los endógenos psíquicos, son los factores de nuestro principal interés, ellos mantienen una relación estrecha con los factores exógenos; pues, son "referentes al temperamento, el carácter, la edad evolutiva, los instintos y tendencias, la conciencia, la subconciencia, los hábitos, así como todo otro aspecto mental, afectivo, o de la conducta (causa y efecto), englobando la voluntad y la intención."⁶⁰ Aspectos psicológicos de los que hemos establecido con antelación, su forma de desarrollo y la influencia que alcanzan los factores externos en su proceso; y por último, los endógenos combinados, que son el resultado de la relación entre los somáticos y los psíquicos.

Los factores exógenos se ramifican en físicos, familiares y sociales, dentro de la primera clasificación se considera a todos los elementos del medio ambiente que el ser humano no ha constituido; es decir, lo proveniente de la naturaleza y lo material que rodea al sujeto en su desarrollo social. Los familiares se entienden como todo lo relacionado con la familia en la que crece el individuo; y los factores sociales son los referentes a los círculos y ámbitos de la sociedad con los se tiene contacto. Las diversas causas influyentes convergen con otras efectuando una acumulación factorial y cada una de ellas tienen un grado de impacto diferente; sin embargo, sus consecuencias en ocasiones van dirigidas al mismo destino.

Todos constituyen agentes esenciales en la estructuración psicológica del individuo y determinan en gran medida su orientación; el entorno social es la fuente de la cual brota toda una corriente de ámbitos que le permiten al menor entablar un nexo con ellos, siendo entre otros: la escuela, la familia, los medios de comunicación, el trabajo, los centros de diversión, las artes, su barrio, etc., todos conllevan una responsabilidad de influencia en el sujeto, pues de las sugerencias que le brinden depende la personalidad que forme, ya que si los

⁶⁰ Op. Cit. Sociología Criminal, p. 77.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

aportes sociales a este respecto son negativos o positivos, se verán reflejados en la personalidad y conducta que presente el menor como sujeto socializado y/o fruto de la sociedad.

En cuanto hace a la manifestación de una conducta por el sujeto, su expresión corporal siempre obedecerá a una orden o una actividad mental; y ésta a su vez, se verá influenciada por el mundo exterior en el que se desarrolla la persona. De tal suerte que todos los factores lo influyen y afectan en su naturaleza (herencia) y en su crianza (medio ambiente), los sucesos psíquicos internos pueden deducirse al observar los comportamientos externos de un individuo.

El ser humano es un ente que se encuentra sometido a un baño diario de factores de influencia. Pero la personalidad en sus etapas de formación es un punto frágil en el que fácilmente interfieren todos los factores, ya que es un aspecto psicológico que se encuentra condicionado por el ámbito físico y ambiental. Así, el desarrollo psicológico representa un sector de gran importancia, pues en él se establece una relación del individuo con el entorno social en el que se ubica. Es decir, que los factores exógenos determinan el sentido y acción que la psique ordenará manifestar en conducta.

La personalidad es un elemento en su mayoría psicológico, que se estructura a través de un proceso psíquico en el cual el individuo es influenciado por su herencia y por su sociedad, esta última es la que a nuestra consideración predomina en el resultado de una personalidad sana o enferma. Por tanto, la influencia social afecta o beneficia todo lo relacionado con el desarrollo psicológico del ser humano, en especial durante sus primeras etapas de vida, siendo el menor un ser más vulnerable por los períodos de aprendizaje, de formación y estabilización de sus instintos, carácter, conciencia, moral, etc., a los que está sujeto, así como de las situaciones sociales que percibe, imita y

adopta como suyas al sentir una identificación con ellas, y que le permite ir moldeando su personalidad. De ahí que digamos que los factores exógenos tienen determinante influencia en la estructuración y estabilidad que la psique ostente.

3.5 La infancia-adolescencia como etapa de mayor influencia.

La influencia temprana de factores exógenos en la vida del ser humano, tiene gran importancia en la formación psicológica que desarrolle. Pues, el camino que recorre una persona desde su concepción hacia su etapa de vejez, le permite experimentar una cantidad enorme de experiencias; y dependiendo del sentido que éstas hayan marcado con su influencia en la psique del sujeto, le imprimirán características favorables o incorrectas para su vida colectiva.

El medio ambiente proporciona al individuo una serie de sugerencias desde su infancia hasta su adolescencia, a fin de que se convierta en un integrante más de su colectividad, como producto de una adaptación social.

La infancia, es la etapa principal en la que el entorno social como un conjunto de factores exógenos, presenta un mayor influjo en la formación de una salud mental, ya que el individuo durante su crecimiento va habituándose a las sugerencias que le brinda el ambiente. El ser humano crece en una sociedad a la cual deberá amoldarse conforme vaya desarrollándose, ese acoplamiento dará la pauta para que se considere un miembro socialmente adaptado.

La importancia de las influencias ambientales se incrementa al determinar que la infancia y la adolescencia son etapas en las cuales se presenta una mayor fragilidad psicológica en el sujeto, pues son considerados periodos críticos en el desarrollo de la personalidad, en los cuales el individuo es más sensible a la influencia ambiental.

En la etapa adulta, el individuo refleja lo aprendido del entorno durante su infancia y adolescencia; así, la extensa e intensa influencia de la que un menor es objeto; así como su sentido positivo o negativo desarrollado, se podrá evaluar en su actuar dentro de la sociedad, pues exteriorizará la personalidad que posee y el grado de influencia adquirido.

El infante al intentar socializarse, obtiene una capacidad de aprendizaje más perspicaz, basa su percepción en los primeros ámbitos sociales con los que tiene contacto, y estos son la familia y la escuela; de forma similar lo hace con los objetos de socialización como la televisión, la radio, la Internet, los libros, etc. Percibir las situaciones que se le presentan y retenerlas en la memoria permite al menor, imitar los modelos que ha observado y conservarlos si se identifica con ellos, el acoplamiento con su ambiente social se da porque el ser humano tiene naturaleza social. Así, las influencias que recibe de la sociedad construirán la personalidad del menor; y en consecuencia, su comportamiento.

Por ejemplo; un niño de cinco años de edad que se encuentra en su segunda infancia, agudizará su percepción sobre las conductas y lenguajes que realizan sus hermanos y padres, los imitará por considerarlos adecuados a su entorno familiar, suponiendo que la conducta percibida por el menor es que todos los integrantes hombres de la familia se dirigen a las integrantes mujeres de forma grosera para solicitarles un favor, el niño procederá a efectuar una asimilación e identificación de conducta y la adoptará como suya, repetirá esta acción pues la considera apropiada.

El adolescente por su parte busca una identidad, pues el proceso de formación de la personalidad aún no concluye, en esta etapa de desarrollo se encuentra ante círculos y ámbitos sociales más amplios, consecuentemente, las influencias exógenas son todavía superiores a las que recibe un niño; y, por lo

tanto, se encuentra más expuesto a ser receptor de ellas, en especial de aquellas que representan para los jóvenes, situaciones que satisfacen la inestabilidad emocional que poseen en la adolescencia; tales contextos con regularidad exhiben un exceso de libertades que motivan a ser imitados. Los jóvenes entonces, repiten los modelos presentados y pretenden reflejar una identidad similar a aquellos sujetos que los ostentan.

"Parece ser que el grave descuido que la humanidad tiene con los niños y los adolescentes en los más diversos aspectos, es lo que, con su grave determinismo, desencadena la antisocialidad en extensión e intensidad, ya que el medio social impacta la personalidad más gravemente cuanto más temprana es la acción... mientras más temprana sea la influencia de hechos positivos o negativos, con más firmeza quedan presentes en la conducta futura. Este fenómeno tiene, pues, múltiples formas; se presenta en las más diversas edades, pero se intensifica sólo en algunas."⁶¹

La niñez y la adolescencia son, por ende, las principales etapas sobre las que debe existir un cuidado especial, por lo que se refiere a las influencias que reciben los menores; tal acción es ineludible por el grado de afectación que pueden causar en el desarrollo psicológico del sujeto. Y se justifica por la creación de bases psíquicas que se realizan durante la infancia y la adolescencia del individuo; y que sin duda, repercuten de sobremanera en el comportamiento social futuro que ese miembro exteriorizará dentro de su colectividad.

La intervención de factores de riesgo durante las etapas tempranas en el desarrollo del ser humano, se convierten en fases que manifiestan una inconclusa formación de la estructura psíquica, al verse representada por impulsos de agresividad y sexuales, en los que no reflexionan sobre el sentido

⁶¹ Ibidem, p. 51.

de responsabilidad y exteriorizan actitudes excesivas de impulsividad, que comúnmente se perciben en la personalidad desviada ocasionada por un defecto en la educación, socialización y adaptación del individuo a su entorno; personalidad que da pauta al origen de un criminal adolescente.

Concluimos este tema, señalando que todos los factores influyen sobre la conducta humana y que los medios de comunicación son factores exógenos que la sociedad proporciona al sector infante-adolescente, en los cuales se incluye la Internet presentándose como un modelo que confluye con otros, en la formación de una personalidad desviada, que en algunos casos culmina en la formación de personalidades criminales; y en consecuencia, en conductas delictivas. La variación de los tipos de identidad negativa presentados por nuestros menores, se origina por el desajuste en las relaciones del menor y la sociedad donde éste habita.

"Los estímulos externos disminuyen su importancia como causa directa de la reacción emocional de un individuo según éste madura, y los estímulos que suscitan estas emociones se vuelven más complejos. Así, la misma condición ambiental que inspiraría ira en un niño pequeño puede causar miedo en un adulto. No obstante, según aumenta el nivel emocional de la reacción, el parecido entre los distintos tipos de reacción aumenta también: la ira extrema, el pánico o el resentimiento tienen más en común que las mismas reacciones en fases menos exageradas."⁴²

3.6 Factores exógenos, su influencia en conductas criminales.

Los nexos que existen entre los factores exógenos y las conductas criminales son evidentes. No creemos que la estimulación negativa de factores sea la absoluta y única condición para que se observen las conductas delictivas; sin

⁴² Op. Cit. Enciclopedia Microsoft Encarta.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

embargo, si consideramos que la influencia de factores negativos sea decisiva y que esta influencia resulte dominante para afectar la personalidad del individuo, especialmente en los niños y adolescentes que se encuentra en proceso de formación.

Estudiosos del tema sostienen, que los primeros signos de conducta antisocial se manifiestan alrededor de los 7 y los 10 años de edad, incrementándose gravemente durante la adolescencia si las influencias permanecen o se amplían. Situación por la que debe haber una mayor preocupación por crear o mantener el cuidado y apoyo necesarios para este sector de la población, cuyos objetivos sean; proporcionar los elementos necesarios para asegurar que la estructuración social sea asimilada debidamente por los niños y reforzada por los adolescentes.

En el proceso de socialización que realiza una persona durante sus primeras infancias, se pueden observar conductas de carácter antisocial, pero durante el transcurso de la adaptación éstas son situaciones consideradas normales, asimismo, en la adolescencia se consideran a algunas conductas, ello debido a los constantes cambios físicos, psicológicos y sociales a los que están sujetos los menores; y que puede causar crisis transitorias que se expresan en los comportamientos que emiten.

El menor es como una esponja, abriga una descomunal maleabilidad, absorbe todo lo que observa y aprende de su alrededor; su ambiente puede moldearlo fácilmente y marcar los pasos que colaboran en la determinación de su personalidad. Dentro de las manifestaciones de inadaptabilidad que puede presentar un menor se encuentra; la inestabilidad emocional, motriz y la agresividad, esta última es la de principal importancia para nuestro tema, pues en ella se presenta la conducta violenta expresada por un menor sobre cosas y el peor de los casos sobre personas.

La influencia de factores sociales que predisponen un desarrollo negativo, provocan una inadaptación social, frustrando en gran medida el desarrollo psicológico al obstruir el camino que le permita adquirir al menor, una madurez psicológica y emocional. Dichos factores ambientales poseen una estrecha relación con las manifestaciones delictivas, porque "a las constantes frustraciones corresponde el aumento del potencial de agresividad que es el elemento básico de la más clara inadaptación social: la criminalidad."⁶³ La agresividad aparece en los niños y en los adolescentes, como parte del proceso de socialización en forma tanto casual como intencionada. La agresión se desarrolla como consecuencia del aprendizaje que un menor adquiere de las acciones que realiza su sociedad. Tal agresividad es un aspecto psíquico que se exterioriza a través de conductas con igual intensidad de violencia.

Es preciso que la agresividad se combata, ya que todas las personas la abrigamos en cierta medida, pero es conveniente que durante la edad menor sea encausada o disminuida a través de factores de producción sana, socialmente hablando, evitando que se amplíe y concluya en conductas antisociales graves. Si esta orientación no se realiza, la agresividad se consolidará durante el desarrollo y reducirá las posibilidades de un ajuste con la sociedad.

El ser humano se encuentra expuesto a una serie inmensa de estímulos ambientales, que se originan por los contactos sociales que el individuo va estableciendo durante el proceso de adaptación al medio, y en ocasiones, las experiencias que obtiene de estos contactos condicionan su comportamiento. Es decir, que todas las relaciones que establece el individuo con su entorno social, repercuten de manera decisiva en la formación psicológica que éste vaya desarrollando; el proceso implica tanto factores ambientales positivos como negativos, de la predominancia de uno sobre el otro, se determinará el

⁶³ Op. Cit. Sociología Criminal, p. 119.

sano desarrollo de una persona, por ende, la conducta social ajustada a lo aprendido mostrará el equilibrio mental individual y social que se ha obtenido.

"Las necesidades antisociales que presenta un delincuente son manifestaciones normarles de la vida instintiva del niño pequeño, y que la precaución de los delincuentes por sus deseos y placeres se presenta del mismo modo en los niños más pequeños... Tales impulsos no son ni buenos ni malos. Su presencia inmodificada en un niño mayor o en un adulto indica que la adaptación social no se ha realizado, y que es menester investigar y remediar las causas de ese indeseable estado."⁶⁴ Ya que el menor en sus primeras etapas de vida, es más sensible a influenciarse por los agentes que le presenta su medio social, actitud que le permite observar e impregnarse de su entorno, porque todo acto de adaptación a la sociedad se realiza a través de la adopción de conductas que se observan, se imitan, aprenden y adhieren a la personalidad del individuo y que son presentadas como modelos por la misma colectividad en la que se desarrolla el menor.

"El niño nace en un mundo civilizado, y desde el momento del nacimiento se halla rodeado por personas que tienen un cierto modo de comportarse (no importa cuales sean estos modos en la sociedad dada) cabe decir que desde ese instante comienza la educación para adaptarse a la realidad..., la modificación de los instintos y el desarrollo emocional siguiente háyanse verosíblemente condicionados en su mayor parte por las características del ambiente al cual el niño pertenece."⁶⁵ Se dice, de acuerdo con lo anterior, que los niños que sufren un daño psicológico durante su primera y segunda infancia, tienen un alto grado de posibilidad de seguir presentándolo en las consecuentes etapas de su desarrollo y la agresividad es un signo por el que se puede observar el daño causado en la psique por los factores sociales.

⁶⁴ Op. Cit. Psicoanálisis de Delincuencia Juvenil, p. 46.

⁶⁵ Ibidem, p. 47.

Los factores exógenos se encuentran propagados en toda la sociedad, pero algunos despliegan una influencia predominante como factores de riesgo para la presencia de la delincuencia y van dirigidos principalmente a los menores, propiciando el origen de conductas irregulares que se incrementan con el tiempo, así como de la penetración que hagan en la mente del menor, de ello dependerá la afectación psicológica ocasionada en el menor. La presencia de conductas delictivas es producida generalmente, por un cúmulo de factores negativos e influenciados hacia la personalidad desviada, que en muchas ocasiones se encuentran en espera del factor determinante para estallar en un comportamiento criminal. De cada factor social el individuo menor se nutre y este agente permanecerá inmóvil en la persona, así, del contenido negativo o positivo que posea dicho agente se dará la adaptación o inadaptación del sujeto a la sociedad.

Consideramos que la observación de una conducta incorrecta por el niño o adolescente, "da lugar a que se imite conscientemente o se contagie con frecuencia. El contagio conduce involuntariamente a la misma conducta, y por imitación se toma el ejemplo ajeno como valioso, particularmente si coincide con las ambiciones formadas o choca contra la realidad vivida y no querida."⁶⁶

Cuando se imita una situación social que se ha aprendido inconscientemente y es frecuente esta repetición, pasa a formar parte de la conciencia queda por el sujeto, pues lleva a cabo una imitación de gran parte de lo que observa a su alrededor y al identificarse con tales situaciones las hace suyas. Con esta acción se concibe una personalidad que se encuentra adaptada a su época y ambiente en el cual se desarrolla el menor, pero si equivoca sus procesos de aprendizaje y ciertos factores desvían su personalidad, muy probablemente se desencadenaran conductas criminales juveniles; que a decir verdad, han ido en aumento en los últimos tiempos.

⁶⁶ Op. Cit. Sociología Criminal, p. 143.

Las lesiones psicológicas que puede producir un factor social, se presentan en todas las áreas psíquicas que se han desarrollado en los temas anteriores, por ejemplo; puede afectar desde la evolución emocional, de identidad, de instintos hasta la capacidad de adaptación social.

El estudio del daño psicológico y de las conductas criminales provocadas por los factores sociales que ha impulsado la misma sociedad, se realiza mediante la psicopatología; ciencia que se encarga del análisis de los procesos anormales o de las conductas desviadas que presenta un sujeto y busca las causas que dan origen a la enfermedad mental; considera que la criminalidad en algunos casos, es un fenómeno causado por falta de salud mental del individuo y de la sociedad, y por ello, es un fenómeno que puede disminuir en la medida de que la sociedad pretenda hacerlo; y procure para sus miembros menores que se encuentran en la fase de adaptación y de búsqueda de personalidad, factores ambientales sanos para un adecuado desarrollo físico y psicológico que permitan conducirse a una salud mental y a una madurez personal y social equilibrada.

3.7 Otros factores que influyen en la formación de adolescentes criminales.

Los factores que afectan la personalidad de los adolescentes y que son agentes de los que se observa su influencia en las conductas criminales que manifiestan los receptores de éstas, son tan numerosos y extensos en su estudio, que resultaría imposible abarcarlos a todos y realizar un examen profundo de cada uno de ellos.

Razón por la que analizaremos algunos someramente, los que a nuestra consideración tienen mayor relevancia con nuestra exposición de tema. Ya que como lo hemos dicho *existen muchos y diferentes tipos de causas, por lo que

distamos mucho de pretender que el intento de clasificación que haremos sea perfecto, sin embargo, es para nosotros el mejor ya que su generalidad engloba toda clase de factores o causas que puedan influir en la criminalidad.⁶⁷

Por principio estimamos conveniente excluir el estudio los factores endógenos somáticos y combinados. Pues, presumimos que su relación es entendida más claramente como causantes de conductas antisociales, por lo que respecta a los endógenos psíquicos, hemos con anterioridad hecho mención de la influencia que presentan en las conductas antisociales, éstas ocasionadas por un inadecuado desarrollo psicológico del menor, situación que es nuestra intención destacar como punto de partida para la presencia de conductas socialmente negativas.

Entablaremos la afectación de la esfera psicológica de un individuo, ocasionada por los factores exógenos cuya influencia se advierte en el ámbito social por los comportamientos del mismo sujeto. Pese a nuestra intención de abarcar otros factores exógenos que confluyen en la creación de conductas criminales, las subdivisiones de los factores externos también son de una amplitud inabarcable; ello, nos obliga a mencionar los más destacados, en cuanto a la influencia psicológica negativa que ocasionan en el desarrollo del menor.

Presumimos que ha quedado perfectamente establecida la estrecha relación que impera entre los factores sociales y la evolución del área psicológica, así, que los factores a mencionar en este tema, constarán en los agentes sociales que interfieren en la formación de los factores endógenos psíquicos. Los defectos en el desarrollo psicológico de un menor infractor, se revelan claramente en la conducta que desarrolla, donde se observan tendencias de agresividad.

⁶⁷ Cfr.; SOLÍS Quiroga, Héctor, Etiología de la Delincuencia, Criminalia, Año XXVII, N°. 9, Editorial Botas, México 1961, p. 608

Son tres las clasificaciones de los factores exógenos; se dividen en físicos, familiares y sociales, especificados cada uno en contenidos anteriores, no realizaremos una distinción entre éstos, sino que evaluaremos sólo a aquellos directamente relacionados con las manifestaciones antisociales de los menores.

Enmarcándolo especialmente en el adolescente, que por su crecimiento físico e intelectual, puede presentar un incremento en la gravedad de sus comportamientos antisociales.

A pesar de las explicaciones que existen sobre la distinción de los factores exógenos, físicos, familiares y sociales, es a nuestro parecer, que entre ellos no se puede establecer perfectamente un límite exacto, ya que cada uno de ellos coexiste por la presencia de una sociedad, en la cual, ellos se encuentran. Así, la desvinculación de una clasificación con otra, resultaría arbitraria. Por tal motivo, estamos convencidos de que es preferible hacer mención solamente del factor, sin ubicación de procedencia.

Es menester fundamental, hacer primeramente la mención del elemento más importante del soporte básico, del cual parte el desarrollo del menor, que es; la familia, de ella no se niega la importancia que posee en la vida y en la formación del individuo como miembro de la sociedad, es el primer núcleo social con el que el niño establece contacto al nacer. Durante sus primeros cinco años de vida, su entorno y aprendizaje se limita a los miembros de la familia, y a través de ellos iniciará su etapa de socialización.

Las conductas familiares, tienen una importancia inobjetable en la revelación de conductas delictivas por los menores, los familiares aportan a este nuevo miembro familiar, una cantidad enorme de situaciones influyentes para su formación y que el pequeño capta fácilmente permaneciendo de manera estable en su formación.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La influencia de la familia es, a decir verdad, la que determinará en gran medida la conducta que expresará un sujeto en su adolescencia, en ella se crean los cimientos que permitirán al niño tener una fuerte resistencia contra las influencias negativas que irá encontrando al ampliar sus circuitos sociales.

La firmeza del código ético que se emplea dentro de la familia, permite que el niño a su vez, fortalezca su moral que le servirá a lo largo de su vida, pero principalmente, durante su adolescencia, pues, es esta etapa en la cual la moral del sujeto puede entrar en una profunda crisis, ocasionada por la gran inestabilidad emocional que presenta este estadio evolutivo. Pero la calidad de educación que el niño reciba en su niñez temprana, niñez media y juventud, así como, los valores humanos que se le inculquen, le permitirán que cree una fuerte defensa contra influencias dañinas que pretendan afectar su armonía individual y social.

Si dentro de la familia sus integrantes realizan conductas negativas, por ejemplo: alcoholismo, drogadicción, violencia intrafamiliar, etc., el menor asimilará que estas conductas son normales y, por ende, realizará una imitación y adopción de las situaciones que observa y aprende. Así, la moral familiar sobre la distinción de lo positivo (bueno) y negativo (malo) entra en conflicto si se le dice y se le ejemplifica de distinta forma. Pues se estimula a que el niño opte por las conductas que se presentan en su familia, plasmándoles en los comportamientos que realiza y que poco a poco se agravarán, a medida que el niño crezca y se encuentre expuesto a otros factores negativos.

Por lo general a partir de los cinco años de edad, el niño inicia su etapa escolar y su imagen del mundo se amplía; su familia, la escuela, los compañeros y los amigos del barrio son ahora sus contactos sociales y agentes de socialización, de ellos adquirirá nuevos aprendizajes para su formación psicológica y emocional.

A la segunda casa, como es comúnmente denominada la escuela, se le dedica en las aulas entre cinco y seis horas al día, las relaciones que se establecen con los compañeros y maestros permiten el avance de la socialización del menor, pues del contacto que se crea con ellos se aprenden muchas actitudes, comportamientos y valores.

El período escolar contiene varios aspectos psicológicos que agudizan la vulnerabilidad del menor ante las influencias sociales; de ahí, la necesidad de que la escuela como centro social, constituya de manera correspondiente o correctora, lo que en la familia se ha aprendido.

Los profesores son los encargados de manejar correctamente la enseñanza del alumno, de que las instrucciones académicas sean siempre enfocadas a crear en él, un ser socialmente sano y útil, así como de vigilar sus comportamientos al interactuar con sus compañeros.

La problemática que presenta este agente social, se origina cuando el método de enseñanza no se lleva a cabo correctamente; es decir, que los maestros no atiendan a las disposiciones que existen al respecto, sobre educar y cooperar en la socialización del niño y adolescente, que no se percaten de las conductas antisociales que los niños presentan, permitiendo que se realicen dentro de la escuela y sean observadas por el resto de los alumnos que no las presentan o, inclusive les fomenten, y en el peor de los casos, que los mismos educadores presenten un desorden psicológico que muy probablemente puedan transmitir al alumno.

Si estas condiciones se dan en la escuela, entonces el alumno aprenderá de sus compañeros y profesores, conductas que no favorecen a una relación con la sociedad, teniendo como resultado que su educación no es estable ni benéfica, pues encontrará en las personas con las que interactúa, una serie

repetitiva de situaciones que lo estimularán a imitarlas, aprenderlas y manifestarlas.

Los compañeros, son personas que han aprendido en su hogar determinadas conductas que ponen en práctica al entrar en otro ambiente social, pero que a su vez absorben las que presentan otros compañeros. Es decir, si un alumno pertenece a una familia en la que la violencia es *el pan de cada día*, entonces su personalidad en formación manifestará una actitud agresiva en juegos, conversaciones o incluso en la clase, estas conductas serán percibidas por el resto de los alumnos, si el profesor no reprende esta actuación propiciará a que sean imitadas por los demás, máxime cuando la familia no ha establecido en los niños y adolescentes una moral bien definida, que les permita resistir la imitación de aquellas conductas negativas realizadas por sus compañeros.

Los adolescentes en tales circunstancias logran profundizar aún más la violencia que perciben de su medio escolar, pues en la etapa de desarrollo psicológico, se incrementa la probabilidad de sufrir un desajuste en sus instintos de agresividad y sexualidad; por lo cual, al influir este factor con conductas negativas con inclinación a la agresividad y desorden social, facilitan la presencia de conductas criminales.

El barrio en el cual habitan y se descubren las personas como miembros de una comunidad, constituye un complemento trascendente en la formación de la personalidad del menor, *los tiempos libres* durante los diez y los quince años de edad aproximadamente, que abarcan la parte final de la segunda infancia y primera de la adolescencia, los dedican en gran parte a fomentar las relaciones con amigos del barrio, reuniéndose con ellos en centros de diversión, de entretenimiento, deportivos, de educación, etc., sin desconectarse del resto de las personas que no necesariamente tienen que habitar en su barrio y que también forman parte importante de sus relaciones sociales.

Las relaciones que se establecen a nivel personal en el barrio, influyen en proporción considerable en la psique del adolescente, los ejemplos que los habitantes practican se aprenden por los adolescentes, en este punto es cuando la influencia negativa se origina, porque en la zona se habitúan conductas delictivas, como robos, homicidios, consumo de drogas, etc., es decir, es una zona criminógena en la que el niño crece y que con posterioridad, el adolescente ya ha asumido como su forma de vida, adoptando mediante la personalidad estas influencias, o bien, accediendo a los requerimientos que su entorno le exigía a través de sus amistades y de sus centros de reunión; pues, "es el barrio y en la escuela (que frecuentemente está en el mismo barrio), donde se facilitan ciertas relaciones sociales promiscuas que en la infancia, juvenil tienen gran importancia y que se examinan habitualmente bajo la denominación de *malas compañías*. Consiste en las relaciones amistosas, más permanentes que circunstanciales, con personas de edad aproximada, cuya asociación lleva a desarrollar una conducta desordenada."⁶⁶

La educación es un factor importante para la formación de la conducta, emprende su proceso desde la primera infancia y engloba todos los conocimientos que el sujeto adquiere de su entorno social, el factor sociedad tiene un papel principal para el cumplimiento de esta responsabilidad, la educación se encuentra en todas las esferas sociales con las que el ser humano interactúa, en su familia, escuela, trabajo, centros de diversión, medios de comunicación, etc., la función de cada uno de estos factores, es la de brindar la mejor educación posible al niño y adolescente, con la finalidad de obtener un adulto con conductas sociales positivas.

La educación es una función de compleja estructuración, compuesta por una serie de factores que intervienen y se profundizan, dependiendo de la etapa de desarrollo en la que se encuentra la persona; hay quienes consideran que la

⁶⁶ Op. Cit. Sociología Criminal, p.142.

"educación es un verdadero sistema de acción moral, todos los procedimientos educativos son sobre todo procedimientos morales."⁶⁹ Se basa en una fijación sobre la conciencia, se pretende establecer una distinción de actos correctos (buenos) e incorrectos (malos); juzgados así, por la época y sociedad en la que el menor se encuentra.

"La educación es tanto una parte de la cultura como su causa y origen, su consecuencia y logro, sin excluirla como generatriz de algunos de sus obstáculos y deformaciones. La preponderancia de la deformación educativa la ganan palmaria y crecientemente, por encima de la familia y los establecimientos docentes, los grandes medios de comunicación..."⁷⁰ Por lo tanto, hablar de educación es compenetrarnos a un extenso mundo de ámbitos que intervienen en este proceso de formación, en el cual, algunos factores responden a esta exigencia social de educar; y otros, restan lo conquistado a este respecto, por ejemplo; si la familia ha intentado formar una educación íntegra en el niño, inculcándole la reprobación de toda conducta violenta, pero en su medio escolar, con sus amigos, en los medios de comunicación, como la televisión o la Internet, sólo percibe conductas con grandes contenidos de violencia y agresividad, la educación que se ha formado en el núcleo familiar sufre un *tambaleo*, y si le aunamos un incremento de otros factores negativos, puede desarrollarse una personalidad desviada o en el peor de los casos, un adolescente con conductas criminales.

"El divorcio entre una educación liberadora y la comunicación masiva, estriba en que esta última... al establecer comunicación en un solo sentido, quien comunica mutila la capacidad de la mente de quien es comunicado, e incorpora o afirma la persona a una sociedad de consumo en que por

⁶⁹ BINET, Alfred, Las Ideas Modernas Sobre los Niños, 1ª edición, Fondo de Cultura Económica, México, 1985, p. 328.

⁷⁰ TENORIO Adame, Antonio, Juventud y Violencia, 1ª edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1974, p. 29

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

anticipado se liquida su capacidad crítica y se le congelan los valores que debieran estar relacionados con esa crítica.”⁷¹

Educar, es una función que se lleva a cabo y se recibe en todos los procesos evolutivos del ser humano, pero principalmente, establece sus cimientos en las dos primeras infancias y en la adolescencia, a lo largo de las siguientes etapas la persona sólo es objeto de un refuerzo educacional.

Todos los hechos sociales positivos y negativos se inmiscuyen en este proceso educativo, algunos realizan el compromiso de complementación, otros lo perjudican creando un daño negativo socialmente. Así, el resultado será un adolescente que por su grado de desarrollo puede proyectar conductas de mayor grado de criminalidad.

“La educación integral y orientada al desarrollo de individuos y grupos, y de la nación entera, no puede omitir de sus contenidos al estudio del sistema de comunicación masiva y de la acción cultural y educativa que éste realiza.”⁷² Asimismo, los medios de comunicación especialmente los dirigidos a las masas, son instrumentos que en los últimos tiempos han evadido la responsabilidad de educar al menor, el alcance e impacto que sus transmisiones tienen sobre este sector de receptores es amplísimo.

De lo anterior, se desprende la importancia de que su función educativa, pues, considerando que los menores son sujetos que buscan en estos medios diversión, entretenimiento, distracción, y que consciente e inconscientemente permiten la influencia en su personalidad de situaciones transmitidas por imágenes y sonidos, y que presentan una mayor afectación en los

⁷¹ Ibidem, p. 33.

⁷² CORTÉS Rocha, Carmen, La Escuela y los Medios de Comunicación Masiva, 1ª edición, Ediciones el Caballito, México, 1986, p. 9.

adolescentes, que sin lugar a duda, se encuentran vulnerables en este aspecto por las inestabilidades instintivas-emocionales por las que cruzan, y que optan por imitar todo lo que consideran innovador, adhiriéndolo a su personalidad. Por tanto, los medios de comunicación modernos son más una forma de entretenimiento, que de educación.

"Los medios masivos de comunicación se caracterizan por emitir información indiscriminada que anula la función crítica individual y fortalece la necesidad del consumo, al condicionar los reflejos instintivos por medio de los estímulos."⁷³

Además de que las constantes transmisiones de contenidos criminales por estos medios, crean en el adolescente una verdad irreal con respecto a la invulnerabilidad de quienes cometen los crímenes, delitos o conductas antisociales; además, de implantar en el joven una insensibilidad hacia toda manifestación de violencia. Ya que "los adolescentes que no encuentran la posibilidad de resolver sus conflictos, son impulsados a escoger para sí, una identidad personal basada en todas aquellas identificaciones y todos aquellos roles que han sido presentados como indeseables y peligrosos en los estadios críticos del desarrollo, y que, por otra parte, han estado auspiciados como los más reales y los probables."⁷⁴

Todos los factores sociales convergen en la estructuración social del adolescente, en última etapa de formación psicológica del menor. La importancia de los ejemplos que proyectan al joven son determinantes para su personalidad y conducta, pues claro es que la violencia se aprende por la imitación de modelos y que obviamente, el acto imitativo conlleva a una repetición y adopción de conducta. En consecuencia, un defecto en el proceso de educación, que se incluye en un desarrollo psicológico antisocial.

⁷³ Op. Cit. Juventud y Violencia, p. 31

⁷⁴ TULLIO Bandini, Uberto Gatti, *Dinámica Familiar y Delincuencia Juvenil*, 1ª edición, Cárdenas Editor México, México, 1980, p. 230.

3.8 Daño psicológico provocado por el contenido criminal de páginas de Internet en la población infante-adolescente.

La Internet es un factor exógeno social, que ha aumentado determinadamente su influencia en un sector poblacional que abarca desde la segunda infancia hasta la adolescencia, del que se ha visto reflejada por su penetración en todas las sociedades del mundo, es un factor social porque es parte integrante de la cultura, pues colabora en la educación y la formación de la personalidad de los sujetos que se encuentran en las etapas mencionadas, por lo cual, nuestro estudio destaca su trascendente papel en la obtención de personalidades desviadas, que pueden desencadenar conductas delictivas.

La red de interconexiones planetaria, representa uno de los más destacados avances en las comunicaciones, comunica de manera íntegra, rápida e ilimitadamente, todo tipo de búsquedas que el usuario realice, su alcance informativo es admirable y análogamente preocupante, por el sector poblacional infante-adolescente que en los últimos años, ha aumentado el uso de este mass-media.

Por tanto, el contenido de las páginas transmitidas coloca en excesiva evidencia, la nula seguridad que existe para que los usuarios menores reciban mensajes sólo de carácter productivo; es decir, con la atención necesaria que se le debe otorgar al proceso psíquico en el que se encuentran, igualmente, la calidad educativa, el desarrollo moral y de adaptación social.

Sobre su papel como medio de socialización, existen aún sectores que consideran imposible establecer la relación con una fuente tan impersonal como la Internet. "Pero la socialización tiene lugar en interacción con mucha gente y en una variedad de situaciones. Tanto los grupos (por ejemplo, la familia, la escuela, el grupo de amigos) como los elementos de situación (los medios de

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

comunicación de masas) pueden ser considerados como agentes de socialización y cada agente tiene sus propios esquemas y valores⁷⁵ que aportan y determinan en gran parte el sentido de la socialización obtenida.

La infancia y adolescencia son etapas de verdadera sensibilidad en cuanto a su entorno, cada situación penetra en la psique de los menores apoyando un sano desarrollo psicológico, o bien, afectándolo. Por lo que "consideramos, que existen temores fundados para asegurar que la Internet, influye en los procesos de formación de las actitudes y del cambio como puede tomar parte en el desarrollo moral y en el modelado del comportamiento social, por la importancia que presenta en el desarrollo del niño, desde su percepción psicológica."⁷⁶

El daño que la Internet produce sobre actitudes, valores y comportamientos sociales de los niños, máxime en los adolescentes es trascendental, por la avanzada tecnología en comunicación que posee, que interviene en la educación y en la formación psicológica de los menores, pues a partir de los años noventa las generaciones que se encontraban y encuentran en un proceso formativo, se verán fuertemente influenciadas por las transmisiones que perciban a través de este medio, su uso se ha expandido en todo el mundo, abarcando más círculos sociales y formando una audiencia muy dispersa; ello, derivado de la capacidad que tiene de eliminar barreras de espacio y tiempo, además, de que sus transmisiones se realizan libremente, sin sujeción a ningún reglamento que vigile su contenido, permitiendo la emisión y consulta de todo tipo de mensajes informativos.

Lo que nos establece el punto donde radica nuestra cuestión; la Internet es un avance tecnológico que ha producido innovaciones insuperables en la forma de comunicarnos e informarnos, sin duda, este instrumento programático ha

⁷⁵ Op. Cit. La Escuela y los Medios de Comunicación Masiva p. 95.

⁷⁶ Op. Cit. Enciclopedia Microsoft Encarta.

colaborado de manera decisiva en la rapidez e ilimitada recepción de mensajes que se exponen y reciben, es un medio dirigido a masas humanas que como tal, contribuye "a proporcionar conocimientos y proponer valores y modelos de comportamiento, a inducir opiniones sobre toda clase de asuntos y tópicos."⁷⁷

La problemática que planteamos, se presenta cuando los envíos suministran grandes dosis de contenidos criminales, es decir, las imágenes o textos que observamos por esta vía, nos muestran situaciones que no corresponden de manera alguna, al sostenimiento de una sociedad mentalmente sana, pues, exhiben una gran cantidad de conductas negativas, que se presentan desde la trasmisión de páginas con fotografías de cuerpos mutilados, hasta la emisión de pornografía infantil o la *simulación* de un suicidio, violación, etc., aspectos que evidentemente influyen y sugieren al receptor. En consecuencia, la red es un medio defectuoso en su intervención como conductor educativo, luego que, no busca sólo la favorable actividad intelectual y moral de los niños y adolescentes, pues, algunas de sus transmisiones enseñan un daño, que consiste en excitar en este sector de la población sentimientos de rencor y malevolencia, que son estímulos para la aparición del crimen.

"El niño experimenta un cambio una transformación: las impresiones no sólo penetran en su mente, sino que la forman. Éstas se encarnan en él. El niño crea su propia *carne mental*, utilizando las cosas que se halla en su ambiente."⁷⁸ De ahí la significación que tiene la exposición de páginas con contenidos agresivos por Internet, cuyo daño se incrementan durante la adolescencia, porque los jóvenes disponen con mayor frecuencia de la red como medio de comunicación, y si se relaciona esta disponibilidad con la búsqueda de identidad que realizan, es evidente la afectación provocada por los estímulos que se encuentran en estas emisiones.

⁷⁷ Op. Cit. *La Escuela y los Medios de Comunicación Masiva* p-9

⁷⁸ MONTESSORI, María, *La Mente Absorbente del Niño*, Editorial Diana, México, 1989, p. 143

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La mente de los niños y jóvenes es absorbente y sensible a su entorno social, como se ha explicado con anterioridad, pero la sociedad por lo general subestima "el alcance de la exposición de sus miembros ante la violencia y cuanto les afecta...., los niños mismos pueden llegar a considerar aceptable un comportamiento brutal que llegan a insensibilizarse, y muchos no toman las precauciones necesarias para protegerse."⁷⁹

Los menores pueden llegar a tal punto de insensibilización, que una imagen con contenido violento o incluso un sólo simulacro de violencia llega a producir en ellos, un efecto de liberación de adrenalina causada por la emoción de sobreexcitación y alegría al observar y *vivir esas imágenes*. A partir de estas situaciones, las potencialidades que existen para las modificaciones de conducta social a una antisocial son crecientes.

"Un niño tiene muchísimas oportunidades para identificarse en forma mas o menos experimental, con hábitos, rasgos, ocupaciones de ideas de personas reales o ficticias..."⁸⁰ Pero ciertas crisis lo obligan a hacer elecciones radicales, debido a una insensibilización; y así, es como prefiere consultar páginas de su interés, que satisfagan la búsqueda de violencia que él requiere, el estímulo se estableció ya en el psique del menor, su influencia se percibe ahora en relación con el desarrollo del individuo y su conducta social, las elecciones que resuelve no pueden ser ignoradas como afectaciones potenciales en el desarrollo moral del niño y adolescente.

No es nuestra intención magnificar la influencia de la Internet y escandalizar sobre su lado negativo, sino mostrar que "aquello que se aprende de los modelos... puede ser generalmente experimentado y aplicado en las relaciones de cada día y en las situaciones sociales. Si parece que funciona si marcha

⁷⁹ Op. Cit. Psicología del Desarrollo. P. 522.

⁸⁰ Op. Cit. Infancia y Sociedad. p. 215.

bien o prevé una cierta satisfacción, entonces tendrá lugar a un reforzamiento y podrá ser establecido un modelo de influencia.⁸¹

"Entre lo negativo social que resiste la sociedad moderna, está la publicidad extremada (incluso calumniosa, por ello y por otras razones delictivas) de los crímenes descritos morbosamente, que causa su repetición, en manifestaciones aparentemente inconexas debido a los fenómenos de la imitación y del contagio mental," las transmisiones "son verdaderas fuentes de delitos - cuando no lo son en sí -"⁸² La naturaleza imitativa de los menores, entra en verdadero conflicto con la sociedad cuando se presentan estas circunstancias, ya que, cierto es que el servidor Internet desde el ingreso al programa despliega una carta de invitaciones para la consulta de una serie ilimitada de páginas, y algunas estipulan una advertencia disfrazada con la denominación *para adultos*, sin que en realidad se tenga un dispositivo que permita impedir su consulta a los menores. Así, se favorece a la producción de un interés en el sector infante-adolescente que consulta páginas de contenidos que llegan a ser de carácter totalmente delictivo y/o incitador, emiten imágenes y textos con estímulos a la psique, de agresividad, sexo, etc., conductas antisociales que durante estos estadios evolutivos permiten que se motive la aparición de una inadaptación social.

La esfera humana contenida en los niños y jóvenes de la sociedad garantizan, sin lugar a duda, la continuación de la existencia y éxito de todos los medios de comunicación, la Internet no escapa de ambicionar estos fines, los jóvenes son los usuarios de hoy y de mañana. "La urgencia de atraerse comercialmente a ese sector del público tiene necesariamente consecuencias sociales amplias; probablemente la más importante de ellas es el intento de persuadir a los

⁸¹ Op. Cit. La Escuela y los Medios de Comunicación Masiva, p. 96.

⁸² Op. Cit. Sociología Criminal, p.127.

adolescentes de que constituyen un grupo cultural independiente, distinto del grupo infantil o del adulto.⁸³

En apariencia, el daño causado por transmisiones tan crudas que se realizan por este medio no son notorias; claro es, que la psicología no se observa externamente sino a través de las reacciones y los comportamientos que el menor efectúa en su entorno, como muestra clara de una inadaptación social, ocasionada por haber sido objeto de una cantidad y diversidad de influjos negativos que le han implantado una perturbación psicológica que puede presentar un indudable incremento en la potencialidad de convertirse en un criminal juvenil.

Hemos profundizado demasiado en la función de la Internet como transmisor de comportamientos, que incide efectivamente en el desarrollo moral e interviene en el proceso de socialización, presentando una gran variedad de modelos con conductas y haciendo uso de su amplitud, ya que, en ocasiones de otra forma no podríamos conocerlos, provee información y suministra estereotipos. Así, constituye las condiciones para que la influencia sea efectiva. El grado de influencia no está determinado, pero desde luego, existe un espacio suficiente en la mente humana y en su personalidad para que pueda influenciar.

La gran red es un extraordinario mensajero de ideas, que por medio de imágenes y textos plantea al mundo usuario determinadas relaciones sociales, que ejercen influencia directa sobre las conductas por medio de la imitación, porque a través de sus emisiones condicionan las experiencias de la gente, estableciendo modelos que con la difusión de algunas páginas, se da origen a un efecto negativo de los mensajes por la afectación del desarrollo moral, de los valores, las actitudes y el comportamiento que se están sugiriendo. Influyendo de manera contundente en el comportamiento agresivo o prosocial del menor.

⁸³ Op Cit. Criminalidad de Menores. p. 221.

Luego entonces, la agresión se presenta cuando son percibidas imágenes de suma violencia que afectan de sobremanera su actuar, porque trastocan el proceso de evolución de su pique.

3.9 La infancia delincuente a nivel internacional.

Limitar la delincuencia en términos generales a la realizada por niños, enmarcándola en el presente tema como delincuencia infantil, es por las diferencias internacionales que existen sobre la edad que limita el desarrollo de los menores, consideraciones diversas que nos desubican sobre cuando se deben considerar delincuentes juveniles o infantes delincuentes, pero estimamos conveniente para la mejor comprensión del tema, utilizarlo como juvenil y hacer la mención de que en congruencia con los temas desarrollados a lo largo de esta tesis, uno se incluye dentro del otro, ya que es éste, el término general para nombrar a los delincuentes que se consideran de menor edad en los distintos países.

Todas las sociedades del mundo se encuentran en la actualidad con un incremento del fenómeno social llamado: delincuencia juvenil (sociedades con diferencias muy marcadas), su aumetado ha sido "de forma alarmante en los últimos tiempos, pasando a ser un problema que cada vez genera mayor preocupación social, tanto por su incremento cuantitativo, como por su progresiva peligrosidad cualitativa. La delincuencia juvenil es, además, una característica de sociedades que han alcanzado un cierto nivel de prosperidad."⁸⁴ presentando un incremento con mayor regularidad en los países anglosajones, nórdicos y euromediterráneos Por lo que, la cuestión e investigación de las condiciones que se consideran fomentan su expansión, se encuentran *bajo la lupa*. No es novedad decir que se trata de un efecto

⁸⁴ Op. Cit. Enciclopedia Microsoft Encarta

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

multifactorial, el problema radica en establecer adecuadamente los puntos de solución a tal situación a través de las investigaciones.

Un estudio precisado en este sector de población, nos auxilia a asentar con mayor claridad y nitidez los factores que intervienen para su formación; y, permitiéndonos observar las condiciones necesarias que deben preverse para la correcta educación, la protección a la juventud y a su salud física y mental. Así, como determinar cuales son los agentes decisivos para su aparición y acrecentamiento. De dicho estudio depende "la calidad de las futuras generaciones, la sociedad corre un riesgo... pues esta extensamente influida por este problema"⁶⁵ social ocasionado por lo infantes delincuentes.

"El problema de la delincuencia de menores implica el problema de la adaptación. Esto no quiere decir que todo menor inadaptado llegue a ser delincuente; pero se plantea el problema si todo delincuente es inadaptado."⁶⁶ La inadaptación social, es en sí, parte esencial en la presencia de conductas delictivas, la imposibilidad de integrarse al sistema y a los valores que la sociedad promueve como propios y positivos, origina este desajuste social.

La comunidad internacional ha sido presa del acontecimiento delincencial en mención, su tendencia hacia el ascenso preocupa al mundo en su totalidad, por considerar que la juventud es el porvenir, planteamiento que resulta lamentable por la escasa conciencia que se toma sobre el gran desorden psicológico que presentan en la actualidad muchos menores, reconocemos sin duda, la existencia de condiciones afines en otra época pero que nunca se dieron con tanto auge como lo presenta en los últimos tiempos el sector juvenil.

⁶⁵ LASKER, Gabriel W., La Evolución Humana, 1ª edición, Fondo de Cultura Económica, México, 1972, p. 118.

⁶⁶ Op. Cit. Criminalidad de Menores, p. 109.

Estados Unidos de América es un país que ha florecido en todos los ámbitos, su desarrollo tecnológico es para nosotros el punto en el que deseamos establecer una comparativa, pero ha su pesar, también ha progresado su delincuencia juvenil, es una sociedad en la que se han presentado casos insólitos sobre esta forma de delincuencia, su gravedad y cantidad es impresionante, si consideramos que los autores son jóvenes que aún se encuentran en un proceso evolutivo psíquico.

El brote por doquier de estas conductas, empañan la posibilidad de establecer un factor único y decisivo para su instauración, lo que nos motiva a considerar una serie de factores interventores en su formación; es aquí, donde incluimos el factor Internet, comprendido en su aspecto negativo, ya que forma parte de una acumulación que se va presentando durante cierto tiempo en la psique de los menores y que para que tal acumulación se desborde en una conducta delictiva, basta en ocasiones con una mínima causa para presenciar una conducta de tipo penal.

Es indudable que el desarrollo tecnológico en el área de las comunicaciones colabora a propiciar el ascenso de estas conductas delictivas. El hecho de que los mass-media funjan como vínculos para educar y apoyar el desarrollo psicológico, donde se comprende la moral, la personalidad, los caracteres, etc., nos permite establecer que su colaboración es defectuosa, y que esa imperfección en su labor, consiste en transmitir contenidos de alto impacto de violencia para el menor, da paso a que los modelos agresivos que presenta sean asimilados por el niño y el joven, a que los imiten o inclusive que haciendo uso la acumulación de factores de riesgo que se le han presentado, supere cualquier modelo, por la capacidad de ficción que los menores poseen.

En "la delincuencia juvenil... encontramos que el adolescente es muy influenciado, y que su deseo de libertad y su prepotencia, lo llevan a

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

actividades extrañas y antisociales.... en la época actual, de profunda crisis, han explotado, aprovechado, el debilitamiento del núcleo familiar y las facilidades del mundo moderno.⁸⁷ Estas facilidades se refieren al escaso cuidado que tienen de la educación que el menor recibe de todos sus contactos sociales. Se ha gestado ya en diversas esferas sociales una subcultura de violencia, que por correspondencia genera gran cantidad de delincuencia, pues exige del nuevo miembro social, situaciones afines a las que se le ejemplificó en distintos lugares y por cualquier medio.

Europa y Asia, son continentes en los que también se ha adicionado un avance impresionante en la tecnología, por ende, nuevas formas de desadaptación social, la tecnología en los medios de comunicación de masas, es un conducente al desajuste social provocado por transmisiones de violencia que exhiben, situación que auxilia efectivamente a la presencia de conductas desviadas, que en un porcentaje considerable se conducen a la criminalidad. Ya que "hoy en día no se habla de conductas delincuenciales sino de conductas desviadas,"⁸⁸ pues claro es, que todos los delincuentes la presentan, la cuestión es saber con exactitud que las propicia.

Una notable proporción social del sector compuesto por menores, presenta una mentalidad vacía de ideales, de sentido moral y una falta de interés por alcanzar una responsabilidad en la vida; su existencia vista a través de los medios de comunicación, de Internet, es una existencia automática y hueca. Su comportamiento exterioriza un resentimiento social, que más que una protesta social como conducta apropiada a la edad adolescente, es una muestra de hostilidad manifiesta contra su medio, situación que es producto de una incorrecta socialización del menor. En estas circunstancias es observable un

⁸⁷ *Ibidem*, p. 221.

⁸⁸ DEL PONT, Luis Marco. *Criminología Latinoamericana. Enseñanza e Investigación*, 1ª edición, Editorial ILANUD e INACIPE, Costa Rica, 1983. p. 17.

fracaso en la estructuración psicológica, pues la privación de una identidad sana le brinda una posibilidad al crimen.

Latinoamérica es una región que no ha escapado de presenciar el crecimiento de este fenómeno, a pesar de ser considerada como una localidad donde los valores sociales se encuentran muy inculcados; y que a decir verdad, es una fracción continental en la que el desarrollo tecnológico no es muy avanzado, pero pese a ello, en el ámbito comunicacional se ha visto impactado por lo desarrollado en otros lugares, como es el caso es de la Internet, que con mucha fuerza ha desbancado otros medios comunicacionales debido a su eficacia y alcance.

Razón por la que casi todos los países de Centro y Sudamérica recurren a su uso, pues ha pasado a formar parte de sus necesidades prioritarias; y al mismo tiempo, por la importancia que reviste el no quedarse fuera de este acontecimiento tecnológico, por los beneficios que pueden obtener al estar en continuo contacto comunicativo con el resto del mundo y explotando al máximo sus multiusos. Por lo cual, es posible deducir que "con el aumento de la cultura y de la civilización, hacia sociedades más elevadas, la delincuencia no disminuye, sino parece aumentar."⁸⁹ Pues son muchos los países en los que los índices de delincuencia juvenil han aumentado; y nuestro país es un claro ejemplo de este incremento.

Así concluimos, en que la sociedad infante-adolescente moderna sufre de una pobreza psicológica aguda; la educación que reciben de modo implícito o explícito por su entorno social, en el que se encuentra incluida la Internet como medio socializador, presenta desperfectos en los métodos educacionales y afecta el desarrollo de actitudes en los menores, planteando una predisposición a la violencia; por lo que establecemos que la información y la motivación

⁸⁹ Op. Cit. Sociología Criminal, p.121.

negativa transmitida por la red, son más efectivas cuanto más jóvenes sean los destinatarios; y en correspondencia, ampliarán las posibilidades de un desencadenamiento delictivo juvenil. Un adolescente criminal responde a modelos de comportamiento, modelos que le son sugeridos y que determinadamente influyen en las resoluciones de la conducta que éstos presentan.

3.10 México, su adolescencia delincuente.

México es un país compuesto mayoritariamente por gente joven y dentro de ella se incluyen los menores de edad, adolescentes que se encuentran en busca de una identidad, causa de nuestra preocupación por el riesgo social constante en el que se desenvuelven, porque una incorrecta intervención de los factores sociales, puede favorecer a la presencia de tendencias criminales en los adolescentes.

Hay quienes consideran que en los tiempos modernos, la violencia es una forma de expresión de los jóvenes, pero poco certero es afirmar tal idea, pues la manifestación excesiva de esta conducta, parte de un problema mucho más profundo y complicado que una simple forma de expresión, en realidad se trata de un problema psicológico que deriva en una conducta desviada, por una inadaptación social.

Los adolescentes exhiben una cantidad de violencia y agresión superior a la normal en su desarrollo instintivo-emocional, contexto que da pie para especular sobre una posible personalidad criminal, la expresión desmedida de violencia y delitos cometidos por estos individuos, no se pueden juzgar de manera simple, ya que implica todo un proceso de afectaciones en los menores, que visto con un enfoque más preciso, son personas que deben de considerarse como víctimas del medio social en el que se desarrollan.

El comportamiento antisocial de los adolescentes en México, se halla estrechamente vinculado con la incapacidad de los padres y del Estado en guiar correctamente su desarrollo en todos los aspectos, la incapacidad del Estado se advierte cuando las garantías de las que gozan los menores, en cuanto hace a proporcionarles un ambiente apropiado para su desarrollo físico, psicológico y emocional es casi una utopía. Nuestro país presenta severas carencias a este respecto.

La influencia de nuestro país vecino (Estados Unidos de América), crea un debilitamiento aún mayor en los valores que deben establecerse en la educación del menor, el quebrantamiento de principios se realiza en mayor cantidad por los medios de comunicación.

El proceso de imitación se realiza primero individualmente, posteriormente se convierte en una imitación social, observamos y adoptamos las conductas que nos presentan en circunstancias ajenas a las que se encuentran en nuestro entorno social, y a pesar de ello, las establecemos en nuestra personalidad. Lo primordial por destacar, es que los medios contribuyen con sus transmisiones en la difusión de comportamientos y valores denigrados de una sociedad, que se encuentra sin los cimientos para decir que es una población mayoritariamente sana en su mentalidad.

Los adolescentes mexicanos no cuentan con un medio adecuado para alcanzar satisfactoriamente una salud mental, el país no cuenta con los suficientes y adecuados espacios deportivos, de recreación o espacios en los cuales les creen hábitos positivos como la lectura; lo que origina que la mayor parte de su tiempo libre (si es el caso de que estudien o trabajen) lo dediquen al ocio frente al televisor observando programas sin contenido, consultado páginas de Internet para saciar su morbo como el caso de páginas de pornografía infantil,

secuencias de video con dosis de violencia extrema o en compañía de amigos que se encuentran en igualdad de circunstancias.

Esto nos permite establecer, que ante las situaciones que les transmiten como un ejemplo, en el proceso psíquico en evolución, con valores tambaleantes y una escasa conciencia, se inicia una tendencia delictiva; primero realizando pequeños robos que a su parecer son insignificantes y posteriormente hasta homicidios, ocasionado por la suma de otros factores que confluyen en igual sentido, propiciando conductas antisociales y el desencadenamiento de un adolescente delincuente.

Existe una preocupación nacional por el constante aumento de este fenómeno social, en un auge ya no sólo en delitos contra la propiedad sino en delitos que afectan derechos esenciales como la vida, la libertad, etc. El Estado ha optado por incrementar las penas para reducir este fenómeno, sin embargo, el medio idóneo para eliminarlo no es incrementar las penas, sino estudiar sus formas de aparición y corregir lo que la sociedad ha hecho mal. La prevención verdadera implica el desarrollo de políticas y programas que permitan un fortalecimiento de la educación en todos sus aspectos, asegurando un mejor desarrollo psicológico en los menores mexicanos. Pues, el Estado debe procurar la educación, tutela y protección de la juventud, antes que a la mera sanción penal que se aplica a los adultos.

El desarrollo psicológico de una persona de menor edad, es un proceso muy importante en la formación de la persona adulta, la fragilidad que ésta presenta a lo largo de sus primeras infancias y la adolescencia, se observa despreocupadamente expuesta a una serie de factores exógenos que pueden trastocarla, contaminándola de manera decisiva y creando en su personalidad una desviación que tiene una alta probabilidad de presentarse como conductas delictivas. Dentro de estos factores exógenos la Internet figura como un medio

comunicacional socializador, que le permite al usuario menor adaptar los modelos que transmite a través de sus páginas, en ellas se incluyen en ocasiones información negativa con fuertes cantidades de violencia y crimen, páginas que son percibidas por el sector infante-adolescente, que son absorbidas y se identifican con ellas. La psicología de los niños y adolescentes que abiertamente y sin restricción alguna consulta este tipo de información, pueden verse dañada e inclusive inducida a delinquir. Razón por la cual, es menester crear los medios jurídicos que permitan garantizar el normal desarrollo psicológico de los usuarios menores al consultar información en las páginas de la Internet.

4. EL INTERNET COMO MEDIO ELECTRÓNICO DE COMUNICACIÓN MASIVA.

Es innegable la trascendencia que ha obtenido Internet como medio dirigido a multitudes exorbitantes de personas; las cuales día a día incrementan su uso porque la misma modernidad se los exige, pues quienes no saben como acceder a este medio o siquiera su utilidad, quedan fuera de la nueva era en las comunicaciones.

El espacio ciberespacial que nos ofrece esta red para realizar una extensa serie de actividades, sin que exista la necesidad de trasladarnos de un lugar a otro para efectuarlas, nos crea una dependencia hacia ella, que con el tiempo obviamente se irá incrementando.

La deducción es clara si observamos que en todos los ámbitos sociales, ya sean estos empresariales, educativos, comerciales, culinarios, religiosos, espectaculares, de fines personales, de gobierno etc., se dirigen y hacen uso de la Internet como un medio de contacto inmediato, que puede ser consultado desde cualquier punto y por cualquier persona, considerando que su accesibilidad se facilita diariamente. Privilegiada situación, por ser una red abierta e internacional que permite que cualquier persona desde virtualmente cualquier punto del planeta, acceda actualmente a la red puede o pueda hacerlo en un corto plazo.

México es un país donde la pobreza es albergada por la mayor parte de la población, sin embargo, esta condición no ha sujetado a la red para su difusión de uso, ya que su utilidad se ha incrementado de manera disparada en la última década, el negocio de los cibercáfees es el intermediario para que se cumpla con esta finalidad; ofreciendo servicios computacionales de paquetería e Internet.

situación que los ha convertido en un centro de concurrencia constante; pues, son vendedores del fácil acceso de este medio, una hora de viaje por el ciberespacio es brindado por un bajo costo que regularmente abarca de \$8.00 a \$15.00.

Sin lugar a duda, es económico el precio que se paga por acceder a un mundo ilimitado de información, que nos permitirá entre otras muchas cosas; complementar una tarea escolar, respondermos una cuestión de conocimientos generales, leer las noticias del actual día o los anteriores, interactuar en el chat con una inmensa cantidad de personas, revisar la programación de la televisión, etc. Todo ello, se resume a una verdadera viabilidad de visitar las páginas que deseemos y que se encuentren en consulta.

Lo anterior nos lleva a señalar que dentro de todas aquellas actividades que se pueden realizar, también se incluye la búsqueda de páginas de carácter criminal, páginas inadecuadas para ser consultadas por menores, por estar su desarrollo psicológico en proceso y ser más propensos de una contaminación mental al consultarlas.

Considerando que estas páginas se encuentran disponibles para ser consultarlas por este sector poblacional, es necesario remarcar el riesgo al que se exponen, ya que pueden verse profundamente afectados mentalmente o inducidos a delinquir, si es que se presenta en ellos, un cúmulo de factores criminógenos.

La inexperiencia que manifiestan los niños y adolescentes los convierte en sujetos con mayor vulnerabilidad para ser influenciados por imágenes, modelos o estereotipos de Internet, por la desmedida crudeza contenida en sus transmisiones; lo que nos plantea la importancia del grado de impacto que

reciben los menores al consultarlas, observarlas, aprenderlas, imitarlas y adoptarlas como parte de su personalidad.

La percepción como lo mencionamos en el capítulo anterior, es un elemento importante para la formación de una personalidad sana, pues a través de este proceso penetra el mundo circundante con situaciones diversas y complejas, propiciando el aprendizaje que el entorno social ofrece con comportamientos y actitudes sociales; en consecuencia, la percepción es un medio indispensable para el proceso educativo del ser humano.

Todas las imágenes que observamos penetran en nuestra mente, el alcance de éstas en la personalidad y en la manifestación de la conducta, depende estrechamente de la etapa de desarrollo psicológico en la que se presenten, es decir, la edad en la que se hayan percibido.

El resultado que se produce al percibir modelos de contenido criminógeno, consultando páginas psíquicamente dañinas en Internet, afecta el proceso de formación psicológica de los niños y adolescentes, favorece profundamente la aparición de una tendencia conductual criminal, o bien, desencadena una personalidad ya encaminada por otros muchos factores hacia el mismo fin, pues cierto es, que todo lo que observamos en los medios de comunicación colabora de ardua manera en la calidad educativa, análogamente, si consultan las páginas mencionadas, por ejemplo: alguna de sectas suicidas, de fanáticos religiosos o racistas, de pornografía infantil, etc. Así, los menores manifestaran conductas afines a la personalidad que se encuentra en formación con las influencias negativas mencionadas.

Estas páginas funcionan como verdaderos atractivos de la red, sus contenidos resultan a veces (en psiques con cierta contaminación), fascinantes. Y no es de sorprender, que la cifra de usuarios que visitan estas páginas aumente

considerablemente en el sector infante-adolescente, ya que se especula que los índices actuales se incrementarían día a día, por la demanda de consulta que así lo indica.

4.1 Funcionamiento del Internet.

En los antecedentes históricos referentes a la Internet, que se desarrollaron en el capítulo primero de esta tesis, se encuentran las bases sobre las cuales este medio informativo funciona. Las partes esenciales que tejen la red de interconexiones y a las que se supedita el origen de la comunicación vía Internet, y que son:

- Un ordenador personal del usuario.
- Y, un servidor.

Ambos funcionan a través del protocolo base TCP/IP, que funciona para la emisión, viaje y recepción correcta del mensaje, elemento indispensable de la comunicación que se establece. Las redes informativas locales se conectan entre sí a través de un ordenador exclusivo por cada red, a este ordenador se le conoce como gateway, cuya traducción al español significa entrada o acceso.

"Las interconexiones entre gateways se efectúa a través de diversas vías de comunicación, entre las que figuran líneas telefónicas, fibras ópticas y enlaces por radio. Pueden añadirse redes adicionales conectando nuevas partes. La información que debe enviarse a una máquina remota se etiqueta con la dirección computarizada de dicha máquina."⁹⁰

El protocolo Internet IP brinda una dirección al ordenador receptor, lo enumera al igual que lo hace con los bloques informativos que envía a esa denominación

⁹⁰ Op. Cit. Enciclopedia Microsoft Encarta.

identificada, cuando es necesario el DNS o *Domenian Name System* convierte automáticamente la numeración en palabra para poder entender y memorizar las direcciones de consulta informativa con excesiva facilidad.

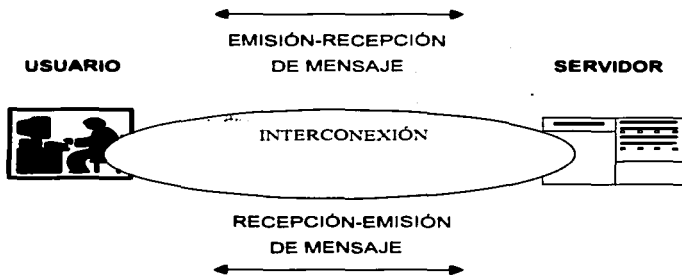
Por ejemplo; acceder a la información contenida en la página del periódico El Universal, medio de circulación nacional, cuya dirección es: WWW.eluniversal.com.mx. Pero, en el caso de los usuarios son utilizados los crípticos comandos Unix, que brindan el acceso a la red sin que exista la necesidad de que el usuario memorice una denominación numérica o de palabras, para poder navegar por el ciberespacio su objeto único para interactuar informativamente se basa en el ratón (mouse).

Cuando el protocolo ha identificado al ordenador emisor que es manejado por un usuario ubicado en "X" lugar, y ha recibido una demanda específica de información por parte del ordenador, se da lugar a la intervención del servidor integrante de la red local; ya que como son ordenadores que se encuentran conectados a una red local y que a su vez lo están a otra de inmensa superioridad en espacio; se multiplican sus servicios de acceso a la Web, al correo electrónico y a los directorios de FTP, entre otros.

Al demandar el usuario información contenida en los servidores, el ordenador de éste último envía lo solicitado al ordenador identificado por el protocolo IP, dicho mensaje se fracciona y viaja por los ordenadores intermedarios (si es necesario), hasta encontrar al ordenador correcto que solicitó la consulta de determinada página o información contenida en sus archivos, en donde se reordena automáticamente para entregar completa y ordenadamente el mensaje.

El vasto almacén de información que se ofrece a través de los servidores, se encuentra disponible para ser consultada por cualquier persona que tenga a la

mano un ordenador o software. Para que la comunicación en interacción por la Internet exista, se requiere de estos dos puntos conectados por un ordenador, cuya acción repiten de manera constante hasta que el usuario este totalmente satisfecho con la información recibida.



4.2 Contenido de los Mensajes.

Cuando se accede a red de interconexiones, se presenta un pliego de áreas de información que invita a conocer el programa comunicacional Internet, las opciones para continuar la interconexión son: indicar correctamente en el espacio destinado para ello, la dirección de la página que se desea consultar; o bien, establecer palabras claves para que un buscador localice los archivos que existen referentes a los temas demandados.

La información contenida en los archivos de los servidores de Internet, es de una variedad incalculable de temas que abarcan desde páginas referentes a la historia mundial hasta la nueva edición de *comics*. Sus contenidos son abundantes y contrastantes, posee la información más completa de

conocimientos generales; ciencia, arte, ficción, tecnología, biología, religión, ventas, metafísica, etc. Pero nuestra intención es concretarnos en la evaluación del contenido de muchas de las páginas de entretenimiento de los menores.

Dentro de la inmensidad informática de Internet, se localizan páginas cuyo contenido agrede la psicología de los niños y jóvenes que se encuentran instalados en un estado vulnerable, en donde pueden convertirse en víctimas de un influjo negativo en su psique, y por ende, en su personalidad. Es en este renglón donde deseamos ubicar nuestra descripción del contenido de los mensajes que se transmiten por esta red.

Al establecer que existen páginas de carácter criminal, nos referimos a los archivos contenidos en los servidores en donde se exponen conductas, situaciones y textos que cuando en sí mismos, no constituyen un verdadero delito, lo simulan y con ello incitan a la ejecución de él. Los menores son personas que albergan un enorme grado de flexibilidad en cuanto a sus principios, educación y moral. De ahí, la importancia del contenido que percibe la población infante-adolescente, cuando recibe este tipo de transmisiones vía Internet; y que debido a su capacidad de alcance puede transmitir modelos de costumbres, conductas, ideologías y situaciones que se presentan en cualquier parte del mundo y que no necesariamente son correctos socialmente hablando.

Evidentemente, el hecho de que la información se encuentre con *carta abierta* y sin limitación alguna para su consulta, debería obligar a que se realice un análisis de su información emitida y de su efecto en los usuarios jóvenes.

Cuando se accede a Internet, se pueden encontrar páginas de contenidos que jamás se hubiese pensado encontrar, por ejemplo: buscado información sobre sectas, podemos encontrar páginas de algunas que invitan a los visitantes a formar parte del grupo: Pero, el principal problema radica en que estos grupos

sean de carácter extremista y que el menor desubicado por su inexperiencia, se vea inducido a formar parte de él y que con seguridad sea conducido a manifestar actos antisociales graves.

Un ejemplo claro es lo acontecido en el año de 1997 en Estados Unidos de América con una secta religiosa extremista llamada la Puerta del Cielo, cuya publicación y comunicación se realizaba por Internet, y que incitó por este medio a casi 40 personas a reclutarse, para posteriormente suicidarse por un anhelo de búsqueda celestial. Como el descrito se encuentran otros casos públicos de características similares y algunos otros con exposiciones en su contenido de mayor gravedad.

Existen páginas que exhiben "simulacros" sádicos, se realiza sadomasoquismo sexual o sólo alguno de estos trastornos. Regularmente se manejan por una secuencia de video transmisible en la red; los modelos representan una situación con exceso de violencia física y psicológica, la agresión que transmiten en su actuación revela una suma garrfala de antisocialidad que traspasa el sentido de muchos de los principios fundamentales del hombre. Por ejemplo: una secuencia simula el secuestro de una mujer joven, sus agresores son personas contaminadas mentalmente que golpean y violan sexualmente a la joven, además de mutilarla después de efectuar la cópula, cercenan partes de su cuerpo hasta producirle la muerte, excitados los actores por un deseo de satisfacer sus instintos sexuales y agresivos.

Otros videos abordan situaciones en donde se observa una supuesta comisión de delitos independientes, un secuestro, un homicidio, etc. A fines del año próximo pasado, se transmitió una secuencia muy impactante, que lamentablemente ahora es imposible obtener, pues se comentó en muchas esferas sociales la crudeza de su imagen y salió rápidamente del archivo del servidor que la contenía; su mensaje era suicida, una persona graba el

momento fulminante de su deceso, sosteniendo un arma que apunta a su sien, sin titubeos presiona el gatillo.

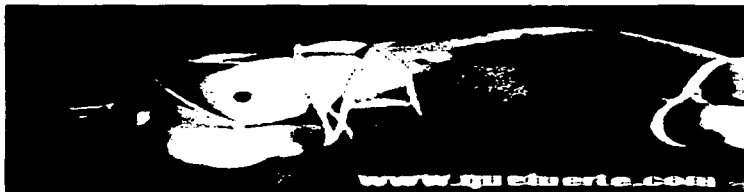
Existen páginas que exponen fotografías de cuerpos mutilados, de accidentes, del acto principal de algún crimen *que ha o no sucedido*; empero, que al ser transmitidas incrementan un grado de insensibilidad al visitante menor, la imagen de fracciones corporales ensangrentadas no colaboran en ningún sentido a su sano desarrollo psicológico.

Los mensajes anteriores son considerados por algunos estudiosos de la comunicación electrónica, como simples representaciones ficticias que intentan causar conmoción social. Sin embargo, la calidad de sus representaciones no permite dudar de su veracidad, lo que deduce que los menores de edad que presentan una inexperiencia mayor comparada a la de un adulto, perciban estas imágenes como reales y las acepten aprendiéndolas o influenciándose de los comportamientos representados; y, además, los imite adoptándolos como parte de su personalidad.

También se muestran páginas de total contenido delictuoso, las de pornografía infantil son parte de ellas, la emisión de imágenes pornográficas con la exhibición de los cuerpos desnudos de personas que aparentan ser menores de edad o el acto sexual con ellos, son sin duda, conductas tipificadas penalmente que deben ser rastreadas y penalizadas por las leyes mexicanas e internacionales (en el caso de que su emisión proceda del extranjero).

La exposición de las siguientes fotografías puede causar desagrado en los lectores; sin embargo, es importante ilustrar lo descrito en los anteriores párrafos, teniendo como finalidad obtener una mejor y más acertada estimación sobre el contenido de las páginas en cuestión.





4.3 El receptor (usuario).

El usuario es parte fundamental para que se realice la interconexión en la red, es el sujeto físico a quién se dirige toda una gama de datos en mensajes conformados por imágenes, sonidos y textos; obviamente, es por quien y para quien existe la red, comunicarse con él significa la tarea diaria y la función principal de la Internet, en consecuencia las emisiones comunicativas que se presentan al acceder a las páginas en cuestión, los convierte en receptores de estímulos; y la respuesta a estos estímulos depende del grado de afectación psicológica que hayan producido en el usuario, debido a que los modelos exhibidos se han aprendido y han moldeado negativamente la psique.

La función de captación visual en el desarrollo y comportamiento de los menores que se puede presentar a través de este medio, pueden ser de trascendencia considerable por las razones ya expuestas, considerando a la Internet como un medio de comunicación masiva no-sujeto a restricción alguna, pero que evidentemente durante estas tempranas etapas de crecimiento en el ser humano, incrementan su impacto en el ámbito instintivo obstruyendo la creación de una salud mental, o bien, colaborando para su deformación.

Propicia así, un desequilibrio de personalidad por la estimulación visual y auditiva a la que se exponen, que pueden ser fácilmente aprendidas mediante su percepción, que es el "proceso mediante el cual la conciencia integra los estímulos sensoriales sobre objetos, hechos o situaciones y los transforma en experiencia útil en los seres humanos"⁹¹

Valoramos un alto grado de aprendizaje de modelos de Internet (páginas de contenido nocivo para los menores), pues, congruentes a lo desarrollado en la tesis hasta el momento, es deducible que "todo aprendizaje está basado en la

⁹¹ Idem.

percepción, proceso por el cual los sentidos captan información a partir del contexto en que se produce. Los procesos superiores de la memoria y de la formación de conceptos no pueden darse sin la percepción anterior.⁸²

La estructura utilizada por la red para su interacción informativa, representa mediante sus emisiones una búsqueda de perfeccionamiento y una aglomeración de técnicas, con la finalidad única de establecer comunicación con el otro polo, el receptor (usuario). Sobre este sistema base se envía una cantidad inimaginable de información, que el receptor percibe paralelamente, ya que dos son los accesos que siguen las emisiones para aterrizar en el usuario, cuyas características los distinguen por ser una absorbida vía visual, y la otra, por vía auditiva. Al exponerse ambas modalidades en tiempos análogos de forma organizada, los receptores pueden alcanzar un aprendizaje mayor por este medio.

La intensidad del mensaje de las páginas Internet se descarga en el usuario, el significado que desarrolle de la transmisión, abrirá la posibilidad de que se realice una identificación y asimilación de la situación observada con su personalidad, mediante la activación de la estructura perceptiva en el sujeto observador.

La página es abierta y su contenido expuesto, el procedimiento perceptivo del usuario inicia con la lectura de la imagen o texto a disposición y con la relación de los sonidos y las señales visuales de las que proceden. Al concluir los sentidos la penetración del mensaje, el proceso interno psicológico ha acogido ya, un conocimiento que puede ser de carácter positivo o negativo, ello, depende de las sugerencias que le haya exhibido el contenido de la página.

⁸² Idem.

Así, el papel que juega el receptor en la interconexión con la red, posee una trascendencia incuestionable que se agudiza cuando estos usuarios son menores de edad, épocas que presentan un proceso perceptivo voraz, que los establece por su poca experiencia y la gran capacidad de aprendizaje, en un estado de vulnerabilidad ante el bombardeo de información negativa, que se realiza a través de las páginas de contenido criminal.

4.4 La Carga Emocional.

El sentido visual y el sentido auditivo son algunas de las principales puertas de entrada para la percepción de la información, éstas sin duda, producen una descarga emocional en los receptores; así, de forma respectiva las descargas son estímulos para la presencia de conductas ocasionadas por el aprendizaje sensitivo que se realiza. Pero, para que la apreciación repercuta en el sujeto necesariamente los estímulos requieren de cierta intensidad, de lo contrario, pasan sin ser advertidos y su finalidad de penetración en el receptor no se cumple.

Existen seis clases de estímulos, pero los que mantienen una íntima relación con nuestro estudio son los que se perciben inconscientemente, los acústicos y los ópticos, por la afectación que ejecutan en los órganos sensoriales encargados de recibir estímulos del exterior, transmitiendo "el impulso a través de las vías nerviosas hasta el sistema nervioso central donde se procesa y se genera una respuesta."⁸³ Esta, se manifiesta en la conducta externa desencadenada por la emoción producida.

Los estímulos exhiben dos tendencias que dependen de la relación entre la influencia y el comportamiento humano, pues, si bien es cierto, en algunas etapas del desarrollo psicológico de las personas, sólo fungen como

⁸³ Idem.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

sugerencias; en otras, es casi una coerción mental, conducida a provocar resultados correspondientes con la intención que comunican. Como el caso de los infantes y adolescentes usuarios de la red, quienes son observadores interpretativos y sujetos de aprendizaje de la información de las páginas de contenido criminal transmitidas por Internet. Por ende, son sujetos influenciados emocionalmente por cargas percibidas de los estímulos contenidos en los mensajes.

Las personas de menor edad, son sujetos de mayor susceptibilidad para ser influenciados por los estímulos sociales, que provocan deformidades psíquicas que pueden deducirse del comportamiento externo. La Internet, es un contacto social que el individuo establece y que interviene en su formación psicológica.

Los mensajes contenidos en las páginas cuya clasificación las ubica dentro de aquellas de nuestro interés, son las que suministran excesivas cantidades de estímulos con gran intensidad visual y sonora, elementos con los cuales la percepción se efectúa y los modelos presentados son aprendidos por los visitantes.

En cada uno de los usuarios se produce una afectación en el sistema emocional, el grado del daño depende de la penetración psicológica que el mensaje haya logrado, es decir, el nivel de influjo que haya logrado en la personalidad del individuo infante o adolescentes. Por lo tanto, los estímulos de alta carga emocional o de una serie de acumulación de cargas, son causantes de la presencia de comportamientos desviados, cuando las páginas consultadas de Internet, emiten estímulos dañinos para un menor de edad, que por su inestabilidad psicológica-emocional presenta un peligro mayor para que su desarrollo en este aspecto se vea obstaculizado o desviado.

Internet basa principalmente su método comunicativo en el área visual; sin embargo, hace un uso constante y apropiado de las dos técnicas enfocadas a lo escrito y lo acústico. Por ello, determinamos que existe una mayor carga emocional producida en los usuarios, que efectúan consultas a páginas de contenidos no apropiados para los menores de edad, considerando que en las tempranas edades los niños y los adolescentes son sujetos de mucha observación y de una capacidad sorprendente de aprendizaje, lo que nos lleva a reflexionar sobre la ilustración que se efectúa en la observación de modelos agresivos de alto impacto emocional, modelos que ostentan una tendencia a provocar un desajuste, o bien, que entorpecen un adecuado alcance de la estabilidad emocional requerida para la madurez.

El objetivo psico-social del adolescente consistente es: "la evolución desde una persona dependiente hasta otra independiente, cuya identidad le permita relacionarse con otros de un modo autónomo."⁸⁴ Y que durante su período de transición es común que aparezcan problemas emocionales, conocidos como períodos de estrés emocional y que su existencia se encuentra determinada por motivos educativos, que producen cambios importantes y rápidos en su psicología, en donde se contemplan los aspectos educacionales adquiridos por los medios de comunicación, en particular por la Internet; la cual, indudablemente realiza transmisiones cuyo contenido representa un enorme potencial, para producir un estrés emocional en el adolescente y cuyo peligro se incrementa en un infante.

La carga emocional disparada al usuario se percibe desde y mediante cualquier forma de comunicación, ya que, tanto la imagen como la palabra escrita (texto escrito), son signos o símbolos que conforman un lenguaje y que combinados con el auditivo exteriorizan una intensidad suficiente por medio de ondas luminosas, señales fáticas, elementos visuales en constitución de

⁸⁴ Idem.

código que se complementan con sonoridades, lo que da origen a una mayor percepción de estímulos emanados de la imagen. Así, como en los párrafos escritos, en donde cada uno de ellos conlleva un objetivo comunicativo, lo que representa la totalidad de un modelo.

El grado de influencia en el usuario dependerá de las variantes y métodos utilizados en la elaboración del contenido del mensaje informativo, lo que determinará la intensidad de carga emocional que se produzca en los espectadores, y así, consecuentemente, también de la percepción que de él se realice. Hemos establecido el grado de influjo en la percepción que puede producir una imagen textual-gráfica acompañada de sonidos. Pero, es de indispensable establecer otro punto trascendente, en cuanto hace, a la calidad de percepción que se puede realizar si el mensaje visual se encuentra en movimiento; es claro, que la penetración de la imagen se realiza de una u otra forma, es decir, en representación estática o en acción.

Lo que consideramos necesario a destacar, es que psicológicamente hablando, el movimiento de las imágenes, reviste una importancia superior en la percepción que del objeto visual se realice, puesto que todo objeto que se mueve es potencialmente más peligroso que una imagen fija.

Las secuencias de imágenes provocan una impresión inmediata que estimula al espectador (usuario); la fuerza estímulo-emocional depende de la asimilación del contenido, para que la percepción se conciba con exactitud y riqueza es necesario contemplar las escenas transmitidas por algún tiempo, requiriendo como mínimo para llegar a un máximo, al menos de medio segundo, tiempo suficiente para que un niño mayor o un adolescente que abre por accidente una página de las anteriormente descritas, perciba el modelo mostrado y le sea muy factible imitarlo; por ello, es conveniente que se inicie prontamente una reglamentación de la transmisión de estas páginas, pues, en

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

la mayoría de casos, aquellas que contiene materiales lesivos a la psique, no son abiertas por accidente sino por un interés personal.

Cuando el objetivo que persigue el mensaje carece de toda intención de educar y brindar al usuario, receptor, espectador, etc., un conocimiento adecuado para formar una personalidad sana, y contrario a este fin, representa modelos informativos agresivos, violentos o de estimulación a conductas antisociales, haciendo uso de las técnicas mencionadas e imprimiendo un grado de intensidad elevado en cada una de sus emisiones; las emociones que despertará o incrementará en el sujeto receptor ubicado por su edad en la infancia o adolescencia, serán de tendencias similares a los estímulos transmitidos por modelos criminales o antisociales, que se aprecian representados en algunas de las páginas de consulta que se encuentran almacenadas y disponibles en la red de redes.

4.5 La población infante-adolescente como mayor usuaria de las páginas de contenido criminal.

Utilizar tecnología de punta en la comunicación reduce las barreras de espacio y de tiempo. En la interconexión con Internet, el usuario pretende beneficiarse de estos aspectos que ofrecen la posibilidad de localizar la información más recóndita, facilitando de sobremañera la búsqueda que se realice al respecto, con un mínimo de tiempo. Innegablemente, es invaluable y majestuoso el avance logrado con la creación de la red, empero, que por no encontrarse sujeta a una regulación jurídica, excede la información o datos que transmite tocante al sentido e interpretación que de estos se pueda dar por los usuarios de menor edad.

La población infante-adolescente conforma un sector importante en la interconexión, su constante presencia en las visitas a Internet les permite ser

considerados como una población activa, razón por la que un gran número de mensajes se les comunican por esta vía, datos creados y destinados a ser recibidos por un integrante del grupo, el sentido de los mensajes originan en el receptor un aprendizaje trascendente, pero sus vertientes difieren bastante, pues por un lado y de acuerdo a los fines educativos que debe cumplir todo medio de comunicación masiva, transmiten mensajes mediante páginas cuyos contenidos son de temas especializados con fines educativos, que comunican e informan correctamente; pero por el otro, existen aquellos cuyo objetivo es lograr una contaminación mental.

Es evidente que los rápidos avances de la tecnología informática repercuten en la educación, ello, deducible de que tanto los niños y los jóvenes son sujetos adaptables a la revolución tecnológica, que exige una imperiosa necesidad de hacer uso y poseer el conocimiento de la innovación de su tiempo.

Con el uso de computadoras y la interconexión a la red, los menores se ven obligados a aprender que la Internet es un medio de comunicación ilimitado, y análogamente, un instrumento de educación informal cuyos órganos masivos de difusión, se encuentran sujetos a todo tipo de intereses publicitarios y lucrativos que entorpecen o deforman un sistema de educación objetiva.

Las páginas con contenidos perjudiciales que se encuentran disponibles en los servidores de Internet, y disponibles también, para ser percibidas por un menor, ya que no se exige requisito alguno para su consulta, permitiendo que cualquier usuario pueda acceder a su información, hace ostensible un riesgo desmedido a que los menores puedan visitarlas; y que por lo regular, ellos mismos realicen una divulgación sobre la dirección de la página, ya sea con sus amigos o compañeros, considerando que los niños y adolescentes poseen durante estas etapas de transición hacia la adultez, un interés muy particular por aquellas cuestiones que sobresalen a la "normalidad" y que suponen que al tolerar o

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

resistir observarlas, así como, imitarlas y aprenderlas los encamina a la madurez.

No obstante, la continua consulta de este tipo de páginas más que brindarles una estabilidad psicológica-emocional, les produce una afectación considerable en su psique, pues el proceso formativo de identidad y personalidad, además del educativo, se ven fuertemente desviados a tal punto de poder provocar una inadaptación social.

Los jóvenes principalmente adolescentes, presentan un mayor interés por consultar páginas de contenido criminal, su inestabilidad instintiva exhibe una tendencia de agresividad, aunado a que con frecuencia se presentan en esta etapa de desarrollo crisis emocionales. Ambas se ven reforzadas con el material que comunican las páginas en cuestión, o bien, producen o mantienen el desequilibrio del instinto, impidiendo una pronta y efectiva estabilidad en estas áreas.

Lo anterior, es ocasionado por la asimilación de una percepción de imágenes y sonidos estáticos o en movimiento, que transmiten una carga emocional impresionante y que de alguna manera alteran el normal desarrollo psicológico del menor.

Desajuste originado porque el contenido de tendencia criminal de ciertas páginas, con regularidad establece una identificación del joven con la violencia, conducta que de acuerdo a la realidad social actual, se ve continuamente incrementada en los niños mayores y adolescentes. Y ciertamente, la Internet colabora en su aumento, al transmitir mensajes cuyo contenido agresivo posee nulidad de restricción para que cualquier menor pueda acceder a ella, facilitando la visita de los usuarios menores, pues resultan excelentes cibernautas de sus páginas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

4.6 Estadística de los usuarios

Los usuarios de Internet presentan ideologías, costumbres, edades, etc., es decir, intereses tan diversos como los lugares desde donde se encuentran conectados a ella, esta capacidad de audiencia es producto del alcance y desplazamiento tan amplio de difusión informativa que ofrece la red y que ningún otro medio de comunicación posee, capacidades que permiten que cualquier persona con un ordenador, se pueda conectar a la red sin complicación alguna.

La diversidad que existe en los usuarios son tantas, como las razones que existen para que realicen una interconexión; sin embargo, las más importantes se ubican en los registros generales realizados, que muestran porcentajes muy aproximados a la realidad sobre el índice actual de usuarios en la red.

La precisa y clara comprensión del expuesto tema de estudio, es nuestro objetivo, por ello, estimamos conveniente establecer estadísticas globales sobre determinados aspectos que deben considerarse en los usuarios, hasta concluir en aquellos que se refieren a los cuadros nacionales, que nos ceden la posibilidad de apreciar el incremento que se esta produciendo en los índices y, lógicamente, la importancia de una pronta y adecuada regulación en las transmisiones informativas de este medio de comunicación.

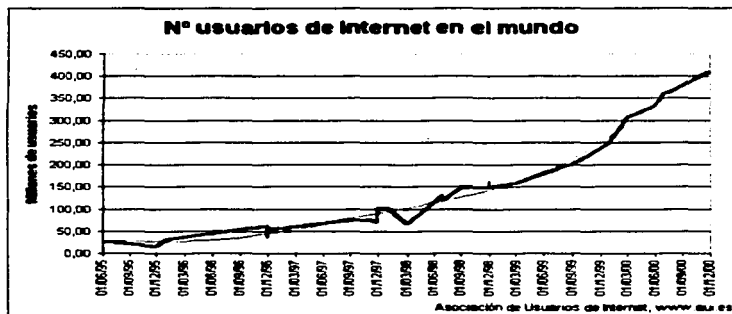
Internet crece a un ritmo acelerado, congruentemente, los usuarios de este medio se multiplican diariamente incrementando de manera constante y decisiva sus cantidades en todos los países; en el año de 1998 se consideraba que la audiencia que poseía era aproximada a 116 millones de personas. Actualmente se prevé que de seguir la tendencia para el año 2005 la cifra se elevará a más de un billón de personas a nivel mundial de usuarios conectados a la red.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Cifras que denotan el indispensable papel que juega la Internet en todos los sectores sociales, su trascendente función como instrumento comunicador; y por ende, en la educación de la sociedad.

Según el registro realizado por la Asociación de Usuarios de Internet, las estadísticas revelan una trayectoria de crecimiento que expone el número de usuarios conectados a la red, en un lapso temporal que abarca desde el primero de junio de 1995 hasta el primero de diciembre de 2000, dicha recopilación de datos se realizó trimestralmente durante este periodo, lanzando cifras superiores a los 400 millones de usuarios que se distribuyen en el mundo por seis continentes que son: África, Asia / pacífico, Europa, Medio Oriente, Canadá y E. U. A. y Latinoamérica, zona en la que se ubica nuestro país, la cuarta posición de la escala por el número de usuarios que comprende.

Gráfica de crecimiento del número de usuarios de Internet mundialmente.

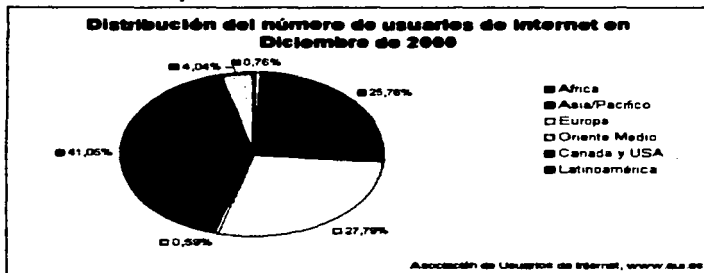


TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Tabla de distribución de usuarios en el mundo hasta el año 2000.

	Número de usuarios (millones)
Total en el mundo	407.1
Africa	3.11
Asia - Pacífico	104.88
Europa	113.14
Oriente Medio	2.40
Canadá y USA	167.12
América Latina	16.45

Gráfica de porcentaje de distribución de usuarios por zonas geográficas hasta el mes de diciembre de 2000.



Fuente: www.aui.es Internet Surveys

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Concentrándonos en la expansión que ha tenido la Internet en América Latina, donde el incremento de conexiones avanza con mayor rapidez, se puede deducir de la muestra efectuada durante dos años (1998-1999) y de las especulaciones a cuatro años posteriores, que su crecimiento simplemente fue inimaginable, pues en aquel tiempo se dijo que la primera cifra obtenida se podría quintuplicar para el año 2003.

Con todo, sus previsiones fueron rebasadas de manera excedida por la realidad, ya que actualmente se contabilizan los registros de usuarios en cantidades superiores a las entonces estimadas, originado en los últimos años de la década de los 90's, donde Internet mostró al mundo su capacidad de comunicar. Para ser más precisos en cuanto al boom de Internet en México; anotaremos, que fue a partir de 1995 donde se difundió y difunde este medio en nuestro país.

Usuarios en México

País	Población en 2002	Usuarios de Internet (Dic. 2001)	Usuarios de Internet (Ene. 2002)	Porcentaje de usuarios
México	100,330,900	2,712,400	3,419,075	3.4%

Fuente: Jupiter Research

En la tabla anterior se observan cifras que corresponden a los monitoreos y registros efectuados en nuestro país, que indican cantidades aproximadas a los 3 millones y medio de usuarios, hasta el primer trimestre de dos mil uno, pero que sin duda, dicha cifra se ha incrementado de sobremedida en el último año, por la apertura y abaratación de las computadoras y del pago de las

conexiones, por lo que es indudablemente que hoy mismo se esté incrementando el índice de navegantes mexicanos en el ciberespacio.

Se establece por los expertos en el área estadística, que realmente los usuarios de Internet en México duplican lo estimado en los monitoreos realizados en el ámbito mundial. Pues, en dichos registros no se contemplan algunas trabas que los usuarios actualmente ya han superado, como lo relacionado con el idioma predominante en la red (inglés).

Con anterioridad, se creía que los viajeros del ciberespacio estaban sujetos a una gran limitante, que radicaba en que la consulta de páginas era exclusivamente de aquellas cuyo contenidos se encontraban editados en su idioma (español), pero, la misma red cuenta con herramientas para auxiliar en la traducción y un gran número de usuarios sabe utilizarlas, lo que hace que el principal obstáculo se haya visto eliminado.

Ahora bien, cualquier proyección de crecimiento sobre Internet para los próximos años es indebida, nadie puede determinar con un mediano acierto los niveles de extensión que llegará a albergar esta telaña informativa, lo que sin duda podemos asegurar, es que en un corto plazo la interconexión con Internet será como tener un televisor en casa, es decir, mayorías de personas podrán tener un acceso más simplificado y continuo a un computador con conexión en la Red, para marcar referencia es conveniente mencionar que algunas grandes empresas como es Telmex-Prodigy que está propagando interconexiones y computadoras a través de sus servicios, Terra por su parte, ofrece paquetes atractivos que invitan a conectarse y son de pagos cómodos. Todo como resultado de las exigencias que la misma sociedad impone a los nuevos miembros; estribadas ellas, en que todo sector social se ha visto fuertemente impactado por la red, y sin duda, el ámbito escolar, comercial, cultural, de entretenimiento, etc., no han podido resistir las ofertas que Internet ofrece con

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

una capacidad de alcance insuperable, lo que permite establecer que conforme a las características que se observan en nuestra población, el porcentaje de los usuarios aumentará, principalmente el comprendido en el sector infante-adolescente.

Toda investigación establece que para determinar un registro próximo a la realidad, se deben contabilizar dos usuarios por cada conexión a la Internet, es decir, que por lo general estas conexiones son compartidas. Pero hoy día, los cibercafés son muestra clara de que una conexión puede ser compartida por más de los dos usuarios que se exigen para realizar la estadística, luego que son docenas diarias las personas que utilizan una conexión en estos lugares; y con relación a las conexiones particulares, por lo regular existen como mínimo dos usuarios por cada una, situación que magnifica a más del doble los registros.

4.7 Puntos de referencia internacionales de países con mayor criminalidad infantil y su relación con el uso de Internet.

Uno de los países que presenta mayor criminalidad entre sus infantes y adolescentes es Estados Unidos de América, estado del que no nos resulta extraño escuchar en la radio o ver en la televisión la noticia que muestra o describe las escenas, donde un niño asesinó a sus compañeros en clases, cercenó a sus padres hasta provocarles la muerte, donde una pandilla de jóvenes racistas violan y torturan a mujeres latinas o negras, o que el líder de la escuela instigó a sus amigos a suicidarse.

Es evidente que una gran parte de la sociedad estadounidense se encuentra enferma mentalmente, este padecimiento es ocasionado por condiciones a las que se encuentra sometido el desarrollo psicológico de su juventud, la cantidad de vicio que existe en su entorno inevitablemente tiende a afectarles su

mentalidad, a convertirlos en copias fieles de lo que su medio les ha brindado como modelos sociales.

El comportamiento que un niño o joven manifieste, es una respuesta clara de lo enseñado, es decir, es el resultado de lo que ha aprendido de su entorno. La personalidad criminal de infantes y adolescentes corresponde adecuadamente a un medio criminal, al lugar de desarrollo, a los modelos observados y aprendidos de su interacción social con cualquier persona o medio que les haya influenciado.

Son muchas las causas que enferman a una sociedad, la revolución tecnológica es una de ellas, por la velocidad a la que se mueve puede producir cambios rápidos y bruscos en la forma como la gente vive, trabaja y se divierte. Imponiéndoles la necesidad de aprender a adaptarse a los cambios. Por lo que hace al impacto que esta tecnología origina en la sociedad, pocas veces es meditado y se conforma ésta misma con los beneficios que les promete simplificar su vida, realizando cada vez más un mínimo de esfuerzo físico y mental para transportarse, trabajar, comunicarse, aprender, entretenerse, etc.

El desarrollo en casi todas las áreas de estudio del hombre es penetrado por los estadounidenses, máxime en el ámbito científico y tecnológico; de ahí, que en las comunicaciones Internet sea una más de las invenciones donde Estados Unidos se le adelantó al resto del mundo, mostrando con eso a la humanidad, la simpleza que existe para entablar relaciones con otras personas que se encuentran en lejanas distancias.

Las familias norteamericanas con frecuencia son un núcleo social con poca solidez, donde los principios morales se van distorsionando con mayor fuerza, porque los padres ceden a los institutos educacionales, a los medios masivos

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

de comunicación, a los amigos o a los centros de diversión y entretenimiento, el tiempo que es necesario para relacionarse con sus hijos y educarlos en lo que a ellos compete. Su responsabilidad familiar en el desarrollo psicológico de sus hijos es olvidada, por lo tanto, la adolescencia y niñez encuentra en otros ámbitos y en cantidades mayores a las debidas, un aprendizaje que les permite desarrollar una personalidad, pero, el perfil de este proceso dependerá casi en su totalidad, de modelos que haya percibido en las situaciones sociales que se le presentaron, ya sea, personalmente o a través de un mass-media.

Buena parte de la influencia en la personalidad es realizada por los medios de comunicación masiva, es deducible entonces, que el destino de la comunicación está siendo conducido por la Internet, cuyo objetivo único es comunicar sin importar el contenido de sus mensajes y del efecto que pueden producir en el sector infante-adolescente, desbordando su papel como instrumento comunicador al permitirse una abundante saturación informativa, con el tránsito normal de la violencia, elemento que paraliza la correcta educación y que impulsa a la agresividad y la violencia, pervirtiendo en exceso la personalidad de esta población y formando criminales en potencia.

Una situación similar se presenta en los países donde la sociedad carece de gran parte de los principios de humanidad, provocado en gran medida por los modelos que medios de comunicación dirigidos a masas difunden, como el caso de Internet, que exhibe y promueve en la sociedad en general contextos contrarios al bienestar social; es decir, emitiendo mensajes que fomentan al crimen, provocando con ello, que el sujeto se acostumbre a verlas y en el caso particular de los menores, que les imiten y adopten como parte de su misma personalidad, por ejemplo; Inglaterra es un país donde el fenómeno criminal juvenil se ha establecido desde hace ya algún tiempo, España y la mayoría de países del Medio Oriente viven a la expectativa del terrorismo, en donde los menores son también integrantes importantes del movimiento. Además, de

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

muchas otras situaciones delictivas que presenta su sector infante-adolescente.

Todos los Estados han incrementado sus índices de criminalidad infantil en los últimos tiempos, debido a una cantidad innumerable de factores criminógenos; sin embargo, es necesario decir que los países desarrollados han eliminado algunos importantes, como la pobreza, la falta de educación, la enfermedad, etc., lo que nos lleva a deducir que el mismo desarrollo y avances en la tecnología ha creado otros tantos, en este caso la aparición de Internet como factor criminógeno.

Como referencia diremos que Canadá y Estados Unidos actualmente presentan el mayor índice de usuarios de la Internet, las tablas contiguas muestran un registro de los países que presentan un elevado índice de usuarios de la red y que son Estados que sostienen grandes avances en las telecomunicaciones, industrializados, modernos y coincidentemente presentan un índice de criminalidad alta.

Uso de la Red en Estados Unidos

	Doméstico					
	Noviembre	Octubre	Septiembre	Agosto	Julio	Junio
Número de sitios visitados	10	10	10	10	10	10
Tiempo de conexión semanal	9:43:02	10:04:05	9:35:38	9:14:18	9:40:53	9:04:29
Tiempo utilizado en navegación	0:32:21	0:31:53	0:31:32	0:31:28	0:31:32	0:30:44
Universo actual en Internet (millones)	85,3	81,1	80,1	80,4	88,2	83,8
Universo estimado en Internet (millones)	153,8	148,6	147,7	146,4	143,9	137,0

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Comparativo entre Internet en Estados Unidos, México y Europa

Días de conexión a Internet

	Francia	Reino Unido	Alemania	España	USA	México	Dinamarca
Octubre	10.6	10.5	11.0	10.3	12.1	9.5	10.4
Septiembre	10.1	10.4	10.7	10.6	11.9		

Métricas de conexión a web

	Francia	Reino Unido	Alemania	España	USA	México
Días conectados	9.6	9.7	10.5	9.4	11.4	9.2
Páginas visualizadas	636.0	783.5	686.3	623.9	1152.2	688.9
Duración (horas)	5.7	6.3	6.3	7.8	10.5	8.4

Fuente: Nielsen/Net Ratings Inc.

De la relación que existe entre estos dos factores: criminalidad infantil o juvenil (considerando que en algunos países la distinción entre un niño y un adolescente según la perspectiva jurídica es muy variada, ello depende de la edad legal que se establezca cada uno de los sistemas jurídicos para considerarlos con responsabilidad penal); del uso de Internet se desprende; que si bien las páginas de contenido criminal transmitidas por este medio, no son elemento único y exclusivo para que surja la criminalidad en los sectores más vulnerables, si es y será factor importante en la influencia psicológica negativa que los infante-adolescentes reciben, ocasionado por la publicidad desmedida de violencia y crimen que se emite a millones de personas a nivel nacional y mundial, entre niños y jóvenes que se encuentran en una búsqueda de personalidad. Razón suficiente para que en nuestro país se inicie una pronta

regulación e internacionalmente se abran foros, donde se plantee responsablemente la importancia que reviste regular adecuadamente el uso de Internet, sin violar las garantías de libertad de expresión y el derecho a la información, estableciendo cada miembro Estado de manera individual un marco jurídico que permita vigilar el contenido de las emisiones y garantizar el normal desarrollo psicológico al que todo menor tiene derecho.

PROPUESTAS

- 1.- **Que especialistas en las áreas relacionadas, realicen una valoración de las páginas de transmisión, clasificando aquellas que presenten contenidos que produzcan un daño psicológico en los menores, para restringir su consulta.**

Es infructuoso que se regule jurídicamente un tema del que se desconocen los alcances negativos que puede presentar en la sociedad, pero es obligación del cuerpo legislativo reglamentar sobre aquellas cuestiones de realidad social, que presentan en la actualidad una tendencia a quebrantar o violentar las normas jurídicas establecidas para mantener una armonía entre los miembros que conforman la sociedad. Internet es uno de estos temas de los que se desconoce en gran medida la importancia que reviste como medio moderno de comunicación masiva; por ende, como transmisor de conductas, tendencias, costumbres, ideologías, etc., donde algunas violentan las normas establecidas para el debido cumplimiento de su función social.

La red es un medio que permite a las personas relacionarse con otras desde cualquier punto del planeta, convirtiéndose en una parte esencial de las relaciones interpersonales, componente absolutamente común e identificador de una sociedad moderna. Análogamente, este medio influencia en el funcionamiento de toda sociedad, con mensajes que se transmiten sin limitación alguna, debido a que su estructura esta constituida para ser una red abierta e internacional, lo que rompe completamente con los esquemas que presentan los medios que le anteceden, cuya arquitectura es más simple y permite que se reglamente su transmisión a consideración de cada Estado. Sin embargo, el modo de funcionamiento de la gran red, no debe ser una causa que justifique la no-aplicación de medidas; en cuanto hace, al contenido de los mensajes que emite.

Internet presenta ventajas comunicativas como ningún otro medio, por lo que resultaría imposible negar su aspecto positivo y de utilidad para las personas, indudablemente es una herramienta que ha revolucionado toda forma de comunicación y se encuentra vinculada de una u otra manera con todas las áreas del conocimiento humano.

Lamentablemente, de manera simultánea ostenta un peligro mayor en comparación con el resto de los mass-media, la penetración negativa que puede alcanzar con el contenido criminal de ciertas páginas entre su audiencia de menor edad, es desmedida.

El daño psicológico que causa y las secuelas de éste en una conducta social posterior, lo convierten en un factor exógeno con un alto grado de influencia en la formación de individuos con personalidades criminales.

México debe comprender la importancia de regular las emisiones y contenidos de la Internet, empezando por reconocer el alcance que como medio de comunicación masiva está desarrollando esta red en nuestro país. Pues, como se ha observado durante el desarrollo del tema de tesis expuesto, este mass-media ha incrementado sus audiencias a nivel nacional e internacional de una manera desorbitada, México no quedó, ni quedará exento de albergar un crecimiento constante en la interconexión de más usuarios, ya que día con día se suman nuevos cibermantas a la red, haciendo que la "aldeas mundial" se magnifique.

Los congresistas desconocen en gran medida la penetración que este medio tiene sobre la mente humana, subestiman su aspecto negativo; y, consecuentemente, el grado de contaminación mental que puede crear en la población infante-adolescente. Cuestión de suma importancia y que implica una profunda meditación concierne al peligro que Internet conlleva como un

medio dirigido masas, que no cumple con ninguna de las restricciones establecidas para ejercer la libertad de expresión.

La situación idónea para que se tome cartas en el asunto y se promueva una reglamentación de Internet, debe iniciarse con un debido y meticuloso estudio sobre este particular, que aporte los conocimientos necesarios para ampliar la perspectiva que se tiene de él; y con base a ello, se pueda hincar su reglamentación, apégandose a la realidad social en la que vivimos; donde la tecnología en las comunicaciones avanza a una velocidad más rápida que las leyes, al reglamentar se deberán proteger las garantías de los menores encuadrándose en la salud mental que para todo niño y joven debe ser garantizada, sin violentar ni censurar la libertad de expresión y el derecho a la información.

Para ello, es menester que especialistas en las áreas relacionadas con la formación integral y social del ser humano; así como, estudiosos del ámbito criminológico y jurídico, realicen un estudio completo y profundo sobre el impacto que este medio, particularmente la transmisión de páginas con contenidos criminales, en la formación de personalidades desviadas, así como, el daño psicológico que puede ocasionar en una persona durante sus diferentes etapas de crecimiento, en especial durante la infancia y adolescencia donde existe un mayor riesgo de que sea un factor que fomente o desborde dicho daño, en conductas delictivas.

Para que estas condiciones se den, es menester iniciar un estudio y valoración exhaustivo sobre las páginas que se transmiten vía Internet y realizar una adecuada clasificación de aquellas de las que se considere que afectan psicológicamente a un menor de edad, por el alto grado de agresión y violencia que exhiben; para ello, dicho debe estar a cargo de especialistas en las materias que se relacionan directa o indirectamente con el factor Internet, y la

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

psicología del menor; a quienes corresponde realizar una valoración individual y colectiva, determinando que páginas de transmisión consideran que emiten contenidos lesivos al público de menor edad, lo que será el punto de partida para determinar a este tenor, cuales provocan una afectación en la psique del menor. Teniendo dicho estudio por base, se deberá realizar una verdadera y efectiva reglamentación sobre el medio comunicativo en cuestión, que garantice plenamente el normal desarrollo psicológico de cada menor que haga uso de Internet, restringiendo la visita de éstos a las páginas Web que presentan una influencia negativa para su psique.

En las primeras etapas de crecimiento del ser humano; desde el inicio de la primera infancia hasta finales de la adolescencia, se presenta una inestabilidad psicológica-emocional en todas las personas, razón por la cual, se considera que son sujetos que denuncian un mayor grado de vulnerabilidad ante su entorno; por tal motivo, es importante que se realice el estudio sobre el impacto que Internet tiene en los menores de edad, ocasionado por la transmisión de páginas de contenido criminal, y que éste, sea efectuado por especialistas en las ciencias que se relacionan con el tema; empero, que necesariamente deben versar sobre la ciencia psicológica, criminológica, sociológica, informática, de la comunicación, jurídica; entre otras, que permitirán que se analice concienzudamente sobre la reglamentación de un agente que empieza a crecer como un factor de riesgo y que posibilita la presencia de conductas criminógenas.

A partir del estudio realizado corresponde al Congreso de la Unión de acuerdo con el artículo 73 fracción XVII Constitucional, ofrecer un marco jurídico que garantice el derecho a la salud mental de todo ser humano; con una mayor protección de la salud mental de los menores de edad, por todas las razones analizadas en esta tesis, sin que dicha reglamentación trastoque la garantía de libertad de expresión y el derecho a la información.

2. Creación de un dispositivo en los servidores que permita regular su transmisión de páginas.

Habiéndose completado el estudio a cargo de especialistas en las materias relacionadas con el fenómeno Internet y el impacto social ocasionado por su masificación, corresponde hacer una adecuada valorización del contenido que las páginas transmiten en la red y seleccionar aquellas con los mensajes que de acuerdo al estudio realizado, pueden afectar la psicología del usuario menor; es decir, clasificar las páginas que contengan información de riesgo para la psique y catalogarlas en el archivo del servidor local en el que se encuentren, todo con la finalidad de crear en cada servidor público un dispositivo que se aplique de forma obligatoria, mediante el cual, al usuario menor se le permita o restringirá el acceso a la consulta de las páginas contenidas en ese servidor, dependiendo de su contenido.

Los servidores de la red, son los medios adecuados para que se les implante del dispositivo que impida o restrinja el libre acceso al usuario menor, Internet ha contado desde hace algún tiempo, con un sistema de registro e identificación de los usuarios, cuya funcionalidad es defectuosa; sin embargo, funciona como prototipo para que los científicos informáticos, investiguen el modo de perfeccionarlo, porque en que en realidad no cumple con la comprobación necesaria sobre los datos que aporta el usuario conectado al sistema de registro. Así, la gran mayoría de los servidores de carácter público se limitan a registrar e identificar al usuario mediante la denominación anonymous, por lo que no existe una identificación plena del usuario, y por tanto, se le permite el acceso a todo tipo de información contenida en los archivos del servidor en referencia.

Analizando el peligro que representa la libre circulación de páginas con contenidos criminales en Internet y del daño psicológico que puede causar este

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

contenido en la mente infante-adolescente, la importancia de una regulación jurídica a este respecto es de imperiosa necesidad, la complejidad en su estructura informática no impide que se cree un dispositivo que realice esta función adecuadamente, pues como lo hemos mencionado con anterioridad, los servidores son el punto de distribución de la información que viaja por la red, son entonces los servidores donde se debe instaurar dicho dispositivo, que permita regular la transmisión de las páginas con algún contenido criminal.

**3. Identificación plena de los visitantes a estas páginas,
mediante un programa de registro que permita conocer la
edad de los usuarios.**

Actualmente, nadie puede ser impedido de acceder y operar dentro de la red por razones de edad, sexo, sociales, geográficas u otras similares, ya que la mayoría de los servidores permiten el acceso libre de los usuarios a los archivos con cualquier tipo de contenido, esta situación es la que juzgamos como el punto que debe ser considerado por el cuerpo legislativo para iniciar una reglamentación del mass-media en cuestión, pues como lo hemos tantas veces mencionado, el contenido de ciertas páginas Web representa un peligro para la salud mental de los niños y los adolescentes que las consultan, debido a que durante estas primeras etapas de desarrollo en la vida del ser humano, se presentan estados de inestabilidad psico-emocional profundas, que pueden verse dañadas por una influencia exógena negativa.

El sistema que los servidores manejan como principio de libre acceso, consiste en permitir la conexión a los archivos mediante el nombre de usuario anonymous; especialmente cuando se trata de un servidor público cuyo operador desea ofrecer los archivos a un amplio público, sin tener restricción alguna. Funciona de la siguiente forma: una vez establecida la conexión, el cliente debe registrarse según el protocolo FTP, solamente pueden acceder los

usuarios debidamente registrados a los archivos del servidor. Para registrarse, el cliente debe darle al servidor un nombre de usuario y una contraseña. El servidor utiliza estas informaciones para identificar al usuario, otorgándole o rechazándole el acceso a determinados archivos y/o directorios, ello, de acuerdo con su cuenta de usuario. Anonymous, es el nombre del usuario que de manera automática y sin complicaciones crea la identificación del usuario con el servidor. La contraseña que pide el servidor para el acceso público es la dirección de E-mail del usuario, aunque en rarísimas ocasiones se comprueba que la contraseña indicada corresponda realmente a la dirección del E-mail; con ello se anula la complicación de registrarse para acceder a la consulta de sus archivos.

El nombre de usuario anonymous, es válido en prácticamente todos los rincones de la red, lo que permite que toda la comunidad de la Internet, es decir, la "aldeas global" acceda a los servidores públicos que se encuentran en ella.

La absoluta libertad de acceso a todo tipo de información en la red, es la razón de nuestro tema de estudio. Internet evade toda limitación internacional y nacional sobre la libertad de expresión en los medios de comunicación, de ahí, que nuestro interés verse en que se cree o perfeccione un sistema de registro que cumpla realmente con el registro e identificación del usuario, pues, el protocolo FTP es accesible a este respecto y se presta para llevar adecuadamente esta acción; estudiosos en el área informática deben valorar el sistema de funcionamiento de este protocolo y de no poder satisfacer el aseguramiento del acceso restringido, la creación del dispositivo de clasificación de contenidos de páginas deberá albergar dentro de sus funciones, realizar un programa que permita la identificación plena del usuario que desee consultar las páginas restringidas a menores de edad y en ambos procesos debe existir un grado alto de confiabilidad.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El objetivo de lo anterior es la instalación de sistemas electrónicos que logren identificar la edad de los usuarios, antes de permitir el acceso a materiales determinados como lesivos psicológicamente para los menores, y dependiendo de ello, les sean proporcionadas o denegadas las consultas de las páginas que solicitan. Cabe en este punto, hacer mención de que algunos servidores públicos han empezado a inhabilitar temporalmente algunas emisiones de páginas con contenido criminal, pero este proceder no es suficiente, lo preciso es reglamentar su transmisión.

4. El acceso de menores podrá realizarse sólo por opción paternal, identificándose cualquiera de los padres para el acceso, mediante el llenado de registro de permisividad.

Internet es un medio de comunicación de libre acceso, donde cualquier persona ubicada desde prácticamente cualquier lugar puede hacer conexión en la red, y puede influenciarse de una cantidad de datos informativos inimaginable, pues, los medios de comunicación masiva como con anterioridad lo hemos explicado, son medios transmisores de culturas, creencias, educación, ideologías, etc. La forma de transmisión por la vía de Internet, resulta ser la vía más importante para difundir todo tipo información, aún y a pesar de que muchos de los mensajes publicados en la red, se contraponen totalmente a lo que en el lugar de su consulta se acepta; de ahí la importancia de que se instaure a nivel nacional un dispositivo en cada servidor de acceso público que pueda seleccionar el contenido de cada página Web archivada en su espacio de red y, que conjuntamente, permita la aplicación de un programa de identificación plena del usuario con respecto a su edad.

La regulación adecuada y la instauración del dispositivo en este mass-media, tiende a garantizar el normal desarrollo psicológico de aquellos usuarios que no tengan la edad legal exigida por la ley para acceder a páginas lesivas a su

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

psique, pues a través de esta reglamentación el Estado protege a los menores de ciertas influencias dañinas y no adecuadas para su formación adulta, evitando con ello que la Internet funja como factor de riesgo en la presencia de personalidades desviadas de los menores o, en el peor de los casos, como generador de la delincuencia juvenil.

Existen normas expedidas con respecto de la protección de menores, cuyos casos más comunes son; no venderles bebidas alcohólicas, publicaciones pornográficas o negarles el acceso a centros de vicio y/o prostitución, etc. Todo con el objeto de proteger su integridad física y mental; es entonces importante, exigir una reglamentación a los medios de comunicación masiva, concretamente a la Internet, por lo que su lado negativo deja visualizar, aspecto peligroso del cual deben ser protegidos los menores, por las posibles consecuencias derivadas de las características que esta red informativa representa para los niños y los adolescentes.

Por lo que toca a la responsabilidad que tienen los padres de garantizar la salud mental de sus hijos, son diversas las posiciones de cada uno de ellos, pues dependiendo del modo en el cual quieran educar a sus hijos infantiles y adolescentes, los padres permitirán o negarán acceder a cierto tipo de informaciones transmitidas por este medio.

Es indispensable que el Estado cree las bases legales en donde se regule correctamente a Internet como medio de comunicación dirigido a masas; y, que el dispositivo empleado para cubrir este interés, en casos especiales facilite el acceso a los menores de edad, eliminando obstáculos cuando proceda de acuerdo con un programa de registro de permisividad, que para su facilidad puede constar en una clave, como la que maneja AOL. Empero, los padres solicitaran su instalación al servidor para que de manera continua se conceda la conexión a su(s) menor(es) hijo(s) y que pueda(n) consultar libremente las

páginas sobre cualquier tipo de contenido, incluyendo aquellas cuyos contenidos sean impropios o deformativos. Pues, serán los padres o familiares mayores de edad, quienes tengan ahora la responsabilidad sobre la salud física y mental de sus menores hijos. Una vez reglamentada Internet corresponde a los padres, la formación de una personalidad sana de los menores, ya que es a través del uso de esta clave cuando se otorga la permisividad paternal o tutelar, es decir, autorizan que un menor acceda de manera libre a los contenidos de las páginas Web.

Este programa es muy factible de emplearse mediante una clave privada y única de acceso con la que decidirán que contenidos de páginas Web quieren que sus hijos consulten. Y será proporcionada por la empresa prestadora de los servicios de Internet. Pero no debemos olvidar que la familia es el más, o uno de los más importantes factores de formación educativa del ser humano en sus primeras etapas de vida, por lo tanto, es importante también que tome conciencia sobre la educación que debe recibir un menor,

El programa que proponemos, es un sistema similar al que maneja América On Line, que se basa en un método de filtración donde los usuarios mayores de edad que contratan Internet, son conocedores de una clave de acceso mediante la cual, pueden clausurar ciertos contenidos, impidiendo así, el acceso a las personas que consideran no deben de realizar una consulta a este tipo de páginas.

Este sistema es una red informática que cuenta con los dispositivos y programas adecuados para restringir el acceso de los usuarios menores a ciertas páginas contenidas o archivadas en sus servidores de Internet, cuyo material es lesivo para la formación psicológica de un menor. Es un ejemplo claro de control sobre la información, y de que con un buen método, Internet puede ser seguro.

5. Que se penalice a los Servidores que no cumplan con la utilización del dispositivo, permitiendo así, el libre acceso a los usuarios menores.

A pesar de que la familia representada por los padres tiene la mayor responsabilidad de educar a sus menores hijos, porque que es un factor fundamental para la formación de una sana mentalidad en los niños y adolescentes, ello implica su desarrollo psicológico. Al Estado a través del poder legislativo, corresponde proporcionar los medios legales adecuados que permitan a familia emplear correctamente su responsabilidad, pues si dentro del núcleo familiar se enseña a los integrantes una correcta educación y al salir de este núcleo el resto de los factores son hostiles, lesivos o deformativos de la personalidad que el menor había desarrollado dentro de su núcleo familiar, este menor estará sujeto a una contradicción de influencias en donde decidirá por la de mayor penetración, situación evitable si se proporciona la debida protección a la salud física y mental de los menores, reglamentando sobre aquellos aspectos que contravienen los intereses sociales y que obstaculizan el camino hacia una armonía social.

Por ello, la reglamentación de Internet es un punto trascendente a resolver, por la penetración que tiene este medio de comunicación sobre los niños y adolescentes, considerando que las páginas de contenido criminal se transmiten libremente y el material está expuesto a ser observado por menores de edad.

Las normas jurídicas sobre las que debe versar esta reglamento es el empleo del dispositivo de catalogación de las páginas, así como, el programa de identificación de los usuarios en donde se acredite la mayoría de edad para poder visitar las páginas de contenidos peligrosos en la formación psicológica de un menor, y debe ser reglamentado por lo que resta, de manera similar a los

lineamientos que siguen los medios de comunicación masiva (televisión abierta y la radio). En donde se prohíbe la transmisión de contenidos considerados no apropiados para menores.

Esta reglamentación debe imponer sanciones a aquellos servidores que incumplan con la disposición, en cuanto hace al empleo del dispositivo, pues de manera constante se estarán rastreando algunas conexiones para comprobar su cumplimiento.

La importancia de penalizar a los servidores que violen con la disposición jurídica, es de vital importancia si se quiere evitar la propagación de factores formativos de delinquentes juveniles, eliminar por completo los medios de creación o fomento de éstos, garantizando un normal desarrollo psicológico de los menores. Por ende, personalidades sanas en los ciudadanos.

Dentro de las prioridades de nuestro país debe considerarse la regulación adecuada del uso de Internet, donde debe ofrecerse a la población usuaria más que una vigilancia, un marco jurídico seguro que establezca las normas adecuadas y necesarias para este medio.

Consideramos importante que esta reglamentación parta de los principios fundamentales de la Ley Federal de Radio y Televisión, y de algunas disposiciones establecidas en su contenido, ya que es una ley que fue planteada para los grandes medios de comunicación masiva, empero que dichos medios se están viendo rebasados por la Internet.

Como con anterioridad lo hemos dicho, la red posee una compleja estructura, por ello, estimamos conveniente una reglamentación específica, apta y suficiente, que regule de manera íntegra el contexto jurídico y la funcionalidad de la red. Algunas de las disposiciones de la aludida ley resultan comunes a los

intereses que perseguimos con el desarrollo de nuestro tema de estudio, lo que nos lleva a estimar pertinente, materializar nuestras propuestas en un boceto de reglamento, donde se reflejen los puntos substanciales de la tesis y las disposiciones aplicables de la Ley referida líneas arriba.

PROYECTO (PROPUESTAS)

- 1° Corresponde a la Nación el dominio directo de su espacio territorial y, en consecuencia, del medio en el que se propagan las ondas electromagnéticas, dicho dominio es inalienable e imprescriptible.
- 2° El uso del espacio a que se refiere el artículo anterior, mediante canales para la difusión de noticias, ideas e imágenes, como vehículos de información y de expresión, sólo podrá hacerse previo permiso del Ejecutivo Federal y satisfechos los requisitos que exige el presente reglamento.
- 3° Se incorpora el medio de comunicación masiva denominado Internet, a la Industria de la Radio y la Televisión, denominándose por ello, Industria de la Radio, la Televisión e Internet; y a ésta comprenderá el aprovechamiento de las ondas electromagnéticas, mediante la instalación, funcionamiento y operación de los servidores públicos locales.
- 4° La Internet es un mass-media que constituye una actividad de interés público, por lo tanto el Estado deberá protegerla y vigilarla para el debido cumplimiento de su función social.
- 5° La Internet tiene la función social de contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y el mejoramiento de las formas de convivencia humana. Al efecto, a través de sus transmisiones procurará.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

- I. Afirmar el respeto a los principios de la moral social, la dignidad humana y los vínculos familiares;
- II. Evitar influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armónico de la niñez y la juventud, evitando lesionar con sus transmisiones el desarrollo psicológico del usuario menor de edad.

Jurisdicción y competencia

6° Es de jurisdicción nacional todo lo relativo a las transmisiones por Internet.

A la Secretaría de Comunicaciones y Transportes corresponde:

- I. Autorizar y vigilar, desde el punto de vista técnico, el funcionamiento y operación de los dispositivos electrónicos y de los servidores locales de acceso público; Así como los servicios y las transmisiones que ofrece y realiza respectivamente.
- II. Autorizar y vigilar que sea llenado previamente a la realización de cualquier envío de información abierta, el registro de permisividad que autoriza la eliminación de filtros para recibirla.
- III. Imponer las sanciones que correspondan a la esfera de sus atribuciones y
- IV. Las demás facultades que le confieren las leyes

7° Compete a la Secretaría de Gobernación:

- I. Vigilar que las transmisiones de Internet se mantengan dentro de los límites de la moral social, y no ataquen los derechos de terceros, ni provoquen la comisión de algún delito o perturben el orden y la paz públicas.

- II. Vigilar que el contenido de las páginas que se transmiten por Internet, cumplan con las disposiciones del presente reglamento y que la población infantil pueda consultar únicamente aquellas que verdaderamente propicien su desarrollo armónico, estimulen la creatividad y la solidaridad humana, procuren la comprensión de los valores nacionales y el conocimiento de la comunidad internacional. Procurando fomentar un interés social en los niños para coadyuvar a su proceso formativo y de adaptación a la colectividad.
- III. Deberá cerciorarse de que la libre emisión de páginas con contenidos lesivos a la psique de la niñez y juventud o, con material criminal, ha cumplido con antelación con el llenado de permisividad o autorización para que Internet preste sus servicios sin ninguna limitante.
- IV. Imponer las sanciones que correspondan a sus atribuciones y denunciar los delitos que se cometan en agravio de las disposiciones de esta ley. Y
- V. Las demás facultades que le conceden las leyes.

8° A la Secretaria de Salubridad y Asistencia compete:

- I. Promover y organizar la orientación social a favor de la salud física y mental de la población, con mayor énfasis la del sector infante adolescente.
- II. Imponer las sanciones que correspondan a sus atribuciones y denunciar los delitos que se cometan en agravio de las disposiciones de este reglamento. Y
- III. Las demás facultades que le conceden las leyes.

Instalaciones y Operación

- 9° La Secretaría de Comunicaciones y Transportes dictará todas las medidas que juzgue adecuadas para la seguridad y eficiencia técnica de los servicios que presten los servidores públicos locales de Internet.
10. Los servidores públicos locales de la Internet, deberán tener instalado el dispositivo electrónico registrador e identificador de usuarios, para poder realizar cualquier transmisión, así como, cumplir con el registro de permisividad cuando el ordenador o software del usuario requiera de la eliminación del dispositivo de identificación.
11. El dispositivo deberá inhabilitar las páginas que el usuario de menor edad identificado, le solicita a través de su ordenador o software, impidiendo la búsqueda y envío de la información por medio de los routers o enrutadores.
12. El registro de permisividad podrá ser llenado por los padres y tutores que poseen una clave única proporcionada por la empresa de prestación de servicios de Internet, con la que podrán solicitar la eliminación del dispositivo de registro e identificación del software y del usuario, para poder recibir libremente páginas con todo tipo de información.
13. Los servidores de Internet operaran con sujeción a las disposiciones que realice la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de acuerdo con los Tratados Internacionales vigentes y las posibilidades técnicas de utilización de los canales de comunicación.
14. Los Servidores podrán operar las 24 horas del día de los 365 días del año.

15. El funcionamiento técnico de los servidores de acceso público, deberá reunir las condiciones señaladas en las disposiciones que dicte la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de acuerdo con las normas de ingeniería informática conocidas.

Programación

16. El derecho de información, de expresión y de recepción, a través de la Internet, es libre y consecuentemente no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa ni de limitación alguna ni censura previa, excepto en el de que ataque la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público; se ejercerá en los términos de la constitución y las leyes.

17. La propagación de información consultada por niños deberá:

- I. Procurar garantizar el normal desarrollo psicológico de los usuarios de menor edad.
- II. Proporcionar el desarrollo armónico de la niñez.
- III. Procurar la comprensión de los valores humanos.
- IV. Proporcionar diversión y coadyuvar el proceso formativo en la infancia.
- V. Procurar el fortalecimiento de la paz y la comprensión internacional.
- VI. Realizar una promoción exhaustiva de los derechos humanos y a la lucha contra el racismo, el apartheid y la incitación a la guerra.

18. Quedan prohibidas todas las transmisiones que causen la corrupción de los menores y que sean contrarias a las buenas costumbres, ya sea mediante expresiones amorales, imágenes precoces, frases y escenas lesivas a la psique

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

del menor, apología de la violencia o del crimen; se prohíbe también todo aquello que sea denigrante u ofensivo para las creencias religiosas, o discriminatorio de las razas; Queda asimismo prohibido el empleo de recursos de sonidos ofensivos.

19. No se podrán transmitir noticias, mensajes o propaganda de cualquier clase, cuyos contenidos sean contrarios a la seguridad del Estado o al orden público.

20. No deberá desplegar ventanas que no le son solicitadas por el software del usuario, pretendiendo hacer publicidad de páginas con material pornográfico o de vicios de cualquier naturaleza.

21. No deberá transmitir páginas a los menores que pueda incitarlos a la violencia.

22. Para los efectos del presente reglamento, independientemente de las demás disposiciones relativas, la transmisión de páginas con contenidos criminales y la publicidad impropia para la niñez y la juventud, en su caso deberá de inhabilitarse al momento de iniciar la conexión y el pedimento por el software del usuario que es identificado por el dispositivo de registro e identificación como menor de edad.

Organismo coordinador

23. Internet se incorporará al Consejo Nacional de la Radio y la Televisión; denominándose por ello, Consejo Nacional de la Radio, la Televisión e Internet; y éste tendrá sobre este medio, las mismas atribuciones que le confiere la Ley Federal de Radio y Televisión.

Inspección

24. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes para cumplir con sus funciones y atribuciones deberá practicar constantes sondeos a diferentes servidores públicos locales de Internet, rastreando a aquellos que no hacen uso del dispositivo electrónico de registro e identificación para poder transmitir páginas de contenido lesivo y/o criminal.

Infracciones y Sanciones

25. Constituyen infracciones al presente reglamento.

- I. Las transmisiones contrarias a la seguridad del Estado, o la integridad nacional, a la paz y al orden público.
- II. La violación a lo dispuesto en los artículos comprendidos del 17 al 22 del presente reglamento.
- III. No cumplir con su finalidad social y no procurar la garantizar el normal desarrollo psicológico del usuario de menor edad.
- IV. Contravenir las disposiciones en defensa de la salud pública física y mental.

26. Se impondrá multa de cinco a cincuenta mil pesos en los casos de las infracciones anteriores.

27. La sanción se aplicará en consideración de la gravedad de la falta y a la capacidad económica del infractor.

Confiamos en que el estudio y propuestas realizadas en la presente tesis hayan sido fructíferas, cumpliendo con su objetivo de estudio; ya que ha procurado

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

plantear un análisis concienzudo, sobre la importancia que reviste iniciar una pronta reglamentación de las transmisiones de páginas con contenido criminal por Internet, con el fin de garantizar el normal desarrollo psicológico de los usuarios menores.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CONCLUSIONES

- 1.- La Internet y el resto de los medios de comunicación masiva, son factores socializadores con gran influencia en la formación de la personalidad del ser humano, en especial durante sus primeras etapas de vida que abarcan su primera, segunda infancia y adolescencia.
- 2.- Debemos considerar que los menores de edad, presentan una inestabilidad psicológica y emocional profunda, que los ubica como sujetos con mayor riesgo de influencia ante los factores exógenos; factores que sin duda, su mismo entorno les ofrece como modelos sociales.
- 3.- Internet es el mass-media con mayor alcance y potencia en la actualidad; que transmite libremente una gran cantidad de páginas con contenidos de carácter criminal (si es que no son delitos en sí), que por su impacto emocional pueden desviar la personalidad de los niños y jóvenes, obstruyendo el normal desarrollo psicológico del usuario menor y fomentando en él, una tendencia al crimen y a la violencia a través de las situaciones que en dichas páginas se exhiben y que el menor asimila y aprende.
- 4.- Existen disposiciones expresas nacionales e internacionales sobre la libertad de expresión donde se incluye el derecho a buscar, recibir y difundir todo tipo de información, salvo en los casos de restricción que se enuncian claramente y que limitan esta libertad. Y que a saber son; que no ataquen la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- 5.- **Al Estado corresponde garantizar el normal desarrollo físico y mental de los menores; y por tanto, debe asegurar la observancia de las disposiciones jurídicas existentes; o bien, crear a través del Poder Legislativo nuevas disposiciones que le permitan resguardar dicha garantía.**
- 6.- **El Estado, los padres y la sociedad en su conjunto, son proporcionalmente responsables de la educación y desarrollo físico, psicológico y emocional de los menores.**
- 7.- **El contenido de las páginas criminales emitidas por la Internet, representan para el usuario menor de edad, una fuerte carga emocional. Así como, modelos sociales a imitar.**
- 8.- **Los infantes y jóvenes delincuentes son sujetos que presentan una personalidad desviada, debido a que su desarrollo psicológico-emocional fue obstruido y su mentalidad contaminada.**
- 9.- **Es menester iniciar un adecuado estudio y una correcta reglamentación sobre las transmisiones y los contenidos de Internet. Con el objeto de eliminar el riesgo que exhibe como un factor criminógeno, pues como medio de comunicación dirigido a masas, la capacidad de penetración social que ostenta es incalculable.**

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

BIBLIOGRAFÍA

BINET, Alfred, Las Ideas Modernas Sobre los Niños, 1ª edición, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

CORTÉS Rocha, Carmen, La Escuela y los Medios de Comunicación Masiva, 1ª edición, Ediciones el Caballito, México, 1986.

DAVID, Pedro R, Sociología Criminal Juvenil, 5ª edición, Editorial Depalma Buenos Aires, Argentina, 1979.

DEL PONT, Luis Marco, Criminología Latinoamericana, Enseñanza e Investigación, 1ª edición, Editorial ILANUD e INACIPE, Costa Rica, 1983.

PAPALIA-WENDKOS OLDS, Diane E. y Sally, Psicología del Desarrollo, 7ª edición, Editorial Mc Graw Hill, Colombia, 1998.

Enciclopedia Microsoft, Encarta 2000.

ERIKSON, Eric H., Infancia y Sociedad, 9ª edición, Editorial Paidós, Argentina 1983.

ERIKSON-EISENSTADT, Eric H., y S. N., Et. al, La Juventud en el Mundo Moderno, Editorial Paidós, Argentina, 1969.

FRIEDLANDER, Kate, Psicoanálisis de Delincuencia Juvenil, 1ª reimpresión, Editorial Paidós, México, 1987.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

FROMM, Eric, Psicoanálisis de la Sociedad Contemporánea, 2ª edición, Fondo de Cultura Económica, México, 1958.

GIBBONS, Don C., Delinquentes Juveniles y Criminales, su Tratamiento y Rehabilitación, 3ª reimpression de la 1ª edición de 1969, Fondo de Cultura Económica, México 1984.

JIMÉNEZ DE USÚA, Luis, Psicoanálisis Criminal, 6ª edición, Depalma Buenos Aires, Argentina, 1990.

LASKER, Gabriel W., La Evolución Humana, 1ª edición, Fondo de Cultura Económica, México, 1972.

MARCHIORI, Hilda, Personalidad del Delincuente, 3ª edición, Porrúa S. A., México, 1985.

MARTÍNEZ Albertos, José Luis, El Mensaje Informativo, Colección de libros de Comunicación social, Editorial ATE, España, 1977.

MENDIZÁBAL Oses, Luis, Derecho de Menores, Editorial Pirámide, España 1977.

MONTERO, Jorge A. Problemas y Necesidades de la Política Criminal en América Latina, ILANUD, Costa Rica, 1976.

MONTESSORI, María, La Mente Absorbente del Niño, Editorial Diana, México, 1986.

PAVÓN Vasconcelos, Francisco, Diccionario de Derecho Penal (analítico y sistemático), 2ª edición, Porrúa, México, 1999.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- RODRÍGUEZ Manzanera, Luis, Victimología, Porrúa S.A., México, 1988.
- RODRÍGUEZ Manzanera, Luis, Criminología, 6ª edición, Porrúa S. A., México 1989.
- RODRÍGUEZ Manzanera, Luis, Criminalidad de Menores, 1ª edición, Porrúa S. A., México, 1987.
- SIEGFRIED Lamnek, Teorías de la Criminalidad, una Confrontación Crítica, 1ª edición en español, Editorial Siglo Veintiuno Editores, México, 1980.
- SOLÍS Quiroga Héctor, Etiología de la Delincuencia, Editorial Botas, N° 9, México, 1961.
- SOLÍS Quiroga, Héctor, Sociología Criminal, 2ª edición, Porrúa S. A., México, 1997.
- SOLÍS Quiroga, Roberto, Los Grandes Problemas en la Delincuencia y la Profilaxis de la Delincuencia Juvenil, Editorial Botas, N° 4, México, 1971.
- SYDNEY M - LANDSMAN, Jourard y Ted, La Personalidad Saludable, 5ª reimpresión de la 1ª edición de 1967, editorial Trillas, México, 1994.
- TENORIO Adams, Antonio, Juventud y Violencia, 1ª edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1974.
- TISCHER - JENNRICH, Michael y Bruno, INTERNET Intemp, 1ª edición, Marcombo Boixareu Editores, España, 1997, p.116.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TOCAVÉN, Roberto, Psicología Criminal. 2ª edición. Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 1992.

TULLIO Bandini, Uberto Gatti, Dinámica Familiar y Delincuencia Juvenil. 1ª edición, Cárdenas Editor México, México, 1990.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN